

RESPUESTA DE BIÓTICA CÍA. LTDA. AL ACTA NRO. 003-RI-ISC-CFNGYE-008-2020 SOBRE EL

PROCESO DE INVITACIÓN Y SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020 CUYO OBJETO ES LA CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES

1. *"... el número de cédula del Sr. Hover Reyes Paredes difiere de lo declarado, por lo que se solicita convalidar el formulario".* OK

RESPUESTA: Se adjunta el FORMULARIO 3 NÓMINA DE SOCIO (S), ACCIONISTA (S) O PARTÍCIPE (S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES con el número de cédula de corregido del socio de Biótica Hover Alex Reyes Paredes. También se anexa la fotocopia de la cédula.

Ver Anexo 1.1 y 1.2

2. *"... en la declaración de impuesto a la renta no se visualiza los valores correspondientes, por lo cual, se solicita presentar declaración de impuesto a la renta en donde se visualicen los valores".*

RESPUESTA: Se complementa el FORMULARIO 4 SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE con los datos del SRI, también se envía el Formulario 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES descargado del portal del SRI.

Ver Anexo 2.1 y 2.2

3. Respecto a la experiencia de la Dra. Mercy Borbor *"... se solicita aclarar que actividades realizó como Directora del proyecto y el tiempo de participación en el proyecto como Directora del proyecto"... "Interacción entre la variabilidad climática, recurrencia de bloom de algas nocivas (HABS) y su impacto en salud humana en un gradiente costero".*

RESPUESTA: En el FORMULARIO 9 EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO – CONSULTORA PRINCIPAL, BIÓTICA indicó que la Ph. D. Mercy Borbor participó como **CO-DIRECTORA** del proyecto *"Interacción entre la variabilidad climática, recurrencia de bloom de algas nocivas (HABS) y su impacto en salud humana en un gradiente costero".*

En el FORMULARIO 12 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO, constan las siguientes **actividades y tiempo** como Co-directora del proyecto indicado:

- **Actividades:** *“Formulación, diseño, implementación y entrega de productos finales, así como reportes y publicaciones científicas. Responsable del manejo administrativo y gestión interinstitucional del proyecto. Participaron el Ministerio de Salud Pública, Municipio de Santa Elena, Ministerio del Ambiente”.*
- **Tiempo:** Enero 2015 a diciembre 2017 (36 meses)

Adicionalmente se re-envía adjunto el certificado CERT-PI-DEC-INV-172-2020 emitido por la ESPOL, el mismo que consta en la página 14 del archivo 3 de 3 de la Oferta Técnica.

Ver Anexo 3

4. Aclarar si los siguientes proyectos realizados con la ESPOL fueron ejecutados bajo relación de dependencia, o bajo prestación de servicios profesiones : *“Interacción entre la variabilidad climática, recurrencia de bloom de algas nocivas (HABS) y su impacto en salud humana en un gradiente costero”, “Resiliencia climática de Duran: Diseñando Estrategias de adaptación para riesgos hidroclimáticos (RESCLIMA DURAN)”, “Development of a health-climate spatiotemporal modeling framework for the Caribbean”*

RESPUESTA: Los dos proyectos previamente indicados fueron realizados bajo relación de dependencia con la ESPOL, como consta en el Historial del Tiempo de trabajo por Empresa del IESS desde noviembre del 2013 hasta noviembre del 2020 cuyo certificado fue presentado en la página 8 de la parte 3 de 3 de la Oferta Técnica.

Ver Anexo 4

5. Aclarar si los proyectos realizados con BIOTICA CIA. LTDA fueron ejecutados bajo relación de dependencia, *para lo cual deberá adjuntar Historial laboral de la empresa con la que realizó los proyectos*, o bajo prestación de servicios profesiones, *para lo cual se deberá remitir los contratos y facturas correspondientes de los proyectos en mención.*

RESPUESTA: El MEBA Geovagi Flores colabora con BIÓTICA en forma puntual y sus haberes son cancelados a través de nuestro Aliado Estratégico Hurtado & Hurtado Asociados AMDESO Ambiente y Desarrollo Sostenible Cía. Ltda. Se adjuntan ejemplos de facturas de los servicios prestados.

Ver Anexo 5.1 y 5.2

6. "... en el certificado la fecha de finalización difiere de lo declarado en el formulario, por lo que se solicita convalidar el formulario 9"

RESPUESTA: Se adjunta el FORMULARIO 9 EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO – AUDITOR en el que se corrige la fecha de finalización del proyecto "*Edición y diseño de un documento sobre Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) para Instituciones de Microfinanzas Latinoamericanas*" conforme indica el certificado desde julio hasta agosto de 2020.

Ver Anexo 6

Guayaquil, 19 de enero de 2021

MELBA
AZUCENA
TORRES
VILLAMAR

Firmado
digitalmente por
MELBA AZUCENA
TORRES VILLAMAR
Fecha: 2021.01.19
23:33:57 -05'00'

Ing. Melba Azucena Torres Villamar
Representante legal
Biótica Cía. Ltda.



Cdla. Las Tejas Mz. 8 V 4
Telf. 0997376324/3580004
Guayaquil - Ecuador

Ref.: Respuesta Acta
Nro. 003-RI-ISC-
CFNGYE-008-2020

ANEXOS

ANEXO 1.1

INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA
PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020

FORMULARIO 3

NÓMINA DE SOCIO (S), ACCIONISTA (S) O PARTÍCIPE (S) MAYORITARIOS DE
PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES

Señores

Corporación Financiera Nacional B.P.

Presente.-

A. DECLARACIÓN

En mi calidad de representante legal de BIOTICA CIA. LTDA. declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación que trámite la Corporación Financiera Nacional B.P. al amparo de lo previsto en su Reglamento Interno de Contrataciones;

1.1. Libre y voluntariamente autorizo a SERCOP a publicar la información declarada en esta oferta sobre las personas naturales identificadas como beneficiarios finales y/o que ejerzan el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo, conjuntamente con el listado de partícipes, socios y accionistas que consta registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Información que le permitirá a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, en un primer momento, verificar que el oferente se encuentra debidamente habilitado para participar del presente procedimiento de contratación pública; y, en un segundo momento, detectar con certeza el flujo de los fondos públicos, otorgados en calidad de pagos a los contratistas y subcontratistas del Estado.

2. Que la compañía a la que represento NO está registrada en la BOLSA DE VALORES.

3. Me comprometo a notificar a la Corporación Financiera Nacional B.P. la transferencia, cesión, enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto que la entidad contratante declare unilateralmente terminado el contrato respectivo.

4. Acepto que en caso de que el accionista, partícipe o socio de mi representada se encuentre inhabilitado por alguna de las causales previstas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 110 y 111 de su Reglamento General, la entidad contratante descalifique a mi representada.

5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la Corporación Financiera Nacional B.P. o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.

6. En caso de que los socios, accionistas o partícipes de la persona jurídica a la que represento o sus representantes legales, tengan de forma directa o indirecta bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales deberán describir a continuación los mismos:

Bien, capital o cuenta financiera	Descripción y/o detalle de: 1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a describir	País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s.
No aplica	No aplica	No aplica

7. En caso de que la persona jurídica tenga entre sus socios, accionistas, partícipes mayoritarios o sus representantes legales a alguien considerada como "Persona Expuesta Políticamente (PEP)" de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos deberá detallar a continuación los nombres, apellidos y números de identificación de los mismos.

Nombres completos del socio/accionista/partícipes mayoritarios/representantes legales	Cédula o RUC	Cargo que ejerce
No aplica	No aplica	No aplica

8. En caso de personas jurídicas o que la oferta se presente a través de un compromiso de asociación o consorcio o, de una asociación o consorcio constituido, declaro que uno o más accionistas, partícipes, socios que conforman la misma, así como representantes legales o procuradores comunes, según corresponda, NO ejercen una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público.

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

Nombres completos del servidor público/dignatario	Cédula o RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad o Institución que ejerce el cargo o dignidad
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

9. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la Corporación Financiera Nacional B.P., observando el debido proceso:

- Aplique la sanción indicada en el último inciso del artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- Descalifique a mi representada como oferente; o,
- Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento del artículo 64 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.

Además, me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

B. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES:

TIPO DE PERSONA JURÍDICA:

Compañía Anónima	
Compañía de Responsabilidad Limitada	X
Compañía Mixta	
Compañía en Nombre Colectivo	
Compañía en Comandita Simple	
Sociedad Civil	
Corporación	
Fundación	
Asociación o consorcio	
Otra	

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
Melba Azucena Torres Villamar	0908207913	50%	Urdesa Norte, Av. Primera calle sexta. Urb. Jardín del Salado 2
Hover Alex Reyes Paredes	0911151439	50%	Cdla. 25 de julio Mz B5 Villa 15

NOTA: Si el socio (s), accionista (s) o (s) es una persona jurídica, de igual forma, **obligatoriamente** se deberá identificar los nombres completos de todos los socio(s), accionista (s) o partícipe (s) hasta llegar a la persona natural, para lo que se usará el siguiente formato:

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

C. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES.

1. En caso de contar de forma directa o indirecta con bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales, describirá a continuación los mismos:

Bien, capital o cuenta financiera	Descripción y/o detalle de: 1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a describir	País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s.
No aplica	No aplica	No aplica

2. Declaro ser una "Persona Expuesta Políticamente (PEP)" de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos: Sí ()

3. Declaro que ejerzo una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público. (El oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda).

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

Nombres completos	Cédula o RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad o Institución que ejerce el cargo o dignidad
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Notas:

1. La presente Sección del Formulario de la oferta será llenado por personas jurídicas y personas naturales. (Esta obligación será aplicable también a los participantes de las asociaciones o consorcios que sean personas jurídicas o naturales, constituidos de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.)
2. La falta de presentación de esta Sección por parte de la persona jurídica o persona natural, será causal de descalificación de la oferta.

D. DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL

1. De conformidad a lo previsto en el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP, sin perjuicio de la normativa secundaria que para el efecto emita la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), se entenderá por beneficiario final a la o las personas naturales que, través de sociedades u otros mecanismos societarios o asociativos, ejercen el control efectivo en la toma de decisiones de una persona jurídica o consorcio determinado, y/o a la o las personas naturales que, a través de un tercero, realizan o se benefician de una transacción financiera derivada del flujo de los recursos públicos obtenidos de un contrato sujeto a la LOSNCP; todo esto, sin perjuicio de poseer, directa o indirectamente, una participación accionaria o derechos a voto de la persona jurídica contratista.

2. Por consiguiente, declaro que la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es), sea que consten o no como socios o accionistas, en cualquier nivel de la estructura accionaria de la persona jurídica, son los beneficiarios finales y/o ejercen el control efectivo final de los movimientos financieros del oferente:

Nombre	Cédula/Pasaporte	Nacionalidad	No (s) de Cuenta (s)	Institución Financiera
Melba Azucena Torres Villamar	0908207913	Ecuatoriana	07680791	BANCO DEL PACÍFICO

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,

MELBA AZUCENA
TORRES VILLAMAR

Firmado digitalmente por
MELBA AZUCENA TORRES
VILLAMAR
Fecha: 2021.01.19 23:34:25
-05'00'

Ing. Melba Azucena Torres Villamar
Representante legal

Biótica Cía. Ltda.

Guayaquil, 13 de enero de 2021

ANEXO 2.1

INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA
PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020

FORMULARIO 4
SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

La situación financiera del oferente se demostrará con la presentación de la copia del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas SRL, el mismo que obligatoriamente deberá ser presentado por el oferente como documento adjunto al presente formulario.

El participante presentará la información requerida para la Corporación Financiera Nacional B.P., para los índices financieros por ella solicitada, conforme el siguiente cuadro:

Índice	Indicador solicitado	Indicador declarado por el oferente	Observaciones (Adjuntar documentos de respaldo)
Índice de solvencia	1,00	20,37	
Índice de endeudamiento	1,50	0,05	

DATOS OBTENIDOS DEL FORMULARIO 101 PRESENTADO AL SRI:

TOTAL ACTIVO CTE	101077,20	Casillero 351
TOTAL PASIVO CTE	4961,52	Casillero 550
TOTAL PASIVO	4961,52	Casillero 550
TOTAL PATRIMONIO	98514,93	Casillero 698

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,

MELBA AZUCENA
TORRES
VILLAMAR

Firmado digitalmente
por MELBA AZUCENA
TORRES VILLAMAR
Fecha: 2021.01.19
23:34:49 -05'00'

Ing. Melba Azucena Torres Villamar
Representante legal
Biótica Cía. Ltda.
Guayaquil, 13 de enero de 2021

ANEXO 2.2



Obligación Tributaria: 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
Identificación: 0992618841001 Razon Social: BIOTICA CIA. LTDA.
Periodo Fiscal: AÑO 2019 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES			
Operaciones de tráfico	003	0,00	0,00
Operaciones de pasivo	004	0,00	0,00
Operaciones de ingreso	005	0,00	0,00
Operaciones de egreso	006	0,00	0,00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	007	0,00	0,00
CON PARTES RELACIONADAS EN OTRAS JURISDICIONES FISCALES, JURISDICIONES DE LIBRE IMPOSICIÓN Y REGIMENES FISCALES PRESENTES			
Operaciones de tráfico	008	0,00	0,00
Operaciones de pasivo	009	0,00	0,00
Operaciones de ingreso	010	0,00	0,00
Operaciones de egreso	011	0,00	0,00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	012	0,00	0,00
CON PARTES RELACIONADAS EN OTRAS JURISDICIONES O REGIMENES DEL EXTERIOR			
Operaciones de tráfico	013	0,00	0,00
Operaciones de pasivo	014	0,00	0,00
Operaciones de ingreso	015	0,00	0,00
Operaciones de egreso	016	0,00	0,00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	017	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	020	0,00	0,00
* Este parte sujeta de aplicación del régimen de precios de transferencia			
TOTAL			
Ejecuto y validado en el sistema			
Cuentas y documentos por cobrar comerciales corrientes			
Relacionadas			
Locales			
Del exterior			
(*) Debito acumulado del valor de divisas y documentos por cobrar comerciales por inconvertibilidad (previsiones para países inconvertibles)			
311	14927,95		
312	71782,01		
313	0,00		
314	0,00		

La información reposita en la base de datos del SRI, conforme la declaración finalizada por el contribuyente

CODIGO VERIFICADOR: 87196306347
 NÚMERO SERIAL: 87196306347
 FECHA RECALCULACIÓN: 17-04-2020
 PÁGINA: 1

NO RELACIONADAS	315	0.00
Locales		
Del exterior	316	0.00
(3) Debeiro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	317	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES		
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Locales		
Del exterior	318	0.00
En efectivo	319	0.00
En activos diferentes del efectivo		
OTRAS RELACIONADAS	320	0.00
Locales	321	0.00
Del exterior		
(3) Debeiro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	322	0.00
(4) Debeiro acumulado del valor de otros activos financieros corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)	323	0.00
(5) Debeiro acumulado del valor de otros activos financieros corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)	324	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS		
Locales		
Del exterior	325	0.00
(4) Debeiro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	326	0.00
(5) Debeiro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	327	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
A costo amortizado		
(4) Debeiro acumulado del valor de otros activos financieros corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)	328	0.00
(5) Debeiro acumulado del valor de otros activos financieros corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)	329	0.00
A valor razonable		
Relacionadas	330	0.00
No relacionadas		
Relacionadas	331	0.00
No relacionadas	332	0.00
Relacionadas		
No relacionadas	333	0.00
Relacionadas	334	0.00
No relacionadas		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Crédito tributario a favor del superpago (ISE)	335	0.00
Crédito tributario a favor del superpago (IVA)	336	11300.01
Crédito tributario a favor del superpago (Impuesto a la Renta)	337	2992.19
Otros	338	0.00
RENTAS		
Mercaderías en tránsito	339	0.00
Inventario de materia prima (no para la construcción)	340	0.00
Inventario de productos en proceso (excluyendo obras/inmuebles en construcción para la venta)	341	0.00
Inventario de prod. term. y metald. en almacén (incluyendo obras/inmuebles terminados para la venta)	342	0.00
Inventario de suministros, herramientas, repuestos y materiales (no para la construcción)	343	0.00
Inventario de materia prima, accesorios y materiales para la construcción	344	0.00
Inventario de obras/inmuebles en construcción para la venta	345	0.00
Inventario de obras/inmuebles terminados para la venta	346	0.00
(4) Debeiro acumulado del valor de inventarios por ajuste al costo neto realizable	347	0.00
Otros		
(1) Debeiro acumulado del valor de activos no corrientes mantenidos para la venta	348	0.00
(2) Debeiro acumulado del valor de activos no corrientes mantenidos para la venta	349	0.00

	CÓDIGO VERIFICADOR	SRIDEC202004139877	NÚMERO SERIAL	87168-3805347	FECHA REALIZACIÓN	17-04-2020	PÁGINA	2
	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente							

PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		
A costo	160	0,00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	351	0,00
A valor razonable menos los costos de venta	352	0,00
ANIMALES VIVOS		
A costo	353	0,00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	354	0,00
A valor razonable menos los costos de venta	355	0,00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)		
Propaganda y publicidad pagada	356	0,00
Arendamientos operativos pagados por anticipado	357	0,00
Premios de seguro pagados por anticipado	358	0,00
Otros	359	0,00
Otros Activos Corrientes	360	0,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	19177,20

ACTIVOS NO CORRIENTES		
TERRENOS		
Caso histórico antes de revaloraciones o revaluaciones	362	0,00
Ajuste acumulado por revaloraciones o revaluaciones	363	0,00
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		
Caso histórico antes de revaloraciones o revaluaciones	364	0,00
Ajuste acumulado por revaloraciones o revaluaciones	365	0,00
NAVES, AERONAVES, BARCOZAS Y SIMILARES		
Caso histórico antes de revaloraciones o revaluaciones	366	0,00
Ajuste acumulado por revaloraciones o revaluaciones	367	0,00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		
Caso histórico antes de revaloraciones o revaluaciones	368	0,00
Ajuste acumulado por revaloraciones o revaluaciones	369	0,00
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)		
Caso histórico antes de revaloraciones o revaluaciones	370	0,00
Ajuste acumulado por revaloraciones o revaluaciones	371	0,00
Comunicaciones en Celular y Otros Activos en Tránsito		
Equipo de Computación	372	0,00
Muebles y enseres	373	5250,91
Vehículo, Equipo de Transporte y Camiónero Móvil	374	0,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	375	0,00
Terrenos	376	0,00
Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)	377	0,00
Naves, aeronaves, barcozas y similares	378	0,00
Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones	379	0,00
Equipo de computación	380	0,00
Vehículos, equipo de transporte y camiónero móvil	381	0,00
Otros	382	0,00
Otros Propiedades, Papeles y Equipo	383	0,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
De costo histórico antes de revaloraciones o revaluaciones	384	2651,66



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020034139877	871993905347	17-04-2020	3

Del ajuste acumulado por recuperaciones o revaluaciones			
(-) Deterioro acumulado del valor de propiedades, planta y equipo		385	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES		386	0.00
Patentes o goodwill (derecho de ley)		387	0.00
Marcas, patentes, licencias y otros similares		388	0.00
Adquisiciones y mejoras en bienes intangibles mediante amortizamiento operativo		389	0.00
Derechos en acuerdos de concesión		390	0.00
Otros		391	0.00
(+) Amortización acumulada de activos intangibles		392	0.00
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles		393	0.00
TIENRENS			
A costo		394	0.00
A valor razonable		395	0.00
EDIFICIOS			
A costo		396	0.00
A valor razonable		397	0.00
(+) Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión		398	0.00
(-) Deterioro Acumulado del Valor de Propiedades de Inversión		399	0.00
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO			
A costo		400	0.00
(-) Depreciación acumulada de activos biológicos medidos a costo		401	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo		402	0.00
A valor razonable menos los costos de venta		403	0.00
ANIMALES VIVOS			
A costo		404	0.00
(-) Depreciación acumulada de activos biológicos medidos a costo		405	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo		406	0.00
A valor razonable menos los costos de venta		407	0.00
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES			
Tangibles		408	0.00
Intangibles		409	0.00
(+) Depreciación / amortización acumulada de activos para exploración, evaluación y explotación		410	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos para exploración, evaluación y explotación		411	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS			
EN SUJESIONARIAS			
Costo		412	0.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)		(44)	0.00
EN ASOCIADAS			
Costo		414	0.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)		(44)	0.00
EN NEGOCIOS CONJUNTOS			
Costo		416	0.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)		(44)	0.00
Otros Derechos Representativos de Capital en Sociedades que no son Subsidiarias, ni Asociadas, ni Negocios Conjuntos		417	0.00
(-) Deterioro Acumulado del Valor de Inversiones no Corrientes		418	0.00
		419	0.00

CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		FECHA RECAUDACIÓN		PÁGINA	
SRIDECE2020004139677		871803005347		17-04-2020		4	
La información respeta en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente							



Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales no Corrientes			
RELACIONADOS	Locales		420
	Del exterior		421
	(-) Dinero acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)		422
NO RELACIONADOS			
	Locales		423
	Del exterior		424
	(-) Dinero acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)		425
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES			
ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			
	Locales		426
	Del exterior		427
	(-) Dinero acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)		428
OTRAS RELACIONADAS			
	Locales		429
	Del exterior		430
	(-) Dinero acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)		431
OTRAS NO RELACIONADAS			
	Locales		432
	Del exterior		433
	(-) Dinero acumulado del valor de otras cuantías y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)		434
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
	A costo amortizado		435
	(-) Dinero acumulado del valor de otros activos financieros no corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)		436
	A valor razonable		437
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR			
	Relacionadas		438
	No relacionadas		439
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS			
	Por diferencias temporales		440
	Por pérdidas tributarias a vigas a amortización en periodos siguientes		441
POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS			
	Cédulo tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)		442
	Cédulo tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)		443
	Otros		444
			445
			446
			447
			448
			2399,25
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES			
REVALUACIONES Y REEXPRESIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)			
	(-) Depreciación acumulada por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)		460
	(-) Depreciación acumulada de los activos acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)		461
	Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)		462
	(-) Amortización acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)		463
	Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)		464
	(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)		465
	Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)		466
	(-) Depreciación/amortización acumulada del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)		467
	Total de las revaluaciones y otros ajustes positivos producto de valoraciones financieras incluidas del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)		468

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	PÁGINA
SRIDEC20200419877	871883605347	5
FECHA RECAUDACIÓN		
17-04-2020		

(1) Total depreciación acumulada del ajuste acumulado por revaluaciones y otros ajustes negativos producto de valuaciones financieras excluidas del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)	469	0,00
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO		
Total costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (excluyendo sus revaluaciones o reespeciaciones) (informativo)	470	0,00
Total de terreno en los que se desarrollan actividades agropecuarias apropiadas (informativo)	471	0,00
Total de terreno en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (excluyendo sus revaluaciones o reespeciaciones) (informativo)	472	0,00
Total de terreno en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (informativo)	473	0,00
Total de terreno acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (informativo)	474	0,00
Total de intereses implícitos no devengados (fueron ingresos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o crédito diferido (informativo)	475	0,00
Activos (fideicomisos y generados) en relaciones mercantiles o otras relaciones donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)	476	0,00
Activos adquiridos por el valor de las utilidades reinvertidas generadas en el período anterior al declarado (informativo)	489	83475,45

ACTIVOS CORRIENTES			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES			
RELACIONADAS	Locales	511	0,00
	Del exterior	512	0,00
NO RELACIONADAS	Locales	513	0,00
	Del exterior	514	0,00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES			
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			
	Locales	515	0,00
	Del exterior	516	0,00
DIVIDENDOS POR PAGAR			
	En efectivo	517	0,00
	En activos de inversión del efectivo	518	0,00
OTRAS RELACIONADAS			
	Locales	519	0,00
	Del exterior	520	0,00
OTRAS NO RELACIONADAS			
	Locales	521	0,00
	Del exterior	522	0,00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES			
RELACIONADAS	Locales	523	0,00
	Del exterior	524	0,00
NO RELACIONADAS	Locales	525	0,00
	Del exterior	526	0,00
	Del exterior	527	0,00
	Del exterior	528	0,00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS			
Cédulas A Múltiple			
Partición Comenta de Obligaciones Emisas			
A valor amortizado			
A valor razonable			
Partición Comenta de Arrendamientos Financieros Por Pagar			
Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio			
		529	0,00
		530	0,00
		531	0,00
		532	4959,32

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRID.EC.202004.13987	87198396347	17-04-2020	6

PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		
Participación tributarias por pagar del ejercicio		533 0.00
Obligaciones con el IESS		534 0.00
Jubilación Patronal		535 0.00
Otros Pasivos Corrientes Por Beneficio a Empleados		536 0.00
PASIVOS POR PAGAR		
Por impuestos		537 0.00
Por desmantelamiento		538 0.00
Por contratos onerosos		539 0.00
Por reestructuraciones de negocios		540 0.00
Por retribuciones a directos		541 0.00
Por alquileres		542 0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios		543 0.00
Otros		544 1.60
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		
Anticipos de clientes		545 0.00
Subvenciones del Gobierno		546 0.00
Otros		547 0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES		
Transacciones con matriz y subsidiarias (del exterior)		548 0.00
Otros		549 0.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550 4981.53

PASIVOS NO CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES		
RELACIONADAS	Locales	553 0.00
	Del exterior	554 0.00
NO RELACIONADAS		
	Locales	555 0.00
	Del exterior	556 0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES		
AACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
	Locales	557 0.00
	Del exterior	558 0.00
OTRAS RELACIONADAS		
	Locales	559 0.00
	Del exterior	560 0.00
OTRAS NO RELACIONADAS		
	Locales	561 0.00
	Del exterior	562 0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		
RELACIONADAS	Locales	563 0.00
	Del exterior	564 0.00
NO RELACIONADAS		
	Locales	565 0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	PÁGINA
	SRIDEC202004138877	871983905347	7
		FECHA RECAUDACIÓN	
		17-04-2020	

Cédulas a mutuo	566	0.00
Percepción no corriente de obligaciones emitidas	567	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	568	0.00
A costo amortizado		
A valor razonable	569	0.00
Percepción no corriente de arrendamientos financieros por pagar	570	0.00
Pasivo por impuesto a la Renta diferido	571	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	572	0.00
Subsidio Patronal		
Derecho	573	0.00
Otros Pasivos (No Corrientes Por Beneficios A Empleados)	574	0.00
Otros Pasivos (No Corrientes Por Beneficios A Empleados)	575	0.00
Por garantías	576	0.00
Por desmantamiento	577	0.00
Por contratos onerosos	578	0.00
Por reestructuraciones de negocios	579	0.00
Por restructuras a clientes	580	0.00
Por hipotecas	581	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	582	0.00
Otras	583	0.00
PASIVOS POR INGRESOS DERECHOS	584	0.00
Anticipos de clientes	585	0.00
Subvenciones del gobierno	586	0.00
Otras		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	587	0.00
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	588	0.00
Otras	589	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	590	0.00
Total de utilidades implicar no devengadas (lucros, gastos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen electivamente una transacción financiera o pago diferido (informalivo)		
Pasivos incurridos en fusiones, adquisiciones o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informalivo)		
TOTAL DEL PASIVO	591	4361.52
Capital suscrito y/o asignado	601	400.00
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	602	0.00
Aportes de socios, accionistas, participes, fundadores, contribuyentes, beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización	603	0.00
RESERVAS		
Reserva legal	604	200.00
Reserva estatutaria	605	0.00
Otras	606	0.00
RESERVA DE CAPITAL		
Reserva de capital	607	250.16
Reserva por donaciones	608	0.00
Reserva por valoración (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)	609	0.00
Superávit por revaluación de inversiones (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)	610	0.00
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	611	89365.56

La información respesa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CODIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRI/EC/2020/04/13887	871983905347	17-04-2020	8

(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	612	8105.98
Eficiencia / período del ejercicio anterior (con sobros)	(+/-) 613	0.00
Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF	(+/-) 614	0.00
Utilidad del ejercicio	615	17965.19
Pérdidas del ejercicio	616	0.00
Excedente / pérdida del ejercicio económico (con socio)	(+/-) 617	0.00

SUPERAVITE DE REEVALUACIÓN ACUMULADO		
Propiedades, Plantas y Equipo	618	0.00
Activos intangibles	619	0.00
Otros	620	0.00
Garancias y pérdidas acumuladas por inversiones de patrimonio medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral	(+/-) 621.0	0.00
Garancias y pérdidas acumuladas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero	(+/-) 622.0	0.00
Garancias y pérdidas acumuladas	(+/-) 623.0	0.00
La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujo de efectivo	(+/-) 624.0	0.00
Otros	(+/-) 625.0	0.00
Dividendos declarados (atribuidos) a favor de titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (informativo)	626	0.00
Dividendos pagados (liquidados) a titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (informativo)	627	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	628	95114.93
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	629	100476.46

VENTAS LOCALES DE BIENES		
Gravadas con tarifa efectiva de 0% de IVA	6001	0.00
Gravadas con tarifa 0% de IVA o exención de IVA	6003	0.00
TOTAL INGRESOS DE BIENES	6005	96000.00
TOTAL INGRESOS DE BIENES	6007	0.00
TOTAL INGRESOS DE BIENES	6009	0.00
TOTAL INGRESOS DE BIENES	6011	0.00
TOTAL INGRESOS DE BIENES	6013	0.00
TOTAL INGRESOS DE BIENES	6015	0.00
TOTAL INGRESOS DE BIENES	6017	0.00
TOTAL INGRESOS DE BIENES	6019	96000.00

RELACIONADAS NO RELACIONADAS		
Por prestación de servicios de construcción	6019	0.00
Otendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (relaciones de agencia)	6021	0.00
Otendidos por emprendimientos operativos	6023	0.00
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	6025	0.00
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	6027	0.00
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	6029	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	PÁGINA
SRIDEC20004139877	871983906347	9
FECHA RECAUDACIÓN		
17-04-2020		

Garantías netas por medición de instrumentos financieros a valor razonable	6031	0.00	6032	0.00
Garantías netas por diferencia de cambio	6033	0.00	6034	0.00
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	6035	0.00	6036	0.00
Utilidad en la cesación de derechos representativos de capital	6037	0.00	6038	0.00
Ingresos devengados por subvenciones del gobierno y otras ayudas gubernamentales	6039	0.00	6040	0.00
INGRESOS FINANCIEROS				
De activos financieros (reversión de provisiones para créditos incobrables)	6041	0.00	6042	0.00
De inventarios	6043	0.00	6044	0.00
De activos no corrientes materiales para la venta	6045	0.00	6046	0.00
De activos biológicos	6047	0.00	6048	0.00
De propiedades, planta y equipo	6049	0.00	6050	0.00
De activos intangibles	6051	0.00	6052	0.00
De propiedades de inversión	6053	0.00	6054	0.00
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	6055	0.00	6056	0.00
De inversiones no corrientes	6057	0.00	6058	0.00
Otros	6059	0.00	6060	0.00
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS				
Por garantías	6061	0.00	6062	0.00
Por desmantelamientos	6063	0.00	6064	0.00
Por contratos onerosos	6065	0.00	6066	0.00
Por reestructuraciones de negocios	6067	0.00	6068	0.00
Por reintegración a clientes	6069	0.00	6070	0.00
Por filios	6071	0.00	6072	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	6073	0.00	6074	0.00
Otros	6075	0.00	6076	0.00
GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				
Utilización personal y desdibujo	6077	0.00	6078	0.00
Otros	6079	0.00	6080	0.00
RENTAS NETAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADO SIN FINES DE LUCRO)				
De recursos públicos	6081	0.00	6082	0.00
De otras locales	6083	0.00	6084	0.00
Del exterior	6085	0.00	6086	0.00
POR REEMBOLSOS DE SEGUROS				
Por lucro cesante	6087	0.00	6088	0.00
Otros	6089	0.00	6090	0.00
PROVENIENTES DEL EXTERIOR				
Otros	6091	0.00	6092	0.00
6093	0.00	6094	0.00	
INGRESOS FINANCIEROS				
ARRENDAMIENTO MERCANTIL				
RELACIONADAS				
Local	6095	0.00	6096	0.00
Del exterior	6097	0.00	6098	0.00
NO RELACIONADAS				
Local	6099	0.00	6100	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SEIDEC20200304138677	871883905347	17-04-2020	10

Del exterior	6101	0,00	6102	0,00
COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)				
RELACIONADAS				
Local	6103	0,00	6104	0,00
Del exterior	6105	0,00	6106	0,00
NO RELACIONADAS				
Local	6107	0,00	6108	0,00
Del exterior	6109	0,00	6110	0,00
INTERESES CONSTITUCIONES FINANCIERAS				
RELACIONADAS				
Local	6111	0,00	6112	0,00
Del exterior	6113	0,00	6114	0,00
NO RELACIONADAS				
Local	6115	0,00	6116	0,00
Del exterior	6117	0,00	6118	0,00
INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS				
RELACIONADAS				
Local	6119	0,00	6120	0,00
Del exterior	6121	0,00	6122	0,00
NO RELACIONADAS				
Local	6123	0,00	6124	0,00
Del exterior	6125	0,00	6126	0,00
Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen el otorgamiento de una transacción financiera o cobro diferido				
Otros	6127	0,00	6128	0,00
Del exterior	6129	0,00	6130	0,00
Ganancias por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (ver patrimonio proporcional)				
Otros	6131	0,00	6132	0,00
Del exterior	6133	0,00	6134	0,00
Ganancias netas procedentes de actividades discontinuadas				
Otros	6135	0,00	6136	0,00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1045	0,00	1046	0,00
TOTAL INGRESOS		6069	6000,00	
Ventas netas de propiedades, planes y equipo (informativo)		6140	0,00	
Ingresos por arrendamiento como inquilino / monto total facturado por operadores de transporte con puntos de emisión asignados a socios (informativo)		6141	0,00	
Dividendos declarados (distribuidos) a favor del contribuyente en el ejercicio fiscal (informativo)		6142	0,00	
Dividendos cobrados (recaudados) por el contribuyente en el ejercicio fiscal (informativo)		6143	0,00	
Ingresos obtenidos por las organizaciones previstas en la Ley de economía popular y solidaria (informativo)				
Utilidades (informativo)		6144	0,00	
Excedentes (informativo)		6145	0,00	
Monto total facturado por comisiones y similares (relaciones de agencia) (informativo)		6146	0,00	
Correspondiente a los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (informativo)		6147	0,00	
Valor total correspondiente a las comisiones, descuentos, primas y similares sobre los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (informativo)		6148	0,00	
Ingresos generados por compañías de transporte internacional por sus operaciones habituales de transporte (informativo)		6149	0,00	
Ingresos generados en telecomunicaciones o encargos educativos donde el contribuyente se constituye o apoya (informativo)		6150	0,00	
Ingresos no objeto de impuesto a la renta		6151	0,00	
Ingresos obtenidos en dinero electrónico (informativo)		6152	9000,00	
Ingresos brutos totales según contabilidad				



La información repetida en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CODIGO VERIFICADOR	SRIDEC2020034139677	NÚMERO SERIAL	871983905347	FECHA RECAUDACIÓN	17-04-2020	PÁGINA	11
--------------------	---------------------	---------------	--------------	-------------------	------------	--------	----

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECALCULACIÓN	PÁGINA
SRID:EC/2020/04/139677	871983965347	17-04-2020	12
La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES			
7001	0.00		
7004	13338.29		7005 0.00
7007	0.00	7008	0.00 7009 0.00
7010	0.00		
7013	0.00		
7016	0.00		7018 0.00
7019	0.00		7021 0.00
7022	0.00		
7025	0.00		
7028	0.00		
7031	0.00		
7034	0.00	(+/-) 7038	0.00 (+/-) 7039
(+/-) 7037	0.00		
DEL COSTO HISTÓRICO DE BIENES DE CAPITAL			
7040	0.00	7041	6000.00 7042 0.00
7043	0.00	7044	250.00 7045 0.00
7046	0.00	7047	725.00 7048 0.00
7049	0.00	7050	42261.23 7051 0.00
7052	0.00	7053	0.00 7054 0.00
7055	0.00	7056	0.00 7057 0.00
7058	0.00	7059	0.00 7060 0.00
7061	0.00	7062	0.00 7063 0.00
DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
7064	0.00	7065	0.00 7066 0.00
7067	0.00	7068	525.09 7069 0.00
7070	0.00	7071	0.00 7072 0.00
7073	0.00	7074	0.00 7075 0.00
7076	0.00	7077	0.00 7078 0.00
7079	0.00	7080	0.00 7081 0.00
7082	0.00	7083	0.00 7084 0.00
7085	0.00	7086	0.00 7087 0.00
7088	0.00	7089	0.00 7090 0.00
7091	0.00	7092	0.00 7093 0.00
7094	0.00	7095	0.00 7096 0.00
7097	0.00	7098	0.00 7099 0.00
7100	0.00	7101	0.00 7102 0.00
7103	0.00	7104	0.00 7105 0.00
GASTOS POR AMORTIZACIONES			
De Activos Biológicos			
Otras Depreciaciones			
Del costo histórico de Activos Intangibles			
Del costo histórico de activos para la explotación, evaluación y explotación de recursos minerales			
DEL AJUSTE ACUMULADO POR DEPRECIACIONES O REVALUACIONES			
Activos intangibles			
Activos para la explotación, evaluación y explotación de recursos minerales			

Descripción	7105	0.00	7107	0.00	7108	0.00	7109	0.00	7110	0.00	7111	0.00
PROVISIONES PARA IMPUESTOS FINANCIEROS												
Otros												
PROVISIONES PARA IMPUESTOS FINANCIEROS												
De activos financieros (de provisiones para créditos incobrables)												
De inventarios	7113	0.00	7113	0.00	7114	0.00	7114	0.00	7114	0.00	7114	0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta	7115	0.00	7116	0.00	7117	0.00	7117	0.00	7117	0.00	7117	0.00
De activos biológicos												
De propiedades, planta y equipo	7124	0.00	7125	0.00	7126	0.00	7126	0.00	7126	0.00	7126	0.00
De activos intangibles	7127	0.00	7128	0.00	7129	0.00	7129	0.00	7129	0.00	7129	0.00
De propiedades de inversión												
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7131	0.00	7134	0.00	7135	0.00	7135	0.00	7135	0.00	7135	0.00
De inversiones no corrientes												
Otros	7139	0.00	7140	0.00	7141	0.00	7141	0.00	7141	0.00	7141	0.00
GASTOS DE PROVISIONES												
Por garantías	7142	0.00	7143	0.00	7144	0.00	7144	0.00	7144	0.00	7144	0.00
Por derrames y gastos	7145	0.00	7146	0.00	7147	0.00	7147	0.00	7147	0.00	7147	0.00
Por restauraciones de negocios												
Por restituciones a clientes												
Por filijon												
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	7160	0.00	7161	0.00	7162	0.00	7162	0.00	7162	0.00	7162	0.00
Otros	7163	0.00	7164	0.00	7165	0.00	7165	0.00	7165	0.00	7165	0.00
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS												
Relacionadas	7166	0.00	7167	0.00	7168	0.00	7168	0.00	7168	0.00	7168	0.00
No relacionadas	7169	0.00	7170	0.00	7171	0.00	7171	0.00	7171	0.00	7171	0.00
PROVISIONES												
Promoción y publicidad												
Transporte												
Consumo de combustibles y lubricantes	7176	0.00	7177	0.00	7178	0.00	7178	0.00	7178	0.00	7178	0.00
Gastos de viaje												
Gastos de gestión												
Arrendamientos operativos												
Suavizantes, herramientas, materiales y repuestos												
Pérdida en la enajenación de derecho representativo de capital												
Mantenimiento y reparaciones												
Mermas												
Seguros y reaseguros (primas y cuotes)												
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas												
Impuestos, contribuciones y otros												
COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)												
RELACIONADAS												
Local												
Del exterior												
NO RELACIONADAS												
	7211	0.00	7212	0.00	7213	0.00	7213	0.00	7213	0.00	7213	0.00
	7214	0.00	7215	0.00	7216	0.00	7216	0.00	7216	0.00	7216	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC202003419877

NÚMERO SERIAL
871983905347

FECHA RECAUDACIÓN
17-04-2020

PÁGINA
13

Local	7217	0.00	7218	159.49	7219	0.00
Del exterior	7220	0.00	7221	0.00	7222	0.00
OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTARÍA Y SALARIALES						
RELACIONADAS						
Local	7223	0.00	7224	0.00	7225	0.00
Del exterior	7226	0.00	7227	0.00	7228	0.00
NO RELACIONADAS						
Local	7229	0.00	7230	0.00	7231	0.00
Del exterior	7232	0.00	7233	0.00	7234	0.00
GASTOS FINANCIEROS						
ARRENDAMIENTO MERCANTIL						
RELACIONADAS						
Local	7251	0.00	7252	0.00	7253	0.00
Del exterior	7254	0.00	7255	0.00	7256	0.00
NO RELACIONADAS						
Local	7257	0.00	7258	0.00	7259	0.00
Del exterior	7260	0.00	7261	0.00	7262	0.00
COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)						
RELACIONADAS						
Local	7263	0.00	7264	0.00	7265	0.00
Del exterior	7266	0.00	7267	0.00	7268	0.00
NO RELACIONADAS						
Local	7269	0.00	7270	0.00	7271	0.00
Del exterior	7272	0.00	7273	0.00	7274	0.00
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS						
RELACIONADAS						
Local	7275	0.00	7276	0.00	7277	0.00
Del exterior	7278	0.00	7279	0.00	7280	0.00
NO RELACIONADAS						
Local	7281	0.00	7282	0.00	7283	0.00
Del exterior	7284	0.00	7285	0.00	7286	0.00
INTERESES PAGADOS A TERCEROS						
RELACIONADAS						
Local	7287	0.00	7288	0.00	7289	0.00
Del exterior	7290	0.00	7291	0.00	7292	0.00
NO RELACIONADAS						
Local	7293	0.00	7294	0.00	7295	0.00
Del exterior	7296	0.00	7297	0.00	7298	0.00
Local	7299	0.00	7300	0.00	7301	0.00
Del exterior	7302	0.00	7303	0.00	7304	0.00
Reversivos del decaimiento de provisiones que fueron reconocidas a su year presente						
Intereses Imputados devengados por acurdas que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido						
RELACIONADAS						
Local	7305	0.00	7306	0.00	7307	0.00
Del exterior	7308	0.00	7309	0.00	7310	0.00
NO RELACIONADAS						
Local	7311	0.00	7312	0.00	7313	0.00
Del exterior	7314	0.00	7315	0.00	7316	0.00
REVENIDOS						
RELACIONADAS						
Local	7317	0.00	7318	0.00	7319	0.00
Del exterior	7320	0.00	7321	0.00	7322	0.00
NO RELACIONADAS						
Local	7323	0.00	7324	0.00	7325	0.00
Del exterior	7326	0.00	7327	0.00	7328	0.00
REVENIDOS						
RELACIONADAS						
Local	7329	0.00	7330	0.00	7331	0.00
Del exterior	7332	0.00	7333	0.00	7334	0.00
NO RELACIONADAS						
Local	7335	0.00	7336	0.00	7337	0.00
Del exterior	7338	0.00	7339	0.00	7340	0.00
REVENIDOS						
RELACIONADAS						
Local	7341	0.00	7342	0.00	7343	0.00
Del exterior	7344	0.00	7345	0.00	7346	0.00
NO RELACIONADAS						
Local	7347	0.00	7348	2629.82	7349	0.00
Del exterior	7350	0.00	7351	0.00	7352	0.00

La información repesa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020034139877	817983965347	17-04-2020	14

Otros		7305	0,00	7306	0,00
Pérdidas por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)					
Otro					
		7308	0,00	7309	0,00
		7311	0,00	7312	0,00
		7314	0,00	7315	0,00
Pérdidas netas procedentes de actividades discontinuadas					
TOTAL COSTOS OPERACIONALES					
TOTAL GASTOS					
TOTAL COSTOS Y GASTOS					
Baja de inventario (informativa)					
Pago por reembolsos como reembolso / monto total facturado por socios por puntos de emisión a operadores de transporte (informativa)					
Pago por reembolsos como reembolso (informativa)					
No. de RUC del profesional que realizó el cálculo actuarial para el contribuyente (informativa)					
Credos y gastos generados en Edificios, mercancías o escargos facturados donde el contribuyente es comitente, o aportante (informativa)					
Gastos atribuibles a ingresos no objeto de impuesto a la renta					
Costos y gastos realizados con dinero electrónico (informativa)					
Incentivos ley de equidad (inversiones nuevas, exoneración para IFRS y compensación por el exceso de las contribuciones sociales)					
UTILIDAD DEL EJERCICIO					
PÉRDIDA DEL EJERCICIO					
VALORES A SER PAGADOS POR EL CONTRIBUYENTE					
Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta					
Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta					
Base de cálculo de participación a transportes					
VALORES A SER PAGADOS POR EL CONTRIBUYENTE					
(1) Participación a trabajadores					
(2) Dividendos eventuales y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional)					
(3) Otras rentas eventuales e ingresos no objeto de impuesto a la Renta					
(4) Gastos no deducibles locales					
(5) Gastos no deducibles del exterior					
(6) Gastos incurridos para generar ingresos eventuales e ingresos no objeto de impuesto a la Renta					
(7) Participación subjetiva de haberes e ingresos eventuales no objeto de impuesto a la renta					
(8) Deducciones arancelarias					
(9) Ajuste por precios de transferencia					
(10) Ingresos sujetos a impuesto a la Renta Única					
(11) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta única					
VALORES A SER PAGADOS POR EL CONTRIBUYENTE					
Por valor neto realizable de inventario					
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales					
Por costos estimados de obsolescencia					
Por devaluación del valor de propiedades, planes y equipo					
Por provisiones (diferentes de cuentas revalorables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)					
Por contratos de construcción					
Por mediciones de activos no corrientes mantenidos para la venta					
POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTO DE VENTA					
Ingresos					
Pérdidas					
VALORES A SER PAGADOS POR EL CONTRIBUYENTE					
803					
804					
805					
806					
807					
808					
809					
810					
811					
812					
813					
814					
815					
816					
818					
820					
822					
(11) 824					
825					
827					
828					
829					
830					
831					
832					
833					
834					
835					
836					
837					
838					
839					
840					
841					
842					
843					
844					
845					
846					
847					
848					
849					
850					
851					
852					
853					
854					
855					
856					
857					
858					
859					
860					
861					
862					
863					
864					
865					
866					
867					
868					
869					
870					
871					
872					
873					
874					
875					
876					
877					
878					
879					
880					
881					
882					
883					
884					
885					
886					
887					
888					
889					
890					
891					
892					
893					
894					
895					
896					
897					
898					
899					
900					
901					
902					
903					
904					
905					
906					
907					
908					
909					
910					
911					
912					
913					
914					
915					
916					
917					
918					
919					
920					
921					
922					
923					
924					
925					
926					
927					
928					
929					
930					
931					
932					
933					
934					
935					
936					
937					
938					
939					
940					
941					
942					
943					
944					
945					
946					
947					
948					
949					
950					
951					
952					
953					
954					
955					
956					
957					
958					
959					
960					
961					
962					
963					
964					
965					
966					
967					
968					
969					
970					
971					
972					
973					
974					
975					
976					
977					
978					
979					
980					
981					
982					
983					
984					
985					
986					
987					
988					
989					
990					
991					
992					
993					
994					
995					
996					
997					
998					
999					
1000					

La información repesa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR: 871983005347

FECHA RECAUDACIÓN: 17-04-2020

NÚMERO SERIAL: 871983005347

PÁGINA: 15

Perdidas, costos y gastos	0,00	0,00	0,00
Amortización patrimonial tributaria de años anteriores	633	0,00	0,00
Por otras diferencias temporarias	0,00	0,00	0,00
Unidad gravada	636	0,00	22545,11
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	837	0,00	0,00

¿Cumple el deber de informar sobre la composición societaria dentro de los plazos establecidos?	638	S	
Porcentaje de la composición societaria no informada (dentro de los plazos establecidos)	639	0,00	
Porcentaje de la composición societaria correspondiente a parientes fiscales al 31 de diciembre de ejercicio declarado que sí ha sido informada	640	0,00	

¿Contribuyente declarante es administrador u operador de ZEDEL?

INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDOS	641	No aplica	
Unidad gravable	642	0,00	22545,11
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	644	0,00	0,00
Unidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	645	0,00	0,00
Saldo unidad gravable	646	0,00	22545,11

Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad que cumple la condición para el beneficio de rebaja en la tarifa por inversión de unidades (detalle tipo)?	647	No	
Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad exportadora habitual (otavo artículo innumerao a continuación del art. 7 del RLRTT), que cumple las condiciones para el beneficio de rebaja en la tarifa de impuesto a la renta (segundo artículo innumerao a continuación del art. 37.1 de la LRT)? Nota: El beneficio tributario no aplica para las actividades petroleras ni de recursos no renovables.	648	No	
¿Tiene derecho a la reducción de tarifa por inversión de unidades en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCOT?	649	No	
Porcentaje de reducción porcentual de tarifa aplicable en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCOT	650	0,00	
¿Es una empresa asociada con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto y debe aplicar la proporcionalidad del impuesto a la Renta?	651	No	
Porcentaje de reducción de tarifa aplicable en el caso de empresas asociadas con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto	652	0,00	
¿Es una empresa asociada con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPN para una reducción de tarifa de impuesto a la Renta superior a 10%?	653	No	
Número de Resolución de autorización del CEPN para una reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales	654	9953,92	
Porcentaje de reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales aplicable en el caso de empresas asociadas con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPN	655	0,00	
Total Impuesto causado	656	0,00	4959,92
¿Tiene derecho a la exoneración del impuesto a la renta para entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos?	657	No	
Porcentaje de la relación entre el activo total de la entidad de menor tamaño respecto al activo total de la entidad absorbida	658	0,00	
(*) Exoneración del impuesto a la renta para las entidades de sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos	659	0,00	
Saldo del anticipo pendiente de pago (trabaja campo 876 declaración período anterior)	660	0,00	
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (trabaja campo 879 declaración período anterior)	661	0,00	
(*) Reducción del saldo del anticipo - Decreto Ejecutivo No. 210 (aplicar únicamente para el ejercicio 2017)	662	0,00	
(*) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (aplica únicamente para el ejercicio 2017)	663	0,00	
(*) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido	664	0,00	
(*) Crédito tributario generado por anticipo (en régimen general aplica para ejercicios anteriores al 2018)	665	0,00	
(*) Saldo del anticipo pendiente de pago	666	0,00	
(*) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	667	0,00	
(*) Retenciones por dividendos anticipados	668	0,00	
(*) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario	669	0,00	
(*) Anticipo de impuesto a la renta pagado por expectativas políticas	670	0,00	
(*) Crédito tributario de años anteriores	671	0,00	
(*) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	672	0,00	
Generado en el ejercicio fiscal declarado	673	0,00	
Generado en ejercicios fiscales anteriores	674	0,00	

¿Tiene derecho a la emisión del pago del saldo del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesto en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas?	042	SI
(-) Emisión del pago del saldo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesto en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Responsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas.	043	0.00
(-) Tiene derecho a la reducción de 10% del impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en provincias afectadas por la paralización?	044	No
(-) Reducción de 10% del impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en las provincias afectadas por la paralización	045	0.00
(-) Valor del beneficio en impuesto de una sociedad que dispone de un contrato de inversión con estabilidad en la tarifa de impuesto a la Renta, de acuerdo a lo señalado en el CGRC	046	0.00
Subtotal impuesto a pagar	865	1567.73
Subtotal saldo a favor	569	0.00
(-) Impuesto a la Renta único (a partir del ejercicio 2015 registra la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)	567	0.00
(-) Crédito tributario para la liquidación del impuesto a la renta único (a partir del ejercicio 2015)	568	0.00
Impuesto a la Renta a pagar	569	1567.73
Saldo a favor contribuyente	870	0.00

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO

Anticipo calculado próximo año (informativo) a partir del ejercicio fiscal 2019	871	599.96
(-) Exoneraciones y abajas al anticipo	872	0.00
(+) Otros conceptos	873	0.00
Anticipo determinado próximo año	879	0.00

OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)

GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES		
Propiedades, plantas y equipo		
Activos triangulares	880	0.00
Otros	881	0.00
Ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	882	0.00
Ganancias y pérdidas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero	883	0.00
Ganancias y pérdidas actuariales	884	0.00
La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujo de efectivo	885	0.00
Otros	886	0.00
	887	0.00

GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)

Gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente	(+/-)	888	0.00
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferido	(+/-)	889	0.00

Ingresos operacionales	1005	5000.00
(-) Costos operacionales	7991	1338.29
(+) Utilidad bruta	1025	9661.71
(-) Gastos operacionales	1006 - 7991	
(+) Utilidad operacional	1025 - 1030	
(+) Ingresos no operacionales	1030	6216.60
(-) Gastos financieros y otros gastos no operacionales	1040	2545.11
(+) Utilidad antes de participación a trabajadores	1045	0.00
(-) Participación a trabajadores	1055	0.00
(+) Utilidad antes del impuesto a la Renta	1065	2545.11
(-) Participación a trabajadores	803	0.00
(+) Utilidad antes del impuesto a la Renta	1075	2545.11
(-) Impuesto a la Renta causado	850	4959.92

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECALIDADACIÓN	PÁGINA
SFDEC20X004139877	871983905347	17-04-2020	17

(-) Utilidad desgravada Impuesto a la Renta

1075.650 1099 1755.19

PAGO PREVIO (Informativo)		299	0.00
IMPUESTO A LA RENTA (Informativo)		357	0.00
Impuesto		296	0.00
Multas		609	0.00
		62	0.00

PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Cuota 1 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (40%)	653	0.00
Cuota 2 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	654	0.00
Cuota 3 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	655	0.00
Cuota 4 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	656	0.00
Cuota 5 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	657	0.00
Cuota 6 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	658	0.00

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora	502	1887.74
IMTA	903	0.00
TOTAL PAGADO	904	0.00
	956	1887.74

Credito imputado a otros intereses			
	2018	1512.19	
PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS - Gravadas con tarifa diferencial de IVA			
02 CON NO RELACIONADAS	59,000	0	
OTROS GASTOS - Otros			
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	2,624.82	
OTROS GASTOS - Mantenimiento y reparaciones			
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	6,476.09	
OTROS GASTOS - Suministros, herramientas, materiales y repuestos			
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	1,982.23	

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CODIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECADACION	PÁGINA
SRIDEC2020034198677	871993905347	17-04-2020	18

OTROS GASTOS - Transporte		36,46	0
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES			
OTROS GASTOS - Consumo de combustibles y lubricantes		1.641,38	0
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES			
COSTO DE VENTAS - Compras en las locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo		13.338,29	0
02 CON NO RELACIONADAS			



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
SRIDEC2020034198677

NÚMERO SERIAL
871983906347

FECHA RECAUDACIÓN
17-04-2020

PÁGINA
19

ANEXO 3

CERT-PI-DEC-INV-172-2020

CERTIFICADO

El Decanato de Investigación, conforme a la información registrada en la base de datos de esta unidad, extiende el presente certificado a petición de el(la) solicitante **BORBOR CORDOVA MERCY JULIA**, portador(a) del documento número 0906677786.

PROYECTO FINALIZADO:

Código: T2-DI-2014

Título: INTERACCION ENTRE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, RECURRENCIA DE BLOOM DE ALGAS NOCIVAS (HABS) Y SU IMPACTO EN SALUD HUMANA EN UN GRADIENTE ESTUARINO-COSTERO.

Del Proyecto

- Director del Proyecto: BAYOT ARROYO BONNY NARCISA
- Fecha de inicio: 01/01/2015
- Fecha de finalización: 31/12/2017
- Duración: 36 meses
- Agencias de Financiamiento: ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL
- Presupuesto total: \$ 100.000,00

Incluye la validación del producto como resultado de la investigación del proyecto finalizado.

De los participantes

- Rol del solicitante en el Proyecto: CO-DIRECTOR
- Tiempo de participación del solicitante en el proyecto: 36 meses
- Investigadores/Instituciones Participantes:

POR ESPOL:

Identificación	Nombre	Rol
0908877788	BORBOR CORDOVA MERCY JULIA	CO-DIRECTOR
0908984644	BAYOT ARROYO BONNY	DIRECTOR
0926919218	CASTRO RODAS DIVAR EFRAIN	AYUDANTE INVESTIGACIÓN
0927206698	CASIERRA TOMALA ASHLEY MERCEDES	AYUDANTE INVESTIGACIÓN
0930596895	RAMOS BAYAS RUTH LISBETH	AYUDANTE INVESTIGACIÓN



CERT-PI-DEC-INV-172-2020

0951060185	VERGARA PALMA JORGE ENRIQUE	AYUDANTE INVESTIGACIÓN
0104232723	BERMUDEZ MONSALVE JORGE RAFAEL	INVESTIGADOR
0907855423	CEDENO MONTESDECCA RITA ALEXANDRA	INVESTIGADOR
0909378432	POZO CAJAS MIREYA	INVESTIGADOR
0909693400	PLAZA GUINGLA DOUGLAS ANTONIO	INVESTIGADOR
0910828996	GUARTATANGA ARGUDO SONNIA MAGDALENA	INVESTIGADOR
0925822751	RECALDE CORONEL GLORIA CRISTINA	BECARIO DOCTORADO
0918955717	ESPINOZA CELI MARIA ESTHER	AYUDANTE INVESTIGACIÓN
1003659836	ZAMORA RIVERA BRYAN GUILLERMO	AYUDANTE INVESTIGACIÓN
0926982881	MANTILLA SALTOS GABRIEL FERNANDO	TÉCNICO
1753529021	LIRA VERGARA RENE CONSTANZA	INVESTIGADOR
0911105435	RUIZ BARZOLA OMAR HONORIO	COLABORADOR PRODUCTO

POR INSTITUCIONES EXTERNAS A ESPOL:

Identificación	Nombre	Rol	Institución
1102279211	TORRES CHUQUIMARCA GLADYS	INVESTIGADOR	INSTITUTO OCEANOGRÁFICO DE LA ARMADA DEL ECUADOR
104750650	STEWART IBARRA ANNA	INVESTIGADOR	UPSTATE MEDICAL UNIVERSITY STATE UNIVERSITY OF NEW YORK
030446089	ESCOBAR QUINONEZ LUIS	INVESTIGADOR	UNIVERSIDAD DE MINNESOTA
099999999	SADIE RYAN	INVESTIGADOR	UNIVERSIDAD DE FLORIDA, GAINESVILLE
099999999	EMILY KISLIK	INVESTIGADOR	AMES RESEARCH CENTER
488036732	STUART HAMILTON	INVESTIGADOR	SALISBURY UNIVERSITY

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de diciembre de 2020. De aquí hasta la firma, en blanco.

Carlos Teodoro Monsalvé Arteaga

Carlos Teodoro Monsalvé Arteaga, PhD.



www.investigacion.espol.edu.ec/Consulta/DescargarCertificado/



CERT-PI-DEC-INV-172-2020





Cdla. Las Tejas Mz. 8 V 4
Telf. 0997376324/3580004
Guayaquil - Ecuador

Ref.: Respuesta Acta
Nro. 003-RI-ISC-
CFNGYE-008-2020



Guayaquil - Ecuador
Campus Gustavo Galindo Velasco - Km. 30.5 Vía Perimetral - Pbx: (593-4) 2269 269
www.espol.edu.ec

Instagram: @espol | Facebook: @espol | Twitter: @espol | LinkedIn: @espol

CERT-PI-DEC-INV-172-2020

Decano de Investigación-ESPOL
Vicerrectorado Académico



[/www.investigacion.espol.edu.ec/Consulta/DescargarCertificado/](http://www.investigacion.espol.edu.ec/Consulta/DescargarCertificado/)



CERT-PI-DEC-INV-172-2020



ANEXO 4



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR

Cédula del Afiliado: 0906677786

Nombre del Afiliado: BORBOR CORDOVA MERCY JULIA

Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Aportaciones	Días
HOST	12015825	INSTITUTO OCEANOGRAFICO DE LA	1980-04	1980-05	2	0
HOST	12018766	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADIST	1983-04	1983-05	2	0
HOST	12011970	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	1983-11	1989-03	4	0
HOST	12011332	COLEGIO NACIONAL 28 DE MAYO	1985-08	1987-07	8	0
HOST	12011975	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA	1987-12	1992-03	21	0
HOST	12047735	CEDEÑO BANSUERA MAGDALENA	1991-07	1991-09	3	0
HOST	42601450	EDPRO O L TDA EDUCAC Y PROGRESO	1995-09	1998-12	9	18
HOST	42606382	CONSULTORA AGROECOCOLO LORIBOR	1998-06	2004-08	72	0
HOST	42606322	GAOLLIARDO BLOISE SONIA	2001-06	2002-01	2	0
HOST	1201870	MUNICIPIO DE GUAYAQUIL UNIDAD	2004-09	2004-12	4	0
HL	0980000220001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	2005-01	2008-09	21	0
HL	1768142760001	SERVICIO NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	2009-10	2010-06	9	0
HL	1760010460001	MINISTERIO DEL AMBIENTE	2010-07	2013-04	34	0
HL	0992478098001	COMPAÑIA AGROPECUARIA FORESTAL PIEDAD MERCEDES C.A. AGROPEMER	2013-06	2013-12	8	5
HL	0960002780001	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL ESPOL	2013-11	2020-11	85	0

Resumen de Aportaciones

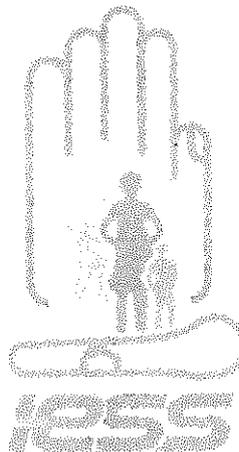
		Número de Aportaciones	Días
General	HL	155	5
	HOST	127	18
Sub-Total		282	23
Simultaneas	HL	0	26
	HOST	1	0
	HL/HOST	0	0
Sub-Total		1	26
TOTAL REAL		283	27

Aportaciones No Consideradas

Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Aportaciones	Días
HL	0960002780001	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL ESPOL	2020-12	2020-12	1	0

Cédula del Afiliado: 0906677786

Nombre del Afiliado: BORBOR CORDOVA MERCY JULIA



Carlos Ernesto Torres
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

Quito, 7 de enero de 2021

* Las aportaciones no corresponden a imposiciones, las cuales son consideradas para la concesión de prestaciones; esta información podría variar debido a movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o por subsidios.
* En el resumen de aportaciones, si el total real de días es mayor o igual a 15, el Sistema de Pensiones lo considera como una aportación de mes completo (Resolución C.D. 100).
* En la modalidad de afiliación del Trabajo No remunerado del Hogar, se considerará las aportaciones una vez que se hayan cancelado el aporte personal y lo correspondiente por subsidio del estado.

ANEXO 5.1

Auditor.

MEBA Geovagi Flores Vaqual, Ing. Especialista en desarrollo económico y emprendimiento Asesoría, capacitación y desarrollo empresarial e institucional PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. Dir.: EL ASTILLERO SAN MARTIN 717 Y LORENZO DE GARAYDOA Cell: +593-986959114 Email: geovagiflores@gmail.com Guayas (Guayaquil) - Ecuador		FACTURA RUC: 0828030298001 SERIE 001-001- 000000052 Aut.: 1125409681	
Br (dest): Hurtado y Hurtado & Asociados AMDESO		Tel.: 042448423	
Dir.: Portete 301 y Eloy Alfaro		RUC.C.I.: 099292454001	
		DIA: 03	MES: 09
		AÑO: 2019	
Cont.	DESCRIPCION	P. Unitario	P. TOTAL
	Honorarios Referencia		1751,18
	Ene-Jun 2019		
FORMA DE PAGAR: <input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/> DEBITO <input checked="" type="checkbox"/> OTROS		SUBTOTAL	\$ 1751,18
LVA. 0%		\$	
LVA. 12%		\$ 210,14	
TOTAL US\$		\$ 1961,32	
RECIBI CONFORME ENTREGUE CONFORME			

Original Adquiriente Copia Emisor

IMPRESA MILENA • Telf: 2760818

Dol Rosario Vega Angel Efraim / * R.U.C. 0941251845001 Aut. 13814
1B. de 50x2 del 0000051 al 0000180 - Aut.: 03/Septiembre/2019 - Cad.: 03/Diciembre/2020

MEBA Geovagi Flores Yagual, Ing.

Especialista en desarrollo económico y emprendimiento
Asesoría, capacitación y desarrollo empresarial e institucional
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
Dir.: EL ASTILLERO SAN MARTIN 717 Y LORENZO DE GARAYCOA
Cell: +593-986959114
Email: geovagiflores@gmail.com
Guayas (Guayaquil) - Ecuador

FACTURA

RUC: : 0928830288001
SERIE 001 - 001-
000000054
Aut.: 1125409681

Gr (es): **Hurtado y Hurtado & Asociados AMDESO**

Dir.: **Portete 301 y Eloy Alfaro** Telf.: **092448423**

RUC/C.I.: **0992924454001**

DIA	MES	AÑO
03	09	2019

Cont.	DESCRIPCION	P. Unitario	P. TOTAL
	Honorarios Profesionales		359,74
	Agosto-2019		

Original: Adquirente Copia: Emisor

IMPRESA MILENA * Telf: 2768818

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO - DEBITO	OTROS <input checked="" type="checkbox"/>	SUBTOTAL	\$ 359,74
				I.V.A. 0%	\$
				I.V.A. 12%	\$ 43,17
				TOTAL US\$	\$ 402,91

RECIBI CONFORME ENTREGUE CONFORME
Del Rosario Vega Angel Efrain / * R.U.C. 0941251845001 Aut. 13814
1B. de 50x2 del 0000051 al 0000100 - Aut.: 03/Septiembre/2019 - Cad.: 03/Diciembre/2020

MEBA Geovagi Flores Yagual, Ing. Especialista en desarrollo económico y emprendimiento Asesoría, capacitación y desarrollo empresarial e institucional PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. Dir.: EL ASTILLERO SAN MARTÍN 717 V LORENZO DE GARAYDOA Cell: +593-986959114 Email: geovagiflores@gmail.com Guayas (Guayaquil) - Ecuador		FACTURA RUC: 0928830298001 SERIE 001 - 001 000000053 Aut.: 1125409681	
Sr (es): Hurtado y Hurtado & Asociados AMDESO Dir.: Portete 301 y Eloy Alfaro Telf.: 042448923		RUC/C.I.: 0992924454001	
		DIA: 03	MES: 09
		AÑO: 2019	
Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unitario	P. TOTAL
	Honorarios Profesionales		210,41
	(Julio-2019)		
FORMA DE PAGO: EFECTIVO <input type="checkbox"/> TARJETA DE CREDITO - DEBITO <input type="checkbox"/> OTROS <input checked="" type="checkbox"/>		SUBTOTAL	\$ 210,41
		I.V.A. 0%	\$
		I.V.A. 12%	\$ 25,25
RECIBI CONFORME <input type="checkbox"/> ENTREGUE CONFORME <input type="checkbox"/>		TOTAL US\$	\$ 235,66
Del Rosario Vega Angel Efrain / * R.U.C. 0941251845001 Aut. 13814 IB. de 50x2 del 0000051 al 0000100 - Aut.: 03/Septiembre/2019 - Cad.: 03/Diciembre/2020			

Original. Adquirente Copia: Emisor

IMPRESA MILENA * TEL: 2760818

ANEXO 5.2

	Cdla. Las Tejas Mz. 8 V 4 Telf. 2493944 Guayaquil - Ecuador	Ref.: Certificado H&H
---	---	-----------------------

CERTIFICADO

Melba Azucena Torres Villamar, Gerente General de BIÓTICA Cía. Ltda. portadora de cédula de identidad No.090820791-3, certifica que la empresa HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CIA. LTDA ha realizado los siguientes trabajos de consultoría:

AÑO	TEMA	CLIENTE
PLANIFICACIÓN Y MANEJO MARINO COSTERO		
2019	Desarrollo de la estimación del Índice de Salud de los Océanos (OHI por sus siglas en inglés) para la zona marina y costera de las provincias de Manabí y Santa Elena	Conservación Internacional
2018	Planificación Espacial Marina en Ecuador. Caso de Estudio: Golfo de Guayaquil.	Conservación Internacional
2017	Análisis de factibilidad para implementar el Índice de Salud de los Océanos en Áreas Marinas y Costeras Protegidas de Ecuador.	Conservación Internacional
2017	Plan de Manejo para el uso y custodia de 1,839 ha de manglar solicitadas por la Asociación de pescadores artesanales Manglares Porteño de puerto El Morro.	CI-MAE-FAO-HIVOS
2017	Plan de Manejo para el uso y custodia de 882,16 ha de manglar solicitadas por la Asociación de pescadores artesanales Forjadores del Futuro en el sector de Puná.	CI-MAE-FAO-HIVOS
2017	Plan de Manejo para el uso y custodia de 1.138,49 ha de manglar solicitadas por la Asociación de pescadores artesanales Marine de puerto El Morro.	CI-MAE-FAO-HIVOS
2016	Diseño de la estrategia de restauración ecológica y de corredores ecológicos en el cantón Guayaquil. Municipalidad de Guayaquil.	Municipalidad de Guayaquil
2015	Estimación del Índice de Salud del Océano del Golfo de Guayaquil.	Secretaría Técnica del Mar -SETEMAR.
2014	Agenda Intersectorial del Mar.	Secretaría Técnica del Mar -SETEMAR.
2014	Diagnóstico y Propuesta de Implementación de las Políticas Públicas Oceánicas y Costeras	Secretaría Técnica del Mar -SETEMAR.
POLÍTICA PÚBLICA Y NORMATIVA MARINA - COSTERA		
2018	Propuesta de ordenanza municipal de gestión costera que incorpora la conservación de playas a través de un Plan de Manejo Costero Integrado	Conservación Internacional
2018	Propuesta normativa (Reglamento) para la aplicación del Código Orgánico Ambiental en los aspectos marinos costeros.	Conservación Internacional
FINANZAS SOSTENIBLES		

biótica consultoría ambiental	Cdla. Las Tejas Mz. 8 V 4 Telf. 2493944 Guayaquil - Ecuador	Ref.: Certificado H&H
---	---	-----------------------

2020	Edición y diseño de un documento sobre Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) para Instituciones de Microfinanzas Latinoamericanas	Corporación Andina de Fomento
2019	Diseño de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales para instituciones financieras latinoamericanas	Corporación Andina de Fomento
2018	Creación e Implementación de un Sistema de análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).	Banco del Pacífico
2017	Evaluación de la sostenibilidad del sistema bancario de Ecuador.	Corporación Andina de Fomento
2016	Diseño de Estrategia de Incorporación de la Política de Gestión Ambiental dentro de las Operaciones del Banco Bolivariano, Diseño de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales y su plan de implementación dentro de las operaciones del banco.	Banco Bolivariano
CAMBIO CLIMÁTICO		
2017	Metodología para la elaboración de la evaluación sobre el estado de la gestión marina – costera frente al efecto del cambio climático.	Corporación Andina de Fomento
2016	Neutralización de la Huella de Carbono de CAF-Ecuador, mediante reforestación de áreas prioritarias de recuperación ambiental del Distrito Metropolitano de Quito, para CAF (Banco de Desarrollo de América Latina).	Corporación Andina de Fomento
2014	Estudio de Factibilidad de Transformación de la Flota Palangrera Artesanal Ecuatoriana: Reordenamiento y Adopción de Mejores Prácticas Pesqueras	WWF
2014	Neutralización de la Huella de Carbono de CAF-Ecuador, mediante enriquecimiento forestal del Bosque Protector Cerro Blanco.	Corporación Andina de Fomento
2013	Neutralización de la Huella de Carbono de CAF-Ecuador, mediante enriquecimiento forestal del Bosque Protector Jerusalén.	Corporación Andina de Fomento

Los informes presentados han cumplió con lo establecido en los estándares de calidad exigidos por Biótica Cía. Ltda, por lo que autorizo a HURTADO & HURTADO ASOCIADOS AMDESO CÍA. LTDA. hacer uso del presente certificado como bien tuviere.

Guayaquil, 14 de diciembre de 2020



Ing. Melba Torres Salazar
Gerente General
BIÓTICA Cía. Ltda.

ANEXO 6

INVITACIÓN Y SELECCIÓN DE CONSULTORÍA
PROCESO NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020

FORMULARIO 9
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO - AUDITOR

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

NRO.	NOMBRE	CARGO/FUNCIÓN DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (según contrato/proyecto)	FECHA DE FIN (según contrato/proyecto)
Experiencia específica				
1	Edición y diseño de un documento sobre Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) para Instituciones de Microfinanzas Latinoamericanas	Consultor Especialista Economía para Biótica Cía. Ltda	Julio 2020	Agosto 2020
2	Diseño de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para instituciones microfinancieras de 6 países en América Latina.	Consultor Especialista Economía para Biótica Cía. Ltda	Septiembre 2019	Diciembre 2019
3	CI – E: Desarrollo de la estimación del Índice de Salud de los Océanos (OHI por sus siglas en inglés) para la zona marina y costera de las provincias de Manabí y Santa Elena.	Consultor Especialista Economía para Biótica Cía. Ltda	Abril 2019	Marzo 2020
4	Creación e Implementación de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para las operaciones de crédito destinadas al agronegocio. Banco del Pacífico	Consultor económico-financiero para Biótica Cía. Ltda.	Agosto 2018	Abril 2019

5	Diseño de Estrategia de Incorporación de la Política de Gestión Ambiental dentro de las Operaciones del Banco Bolivariano	Consultor económico-financiero para Biótica Cía. Ltda.	Diciembre 2015	Marzo 2016
Experiencia complementaria				
6	Corporación Financiera Nacional (CFN): Realización del Análisis del mercado nacional e internacional al respecto de procesos, requisitos y demás variables relacionadas con la implementación de la institucionalidad de un fondo de capital de riesgo	Consultor especialista económico - financiero Talent Management C.A. Tamaca	Septiembre 2016	Diciembre 2016
7	CFN: Tercera edición del concurso "Liga De Emprendedores Extraordinarios"	Consultor especialista en Economía para Talent Management C.A. Tamaca	Noviembre 2016	Agosto 2017
8	CFN: Segunda edición del concurso de innovación y emprendimiento de la CFN.	Consultor especialista en Economía para Talent Management C.A. Tamaca	Noviembre 2015	Julio 2016
9	SETEMAR: Agenda Intersectorial del Mar. Entidad Contratante: Secretaría Técnica	Consultor especialista en Economía para Biótica Cía. Ltda.	Junio 2014	Diciembre 2014
10	World Wildlife Fund: Estudio de factibilidad técnica, económica, legal, social y ambiental de un proyecto de recambio masivo de artes de pesca y embarcaciones ecoeficientes, en la flota artesanal palangrera ecuatoriana.	Especialista en Aspectos Económicos Financieros GRUPO SPURRIER/Talent Management C.A. Tamaca	Marzo 2013	Octubre 2014
11	PROECUADOR	Levantamiento de información económica, tributaria, laboral, costos, servicios del Ecuador para atracción de inversionistas. GRUPO SPURRIER/Talent Management C.A. Tamaca	Octubre 2012	Diciembre 2012

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,

MELBA AZUCENA
TORRES VILLAMAR

Firmado digitalmente por
MELBA AZUCENA TORRES
VILLAMAR
Fecha: 2021.01.19 23:35:31
-05'00'

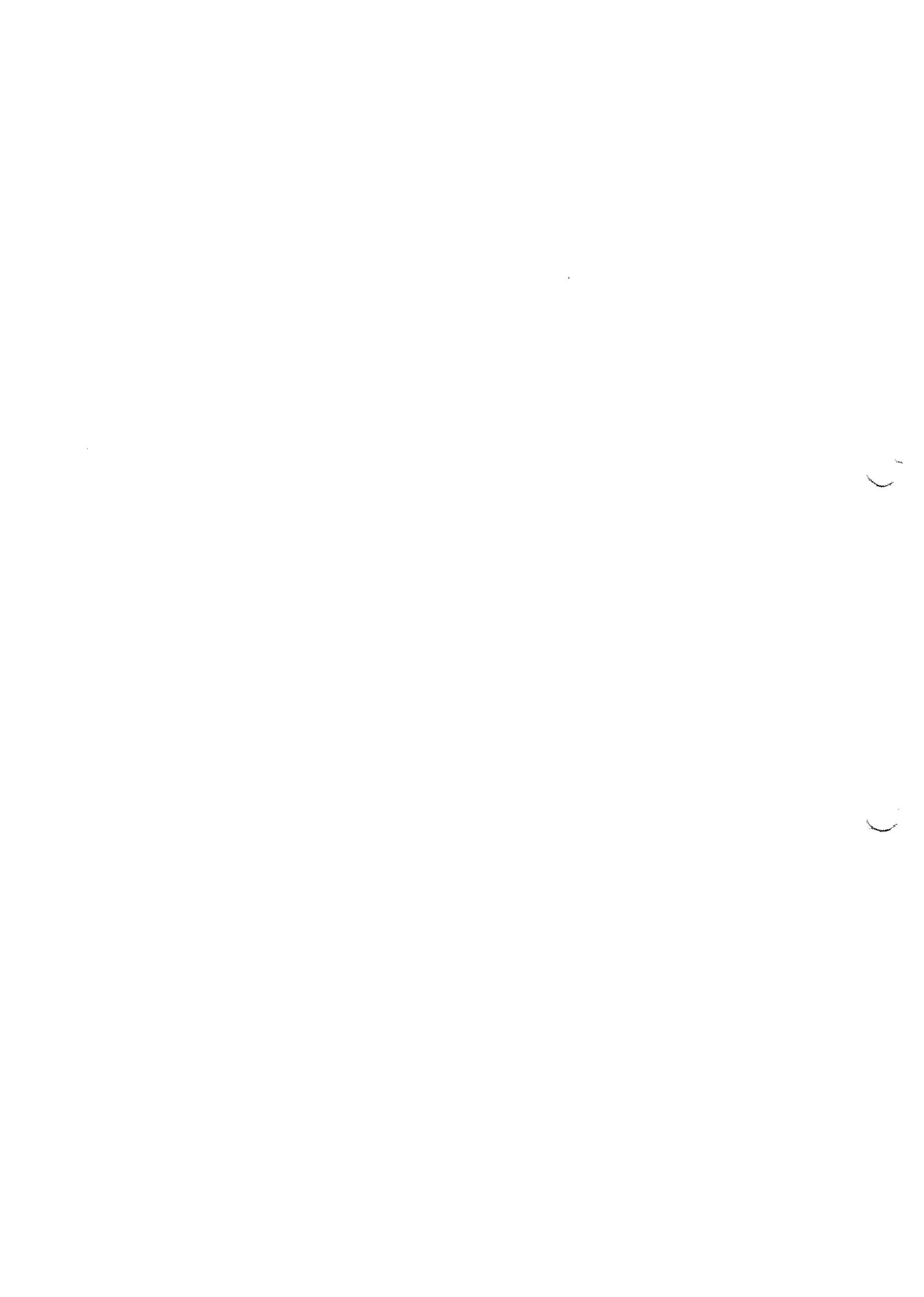
Ing. Melba Azucena Torres Villamar
Representante legal
Biótica Cía. Ltda.
Guayaquil, 13 de enero de 2021



PROVEEDOR ÚNICO
PROCESOS DESISTIDOS / CANCELADOS
NEGOCIOS FIDUCIARIOS

R-30-CFN-GE-2008-2020 - CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF/AS COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE TCO2 EN PROYECTOS APLICABLES

TERMINOS DE REFERENCIA	↓
REQUISITOS MÍNIMOS	↓
ANEXO 2 - ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	↓
INFORME TÉCNICO ECONÓMICO	↓
INFORME DE ESTADO DE MERCADO	↓
CERTIFICACIÓN DE FONDOS	↓
PUESTOS	↓
INVITACIÓN	↓
FORMULARIOS	↓
ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	↓
RESOLUCIÓN DE INICIO	↓
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	↓
ANEXOS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	↓
ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES	↓



De: comprascfn/GYE/CFN
Para: melba torres <melbatorres1965@gmail.com>
Cc: mariohurtadog@gmail.com
Cco: comprascfn/GYE/CFN@CFN

Fecha: Lunes, 18 de enero de 2021 17:21

Asunto: ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES

Estimada,

Se adjunta acta de convalidación de errores del proceso para la CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES, misma que se encuentra publicada en el siguiente link:

<https://www.cfn.fin.ec/transparencia/?tabcfn-contrata#transparencia>

Es importante mencionar que se deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que indica lo siguiente: "[...] *Convalidación de errores de forma lo siguiente: Como errores de forma o de naturaleza convalidable se considera lo siguiente: 1. Que la información documental para la verificación de un hecho, circunstancia o condición haya existido con anterioridad a la fecha límite de presentación de las ofertas, siempre que de cualquiera de los documentos presentados con la oferta, conste la información que se solicita convalidar. Por lo tanto, no será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la de presentación de ofertas.*"

Saludos cordiales,

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B. P.

• Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha.

• Telf.: + (593 4) 259 1800

www.cfn.fin.ec

Guayaquil - Ecuador.



EL DESARROLLO
ES AHORA

"El contenido de este correo electrónico y/o sus anexos son de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica a quien se dirige. Cualquier uso, reproducción, distribución, copia, o cualquier otra acción respecto del

mismo deberá realizarse previa autorización de la Corporación Financiera Nacional Banca Pública (CFN BP). Este correo debe ser utilizado únicamente para fines administrativos de la CFN B.P. La información enviada desde este correo electrónico, cumple con todas las normas legales establecidas en la LA LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS y su Reglamento General, vigente en el Ecuador."

Si usted no desea recibir este tipo de e-mails por parte de la Corporación Financiera Nacional B.P., favor envíe un correo con este detalle a bloqueo@cfn.fin.ec.

Anexos:

ACTA-CONVALIDACION.pdf

ACTA NRO. 003-RI-ISC-CFNGYE-008-2020

ACTA CONVALIDACIÓN DE ERRORES DEL PROCESO DE INVITACIÓN Y SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020 CUYO OBJETO ES LA CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de enero de 2021, siendo las 17h00, en las Instalaciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., comparecen los miembros del Comité Especial de Contratación conformado por el Econ. Roberto Santacruz Checa, en calidad de Presidente del Comité Especial de Contratación, la Ing. Christel Silva Coello, como Titular del área requirente, la Mgs. Johannita Panchana Rivera, Profesional afin al objeto de la contratación, y la Ing. Katherine Ricardo Rodríguez, en calidad de secretaria del Comité Especial de Contratación, a la revisión de la oferta presentada en el proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. **RI-ISC-CFNGYE-008-2020** para la contratación de la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES.**

PUNTO UNO.- ANTECEDENTES

Mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GEAD-2020-0155-R, de fecha 18 de diciembre de 2020, se resolvió APROBAR el pliego precontractual y AUTORIZAR el inicio del proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. **RI-ISC-CFNGYE-008-2020** cuyo objeto es la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES,** con un presupuesto referencial de USD 44,140.00 (Cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, de acuerdo a los términos de referencia remitidos por el área requirente, y lo establecido en el Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General.

Mediante Acta Nro. 001-RI-ISC-CFNGYE-008-2020, de fecha 29 de diciembre de 2020, se respondieron las preguntas dentro del proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. **RI-ISC-CFNGYE-008-2020** cuyo objeto es la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES.**

De conformidad con las Condiciones Particulares de los Pliegos del referido proceso, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 13 de enero de 2021 a las 15h00, se cumplió la fecha límite de recepción de ofertas.

Al respecto, mediante Acta Nro. 002-RI-ISC-CFNGYE-008-2020, de fecha 13 de enero de 2021, fue efectuada la apertura de las ofertas presentadas dentro del proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. **RI-ISC-CFNGYE-008-2020** cuyo objeto es la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS**

CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES.

PUNTO DOS: REVISIÓN DE OFERTA Y SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

BIOTICA CIA. LTDA., con RUC 0992618841001

Una vez revisada la oferta al detalle, de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso, se verifica lo siguiente:

1. En el formulario 3 Nómina de Socio(S), Accionista(S) o Partícipe(S) Mayoritarios de Personas Jurídicas Oferentes, se indica los datos de los socios, sin embargo, de la revisión efectuada en la página de la Superintendencia de Compañías, el número de cedula del Sr. Hover Reyes Paredes difiere de lo declarado, por lo que se solicita convalidar el formulario.
2. En el formulario 4 Situación Financiera, el oferente declara los valores correspondientes a índice de solvencia e índice de endeudamiento, para lo cual adjunta declaración de impuesto a la renta del año 2019, sin embargo, en la declaración de impuesto a la renta no se visualiza los valores correspondientes, por lo cual, se solicita presentar declaración de impuesto a la renta en donde se visualicen los valores.
3. El oferente presentó en su oferta, para acreditar la experiencia de la Dra. Mercy Borbor, certificado emitido por la ESPOL del proyecto para la “Interacción entre la variabilidad climática, recurrencia de bloom de algas nocivas (HABS) y su impacto en salud humana en un gradiente costero”, sin embargo se solicita aclarar que actividades realizó como **Directora del** proyecto y el tiempo de participación en el proyecto como Directora del proyecto.
4. De acuerdo con la información que consta en documentación remitida en la oferta del oferente (historial laboral del IESS de la Dra. Mercy Borbor), aclarar si los proyectos realizados con la ESPOL: “Interacción entre la variabilidad climática, recurrencia de bloom de algas nocivas (HABS) y su impacto en salud humana en un gradiente costero”, “Resiliencia climática de Duran: Diseñando Estrategias de adaptación para riesgos hidroclimáticos (RESCLIMA DURAN)”, “Development of a health-climate spatio-temporal modeling framework for the Caribbean”, se realizaron bajo relación de dependencia, o en su defecto, si se realizaron bajo prestación de servicios profesiones, para lo cual se deberá remitir los contratos y facturas correspondientes de los proyectos en mención.
5. De acuerdo con la información que consta en documentación remitida en la oferta del oferente (historial laboral del IESS de MBA. Geovagi Flores), aclarar si los proyectos realizados con BIOTICA CIA. LTDA.: Edición y diseño de un documento sobre Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) para Instituciones de Microfinanzas Latinoamericanas”, Diseño de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para instituciones microfinancieras de 6 países en América Latina, Desarrollo de la estimación del Índice de Salud de los Océanos (OHI por sus siglas en inglés) para la zona marina y costera de las provincias de Manabí y Santa Elena, Creación e Implementación de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) para las operaciones de crédito destinadas al agronegocio. Banco del Pacífico, Diseño de Estrategia de Incorporación de la Política de Gestión Ambiental dentro de las Operaciones del Banco Bolivariano, se realizaron bajo relación de dependencia, para lo cual deberá adjuntar Historial laboral de la empresa con la que realizó los proyectos; o en su defecto,

si se realizaron bajo prestación de servicios profesiones, para lo cual se deberá remitir los contratos y facturas correspondientes de los proyectos en mención.

6. El oferente en el formulario 9, sobre la experiencia del auditor, declaró como fecha de fin del proyecto Edición y diseño de un documento sobre Sistema de Análisis de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) para Instituciones de Microfinanzas Latinoamericanas, julio de 2020, sin embargo, en el certificado la fecha de finalización difiere de lo declarado en el formulario, por lo que se solicita convalidar el formulario 9.

Es importante mencionar que se deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., que indica lo siguiente: “[...] Convalidación de errores de forma lo siguiente: Como errores de forma o de naturaleza convalidable se considera lo siguiente: 1. Que la información documental para la verificación de un hecho, circunstancia o condición haya existido con anterioridad a la fecha límite de presentación de las ofertas, siempre que de cualquiera de los documentos presentados con la oferta, conste la información que se solicita convalidar. Por lo tanto, no será convalidable la presentación de documentación que haya sido obtenida en fecha posterior a la de presentación de ofertas.”

PUNTO TRES.- VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del Comité Especial de Contratación, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Econ. Roberto Santacruz Checa
PRESIDENTE



Ing. Christel Silva Coello
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE



Mgs. Johannita Panchana Rivera
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO
DE LA CONTRATACIÓN**



Ing. Katherine Ricardo Rodríguez
SECRETARIA

5

5

[Inicio](#)
[PRODUCTOS](#)
[QUIÉNES SOMOS](#)
[TRANSPARENCIA](#)
[NOTICIAS](#)
[CONTACTANOS](#)

[REQUISITOS PARA SU CREDITO](#)

CONTRATACIONES
INTERADMINISTRATIVAS
PROVEEDOR ÚNICO

PROCESOS DESIERTOS / CANCELADOS
NEGOCIOS FIDUCIARIOS

REQUISITOS PARA SU CREDITO

REQUISITO 008-2020 - CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SASAS DE CFN S.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CREDITO, EN LOS CREDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF- ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T.CO2 EN PROYECTOS APLICABLES

TÉRMINOS DE REFERENCIA	↓
REQUISITOS MÍNIMOS	↓
ANEXO 2 - ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	↓
INFORME TÉCNICO ECONÓMICO	↓
INFORME DE ESTUDIO DE MERCADO	↓
CERTIFICACIÓN DE FONDOS	↓
PLIEGOS	↓
INVITACIÓN	↓
FORMULARIOS	↓
ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES	↓
RESOLUCIÓN DE INICIO	↓
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	↓
ANEXOS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	↓

REAP2-RJ-CDC-CFNGYE-004-2020 - CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO ACTUARIAL PARA DETERMINAR LOS VALORES DE PROVISIÓN Y RESERVA PARA JUBILACIÓN DE LOS SERVIDORES Y



De: comprascfn/GYE/CFN
Para: comprascfn/GYE/CFN@CFN
Cco: jobjurado@gmail.com, melbatorres1965@gmail.com, jessicalunacefor@gmail.com

Fecha: Miércoles, 13 de enero de 2021 22:03

Asunto: CONOCIMIENTO ACTA DE APERTURA DE OFERTAS CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES

Estimados,

Se pone en conocimiento que se encuentra publica en la pagina de CFN, el acta de apertura de ofertas de la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES.**

<https://www.cfn.fin.ec/transparencia/?tabcfn-contrata#transparencia>

Saludos cordiales,

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B. P.

- Av. 9 de Octubre 200 y Pichincha.
- Telf.: + (593 4) 259 1800

www.cfn.fin.ec

Guayaquil - Ecuador.



EL DESARROLLO
ES AHORA

"El contenido de este correo electrónico y/o sus anexos son de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica a quien se dirige. Cualquier uso, reproducción, distribución, copia, o cualquier otra acción respecto del mismo deberá realizarse previa autorización de la Corporación Financiera Nacional Banca Pública (CFN BP). Este correo debe ser utilizado únicamente para fines administrativos de la CFN B.P. La información enviada desde este correo electrónico, cumple con todas las normas legales establecidas en la LA LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS y su Reglamento General, vigente en el Ecuador."

Si usted no desea recibir este tipo de e-mails por parte de la Corporación Financiera Nacional B.P., favor envíe un correo con este detalle a bloqueo@cfn.fin.ec.

14/1/2021

[https://webmailgye.cfn.fin.ec/mailg/comprascfn.nsf/\(%24Sent\)/1D725E7FC261D1810525865D0010C0DC/?OpenDocument&Form=h_Pri...](https://webmailgye.cfn.fin.ec/mailg/comprascfn.nsf/(%24Sent)/1D725E7FC261D1810525865D0010C0DC/?OpenDocument&Form=h_Pri...)

Anexos:

acta-apertura.pdf

ACTA NRO. 002-RI-ISC-CFNGYE-008-2020

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE INVITACIÓN Y SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020 CUYO OBJETO ES LA CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de enero del año 2021, siendo las 16h00, en las Instalaciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., se procede a la elaboración del Acta de apertura de las ofertas recibidas, dentro del proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. **RI-ISC-CFNGYE-008-2020** para la contratación de la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES.**

Comparecen a la sesión, el Econ. Roberto Santacruz Checa, en calidad de Presidente del Comité Especial de Contratación, la Ing. Christel Silva Coello, como Titular del área requirente, la Mgs. Johannita Panchana Rivera, Profesional afín al objeto de la contratación, y la Ing. Katherine Ricardo Rodríguez, en calidad de secretaria del Comité Especial de Contratación.

De conformidad con las Condiciones Particulares de los Pliegos del referido proceso, Sección III, numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, el 13 de enero de 2021 a las 15h00, se cumplió la fecha límite de recepción de ofertas.

PUNTO UNO.- RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Se deja constancia que para el presente proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. RI-ISC-CFNGYE-008-2020, se receptaron las siguientes ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

NRO	PERSONA NATURAL/PERSONA JURIDICA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN
001	J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA. RUC 0992141301001	El oferente remitió su oferta técnica, el 12 de enero de 2021 a las 16:29, desde el jobjurado@gmail.com (correo registrado en el SOCE) al correo de comprascfn@cfn.fin.ec . El oferente remitió su oferta económica, el 12 de enero de 2021 a las 16:29, desde el jobjurado@gmail.com (correo registrado en el SOCE) al correo de comprascfn@cfn.fin.ec .
002	BIOTICA CIA. LTDA. RUC 0992618841001	El oferente remitió su oferta técnica, en tres partes, el 12 de enero de 2021 a las 19:58, 20:00 y 20:03, desde el melbatorres1965@gmail.com (correo registrado en el SOCE) al correo de comprascfn@cfn.fin.ec . El oferente remitió su oferta económica, el 12 de enero de 2021 a las 20:05, desde el melbatorres1965@gmail.com (correo registrado en el SOCE) al correo de comprascfn@cfn.fin.ec .
003	ZAMOSTI S.A. RUC 0992852747001	El oferente remitió su oferta técnica, en tres partes, el 13 de enero de 2021 a las 13:24, 13:27 y 13:29, desde el michel_moran22@hotmail.com , sin embargo el correo registrado en el SOCE es jessicalunacefor@gmail.com , al correo de comprascfn@cfn.fin.ec . El oferente remitió su oferta económica, el 13 de enero de

		2021 a las 13:01, desde el michel_moran22@hotmail.com, sin embargo el correo registrado en el SOCE es jessicalunacefor@gmail.com, al correo de comprascfn@cfn.fin.ec.
--	--	---

PUNTO DOS.- APERTURA DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1 Cronograma del procedimiento, de los pliegos del proceso, se procedió con la apertura de los correos que contienen las ofertas recibidas en el proceso de Invitación y Selección para la contratación de servicios de consultoría Nro. RI-ISC-CFNGYE-008-2020 para la contratación de la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES**, las mismas que se encuentran habilitadas en el RUP, de acuerdo al siguiente detalle:

NRO.	RAZÓN SOCIAL / RUC	OBSERVACIONES
001	J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA. RUC 0992141301001	Habilitada en el RUP
002	BIOTICA CIA. LTDA. RUC 0992618841001	Habilitada en el RUP
003	ZAMOSTI S.A. RUC 0992852747001	Habilitada en el RUP

Una vez elaborada y conocida por los miembros del Comité Especial de Contratación, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Firmado electrónicamente por:
ROBERTO EDUARDO
BOLIVAR SANTACRUZ
CHECA

Ecón. Roberto Santacruz Checa
PRESIDENTE



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTEL
LILY SILVA**

Ing. Christel Silva Coello
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE



Firmado electrónicamente por:
**JOHANNITA
KATIUSKA PANCHANA
RIVERA**

Johannita Panchana Rivera
**PROFESIONAL AFÍN AL OBJETO
DE LA CONTRATACIÓN**



Firmado electrónicamente por:
**KATHERINE
STEFFANIA RICARDO
RODRIGUEZ**

Ing. Katherine Ricardo Rodriguez
SECRETARIA

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 13 de Enero del 2021 16:28

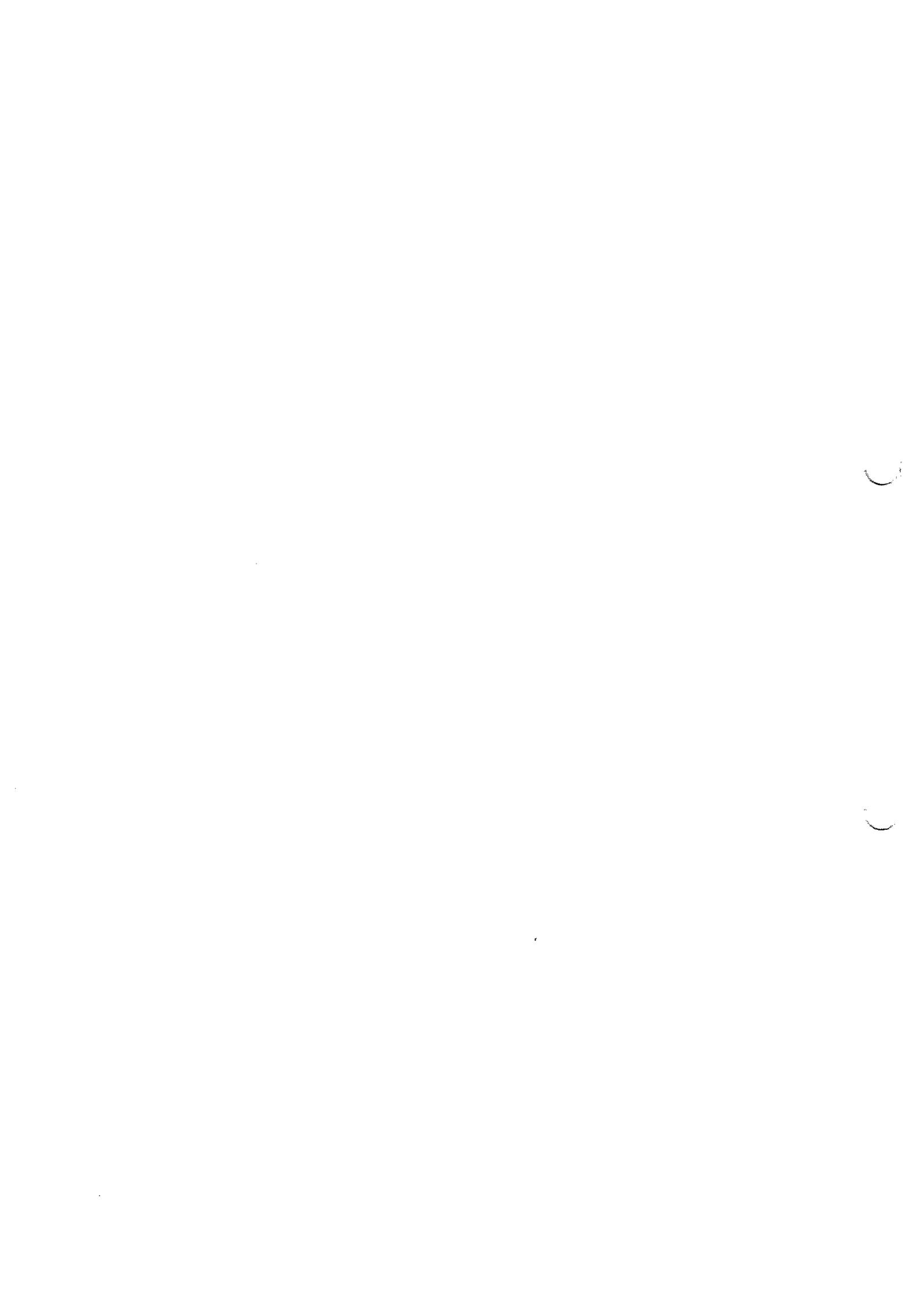
RUC: 1760003090001 | Entidad: CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P. | Usuario: karicardo | [[Cerrar Sesión](#)][Consultar](#)[» Buscar Empresas](#)

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	▼ ..Todas	▼ ..Todas	▼ ..Todos	▼ <input type="text" value="0992618841001"/>	<input type="text" value="biotica"/>
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL	BIOTICA CÍA. LTDA.	0992618841001	2011-07-29	Habilitado	Mostrar

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.





Información General del Proveedor

Correo Electrónico

Tipo de Origen Nacional Extranjera

Tipo de Persona Natural Jurídica

Forma parte de la EPS Si No

Datos del Proveedor

Naturaleza Jurídica Razón Social

Nombre Comercial RUC

Página Web Año de inicio de Actividades

Datos del Representante Legal

Apellido Paterno Apellido Materno

Primer Nombre Segundo Nombre

Género Masculino Femenino Estado Civil

Núm. de Identificación / Cédula de Identidad del Rep. Legal

Cargo Nivel Educación

Área de Especialidad Fecha de Nacimiento

Dirección

Calle Intersección / Referencia

Número Edificio

Departamento / Oficina

Provincia GUAYAS

Cantón GUAYAQUIL

Parroquia XIMENA

Teléfono(s)

Tipo	Teléfono	Observaciones
SMS	0997376324	
CELULAR	0997376324	
TRABAJO	04-5002081	

Gremios

Gremio	Año Afiliación

Contactos

Apellido Paterno	Martinez	Apellido Materno	Avalos

Primer Nombre	Marcela	Segundo Nombre	Tamra

Género	<input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino	Estado Civil	SOLTERO

C./Pasaporte	Número de Identificación	0924846959

Cargo	ABOGADO	Fecha de Nacimiento	1986-03-06

Nivel de Educación	SUPERIOR TERMINADA	Área Ocupacional	LEYES

Oferta del Proveedor

Código	Producto
71551	SERVICIOS DE CONSULTORIA FINANCIERA
81190	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN OTRAS CIENCIAS NATURALES
83111	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION GENERAL
83115	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE LA PRODUCCION
83119	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION
83129	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA PRESTADOS A LAS EMPRESAS
83131	SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL MEDIO AMBIENTE
83139	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA N.C.P.
91136	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS RELACIONDOS CON ACTIVIDADES TURISTICAS
94900	OTROS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.
95991	SERVICIOS DE MEJORAMIENTO CIVICO Y DE APOYO A LOS SERVICIOS PARA LAS COMUNIDADES

Indicadores del Proveedor

Micro

Tamaño

Ventas acumuladas año fiscal anterior	\$ 0.00
---------------------------------------	---------

Ventas acumuladas año fiscal actual	\$ 0.00
-------------------------------------	---------

% que Exporta	0%
---------------	----

Número de Trabajadores Permanentes	1
------------------------------------	---

Activos Totales	\$ 0.00
-----------------	---------

Pasivos Totales	\$ 0.00
-----------------	---------

Patrimonio	\$ 89733.05
------------	-------------

% de Materia Prima Nacional	57.76%
-----------------------------	--------

2

3

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 13 de Enero del 2021 16:22

RUC: 1760003090001 | Entidad: CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P. | Usuario: karicardo | [\[Cerrar Sesión \]](#)[Consultar](#)» **Buscar Empresas**

Imprimir

PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	▼ ..Todas	▼ ..Todas	▼ ..Todos	▼ <input type="text" value="0992141301001"/>	
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL	<u>J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA.</u>	0992141301001	2008-09-29	Habilitado	Mostrar

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.



5

2

Información General del Proveedor

Correo Electrónico

Tipo de Origen Nacional Extranjera

Tipo de Persona Natural Jurídica

Forma parte de la EPS Si No

Datos del Proveedor

Naturaleza Jurídica Razón Social

Nombre Comercial RUC

Página Web Año de inicio de Actividades

Datos del Representante Legal

Apellido Paterno Apellido Materno

Primer Nombre Segundo Nombre

Género Masculino Femenino Estado Civil

Núm. de Identificación / Cédula de Identidad del Rep. Legal

Cargo Nivel Educación

Área de Especialidad Fecha Nacimiento

Dirección

Calle Intersección / Referencia

Número Edificio

Departamento / Oficina

Provincia GUAYAS

Cantón GUAYAQUIL

Parroquia TARQUI

Teléfono(s)

Tipo	Teléfono	Observaciones
SMS	0984884101	
CELULAR	0991200515	PAOLA MARQUEZ
CELULAR	0984884101	ECO.JOB JURADO

Gremios

Gremio	Año Afiliación
CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL	2007
ASOCIACION DE COMPAÑIAS CONSULTORAS DEL ECUADOR	2002
CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE GUAYAQUIL	2004

Contactos

Apellido Paterno	Cardenas	Apellido Materno	Poveda
Primer Nombre	Alba	Segundo Nombre	Nubia
Género	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	Estado Civil	SOLTERO
	C.I./Pasaporte	Número de Identificación	0924908981
Cargo	ASISTENTEDIR	Fecha de Nacimiento	1986-05-30
Nivel de Educación	SUPERIOR TERMINADA	Área Ocupacional	ADMINISTRACION

Oferta del Proveedor

Código	Producto
81111	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON EL CALOR, LA LUZ, EL ELECTROMAGNETISMO, LA ASTRONOMIA, ETC.
81130	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA
81140	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS AGRICOLAS
81190	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN OTRAS CIENCIAS NATURALES
81220	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS ECONOMICAS
81230	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN DERECHO
82111	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICOS EN DERECHO PENAL
82119	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICOS EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES RELATIVOS A OTRAS ESFERAS DEL DERECHO
82120	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICOS EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE TRIBUNALES, JUNTAS, ETC. NO JUDICIALES

82130	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICOS EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE TRIBUNALES, JUNTAS, ETC. NO JUDICIALES, DE DOCUMENTACION Y CERTIFICACION JURIDICOS
82191	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICOS EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE TRIBUNALES, JUNTAS, ETC. NO JUDICIALES, DE ARBITRAJE Y CONCILIACION
82199	OTROS SERVICIOS JURIDICOS N.C.P.
82211	SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA
82212	SERVICIOS DE REVISION DE CUENTAS
82213	SERVICIOS DE PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS
82219	OTROS SERVICIOS DE CONTABILIDAD
82220	SERVICIOS DE TENEDURIA DE LIBROS, EXCEPTO DECLARACIONES DE IMPUESTOS
82310	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y CONSULTORIA SOBRE IMPUESTOS DE SOCIEDADES
82320	SERVICIOS DE PREPARACION Y REVISION DE IMPUESTOS DE SOCIEDADES
82330	SERVICIOS DE PREPARACION Y PLANIFICACION DE IMPUESTOS PERSONALES
82400	SERVICIOS RELACIONADOS CON CASOS DE INSOLVENCIA Y LIQUIDACION
83111	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION GENERAL
83112	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION FINANCIERA
83113	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS
83114	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE LA COMERCIALIZACION
83115	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE LA PRODUCCION
83119	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION
83121	SERVICIOS DE RELACIONES PUBLICAS
83129	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA PRESTADOS A LAS EMPRESAS
83131	SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL MEDIO AMBIENTE
83139	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA N.C.P.
83141	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EQUIPO DE INFORMATICA
83142	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN PROGRAMAS DE INFORMATICA
83149	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA EN INFORMATICA
83150	SERVICIOS DE GESTION DE INSTALACIONES DE INFORMATICA
83160	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS
83190	OTROS SERVICIOS DE GESTION, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
83211	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y PREDISEÑO ARQUITECTONICOS
83212	SERVICIOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO Y DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
83221	SERVICIOS DE PLANIFICACION URBANA
83311	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83319	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83321	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
83322	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83329	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OTROS PROYECTOS
83331	SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PREDISEÑO PARA EDIFICIOS
83332	SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PREDISEÑO PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83341	SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83342	SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83349	SERVICIOS DE DISEÑO DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83391	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83392	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83399	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83510	SERVICIOS DE PROSPECCION GEOLOGICA, GEOFISICA Y OTROS SERVICIOS DE PROSPECCION
83540	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA
83569	OTROS SERVICIOS DE ENSAYO Y ANALISIS TECNICOS
83700	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE MERCADOS Y DE ENCUESTAS DE LA OPINION PUBLICA
83990	TODOS LOS DEMAS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS N.C.P.
85960	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS
91113	SERVICIOS GENERALES DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL Y DE ESTADISTICA
91114	SERVICIOS DEL GOBIERNO PARA LA INVESTIGACION FUNDAMENTAL
92900	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON AL ENSEÑANZA Y LA CAPACITACION
94900	OTROS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.
95110	SERVICIOS PROPORCIONADOS POR ORGANIZACIONES COMERCIALES Y DE EMPLEADORES
95120	SERVICIOS PROPORCIONADOS POR ORGANIZACIONES PROFESIONALES
96220	SERVICIOS DE PRODUCCION Y PRESENTACION DE ESPECTACULOS A BASE DE ARTES

DE INTERPRETACION

Indicadores del Proveedor

Tamaño	Micro
Ventas acumuladas año fiscal anterior	\$ 0.00
Ventas acumuladas año fiscal actual	\$ 0.00
% que Exporta	0%
Número de Trabajadores Permanentes	1
Activos Totales	\$ 0.00
Pasivos Totales	\$ 0.00
Patrimonio	\$ 248226.62
% de Materia Prima Nacional	0%

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 13 de Enero del 2021 16:30

 RUC: 1760003090001 | Entidad: CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P. | Usuario: karicardo | [[Cerrar Sesión](#)]

[Registrar](#) |

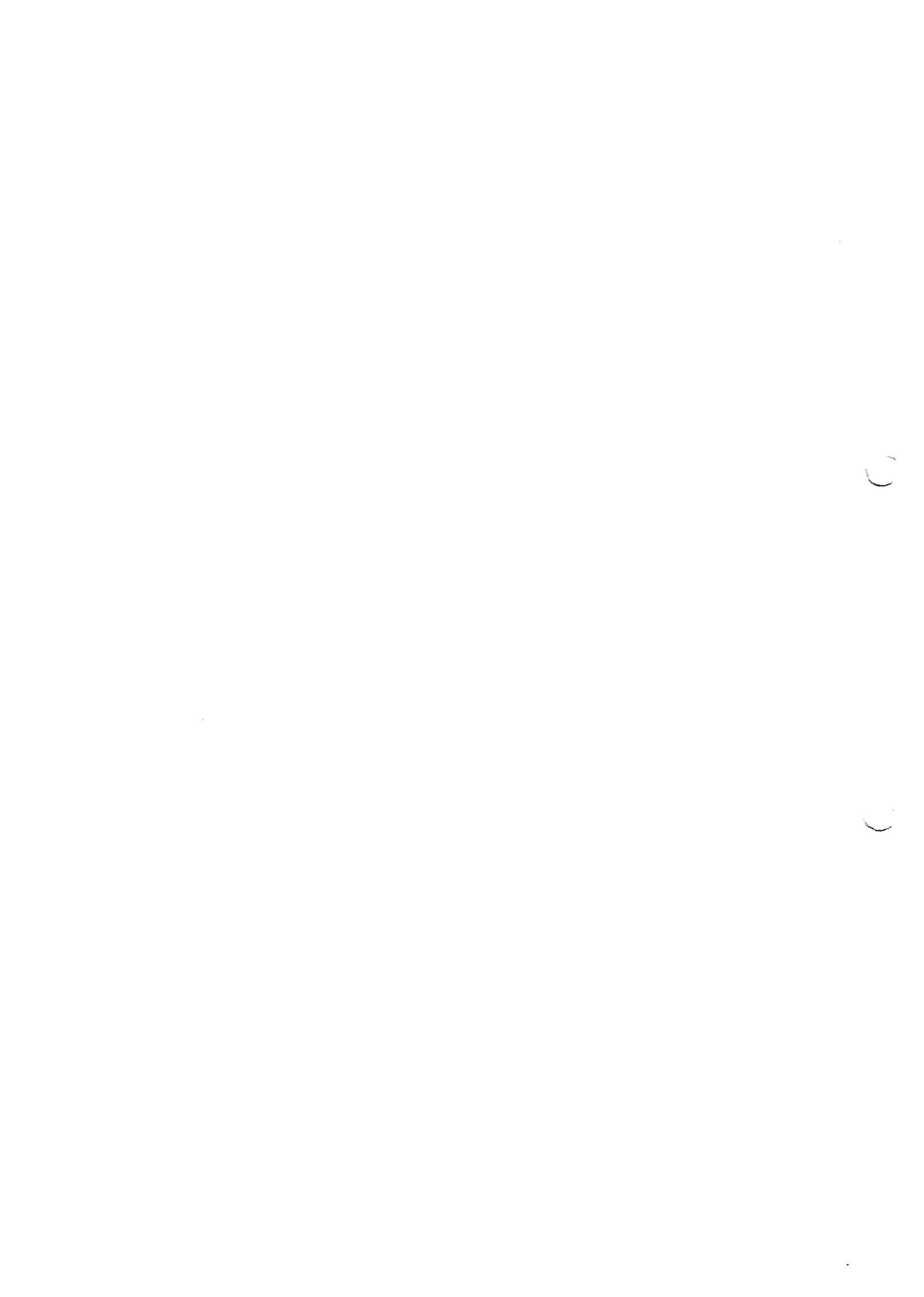
[»Buscar Empresas](#)


PAÍS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
ECUADOR	▼ ..Todas	▼ ..Todas	▼ ..Todos	▼ 0992852747001	

UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM.IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL	ZAMOSTI S.A.	0992852747001	2014-06-26	Habilitado	Mostrar

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.





Información General del Proveedor

Correo Electrónico

Tipo de Origen Nacional Extranjera

Tipo de Persona Natural Jurídica

Forma parte de la EPS Sí No

Datos del Proveedor

Naturaleza Jurídica SA Razón Social ZAMOSTI S.A.

Nombre Comercial RUC 0992852747001

Página Web www.grupalfa.com Año de inicio de Actividades 2014

Datos del Representante Legal

Apellido Paterno ANDRADE Apellido Materno MUÑOZ

Primer Nombre JENNY Segundo Nombre ROXANA

Género Masculino Femenino Estado Civil CASADO

Núm. de Identificación / Cédula de Identidad del Rep. Legal 0912250966

Cargo REPRELEGAL Nivel Educación de SUPERIOR TERMINADA

Área de Especialidad ADMINISTRACION Fecha Nacimiento de 1969-10-07

Dirección

Calle TERCER CALLEJON 15N-O Intersección / Referencia PRIMER PÁSAJE 38 N-O

Número SOLAR 3 Edificio

Departamento / Oficina S/N

Provincia GUAYAS Cantón GUAYAQUIL

TARQUI

Parroquia

Teléfono(s)

Tipo	Teléfono	Observaciones
SMS	0983728671	

Gremios

Gremio	Año Afiliación
GUAYAQUIL	2014

Contactos

Apellido Paterno	LUNA	Apellido Materno	BASTIDAS
Primer Nombre	JESSICA	Segundo Nombre	DEL CARMEN
Género	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	Estado Civil	CASADO
	C./Pasaporte	Número de Identificación	0914738091
Cargo	ACCIONISTA	Fecha de Nacimiento	1972-02-17
Nivel de Educación	SECUNDARIA TERMINADA	Área Ocupacional	AOTROS

Oferta del Proveedor

Código	Producto
53261	CONSTRUCCIONES PARA LA MINERIA
53290	OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
54121	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES
81190	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN OTRAS CIENCIAS NATURALES
83111	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION GENERAL
83115	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE LA PRODUCCION
83131	SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL MEDIO AMBIENTE
83221	SERVICIOS DE PLANIFICACION URBANA
83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83342	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83392	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
85330	SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL
92220	SERVICIOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA SUPERIOR
92900	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON AL ENSEÑANZA Y LA CAPACITACION
96220	SERVICIOS DE PRODUCCION Y PRESENTACION DE ESPECTACULOS A BASE DE ARTES DE INTERPRETACION

Indicadores del Proveedor

Tamaño	Micro
Ventas acumuladas año fiscal anterior	\$ 0.00

Ventas acumuladas año fiscal actual	\$ 0.00
-------------------------------------	---------

% que Exporta	0%
---------------	----

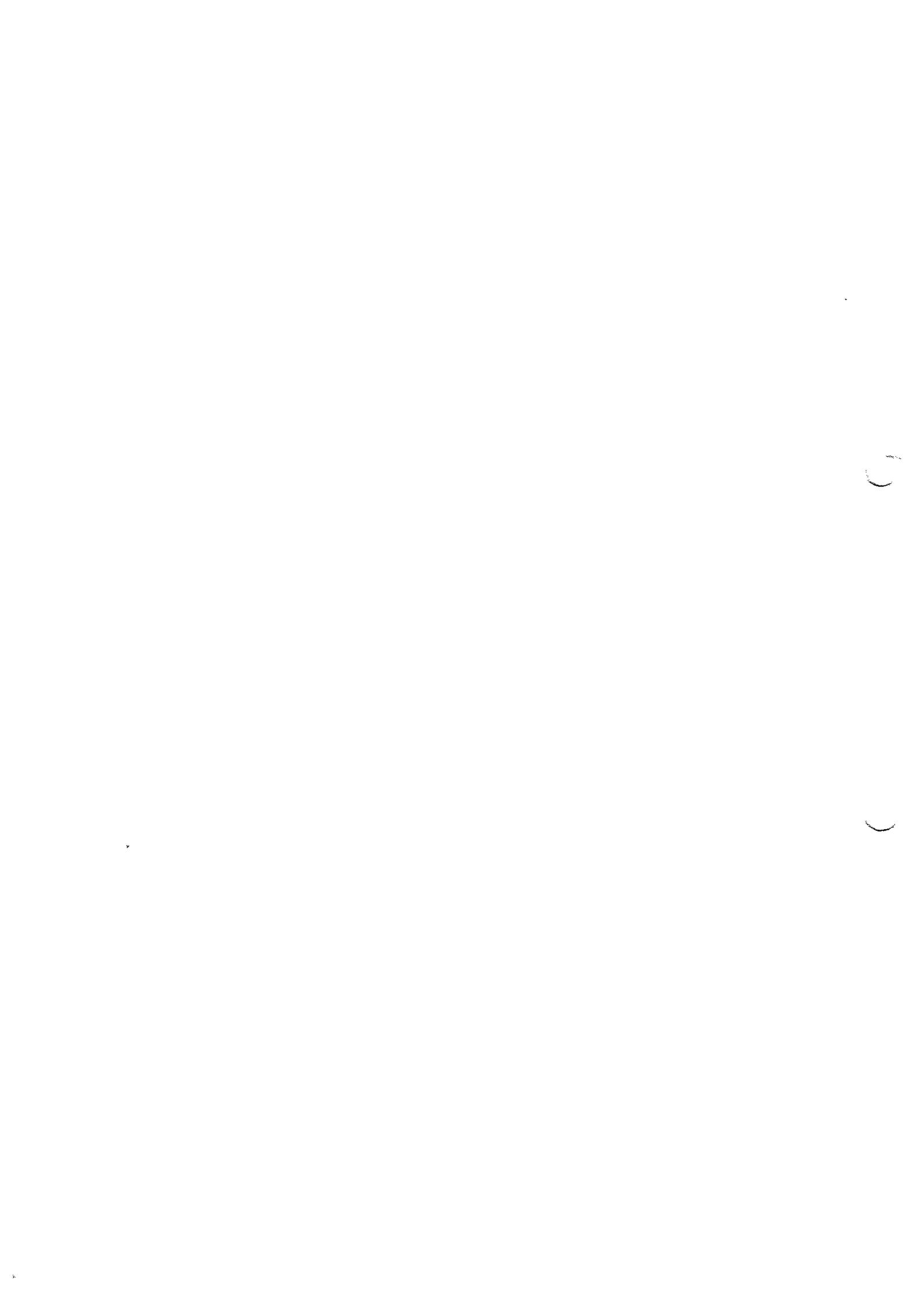
Número de Trabajadores Permanentes	2-9
------------------------------------	-----

Activos Totales	\$ 0.00
-----------------	---------

Pasivos Totales	\$ 0.00
-----------------	---------

Patrimonio	\$ 18890.79
------------	-------------

% de Materia Prima Nacional	29.65%
-----------------------------	--------



De: Andy Moran <michel_moran22@hotmail.com>
Para: "comprascfn@cfn.fin.ec" <comprascfn@cfn.fin.ec>, "uboada@cfn.fin.ec" <uboada@cfn.fin.ec>

Fecha: Miércoles, 13 de enero de 2021 13:24

Asunto: ***SPAM*** OFERTA 1 PARTE DE 4 OFERTA TECNICA RI-ISC-CFNGYE-008-2020
 CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMA

OFERTA TECNICA

ZAMOSTI S.A.

CODIGO PROCESO.-

RI-ISC-CFNGYE-008-2020

OBJETO.-

CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES

Anexos:

1. FORMULARIOS OFERTA ZAMOSTI S.A..pdf

2. DOCUMENTOS COMPANIA.pdf

3. EXPERIENCIA ESPECIFICA OFERENTE.pdf

4. CRONOGRAMA DE TRABAJO DE PROPUESTA (1).xlsx

1. CV STEVEN VILLARROEL.pdf

2. TITULO PROFESIONAL STEVEN VILLARROEL.pdf

3. EXPERIENCIA DE VILLARROEL.pdf

4. CARTA COMPROMISO PARTICIPACION Y HOJA VIDA.pdf

1. Cedula - Cert. Votación - Lenin Palacios P_.pdf

2. CV Lenin Palacios P_.pdf

3. Certificado de Trabajo 1 - ZAMOSTI S.A. PALACIOS.pdf

4. Certificado de Trabajo 2 - ZAMOSTI S.A. LENIN PALACIOS X.pdf

5. FACTURA 1 CERTIFICADO 1.pdf

6. FACTURA 2 CERTIFICADO 2.pdf

0

1

De: Andy Moran <michel_moran22@hotmail.com>
Para: "comprascfn@cfn.fin.ec" <comprascfn@cfn.fin.ec>, "uboada@cfn.fin.ec" <uboada@cfn.fin.ec>

Fecha: Miércoles, 13 de enero de 2021 13:27
Asunto: ***SPAM*** OFERTA TECNICA 2 DE 4 ZAMOSTI SA RI-ISC-CFNGYE-008-2020
CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA

OFERTA TECNICA 2 DE 4 PARTE
ZAMOSTI S.A.

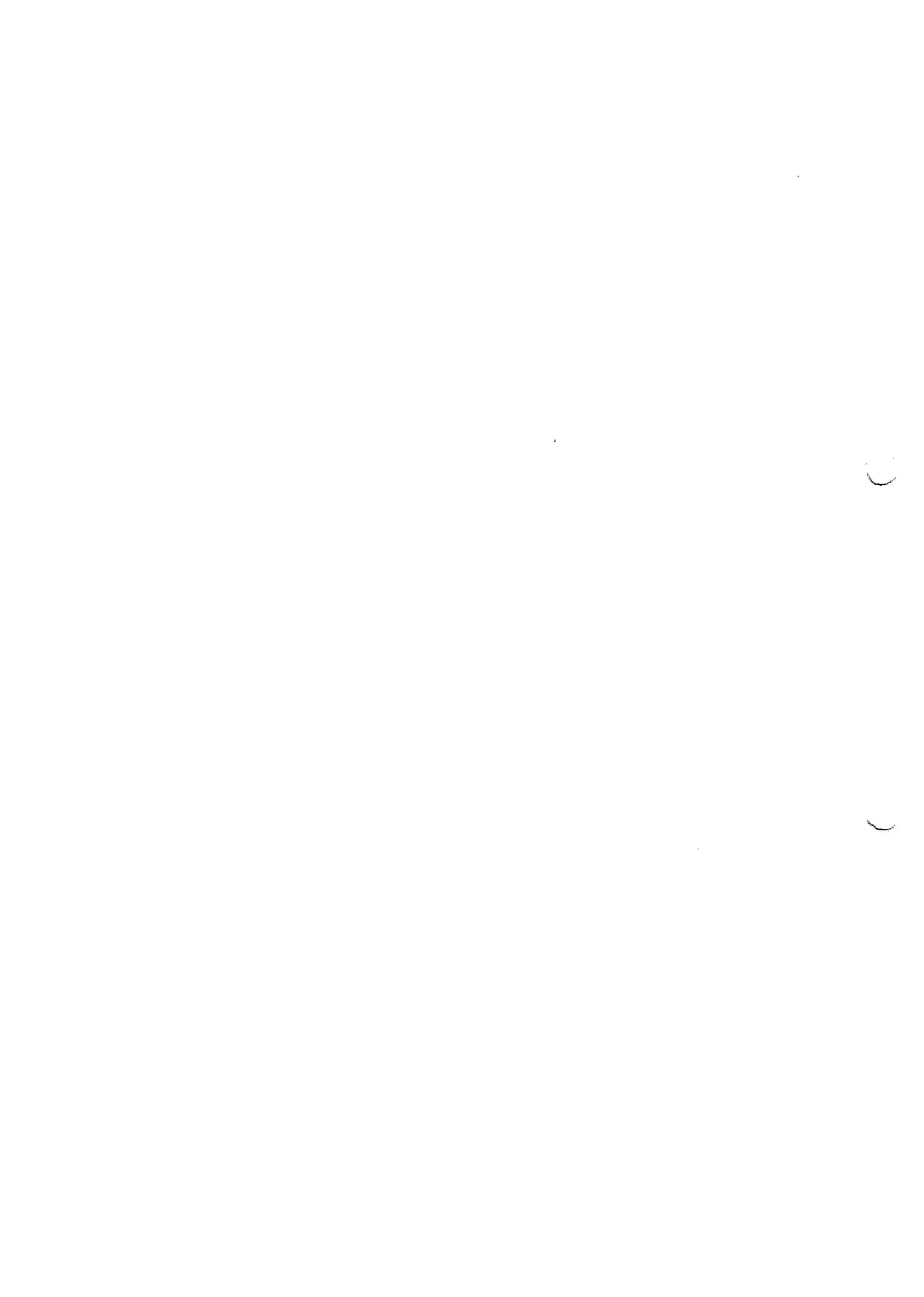
CÓDIGO DEL PROCESO:
RI-ISC-CFNGYE-008-2020

OBJETO DE CONTRATACIÓN:
CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE
CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON
FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA
DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES

Anexos:

7. Título - Lenin Palacios P_.pdf

8. CARTA COMPROMISO PARTICIPACION Y HOJA
DE VIDA.pdf



De: Andy Moran <michel_moran22@hotmail.com>
Para: "comprascfn@cfn.fin.ec" <comprascfn@cfn.fin.ec>, "uboada@cfn.fin.ec" <uboada@cfn.fin.ec>

Fecha: Miércoles, 13 de enero de 2021 13:29
Asunto: ***SPAM*** OFERTA TECNICO 3 DE 4 ZAMOSTI SA RI-ISC-CFNGYE-008-2020
CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA

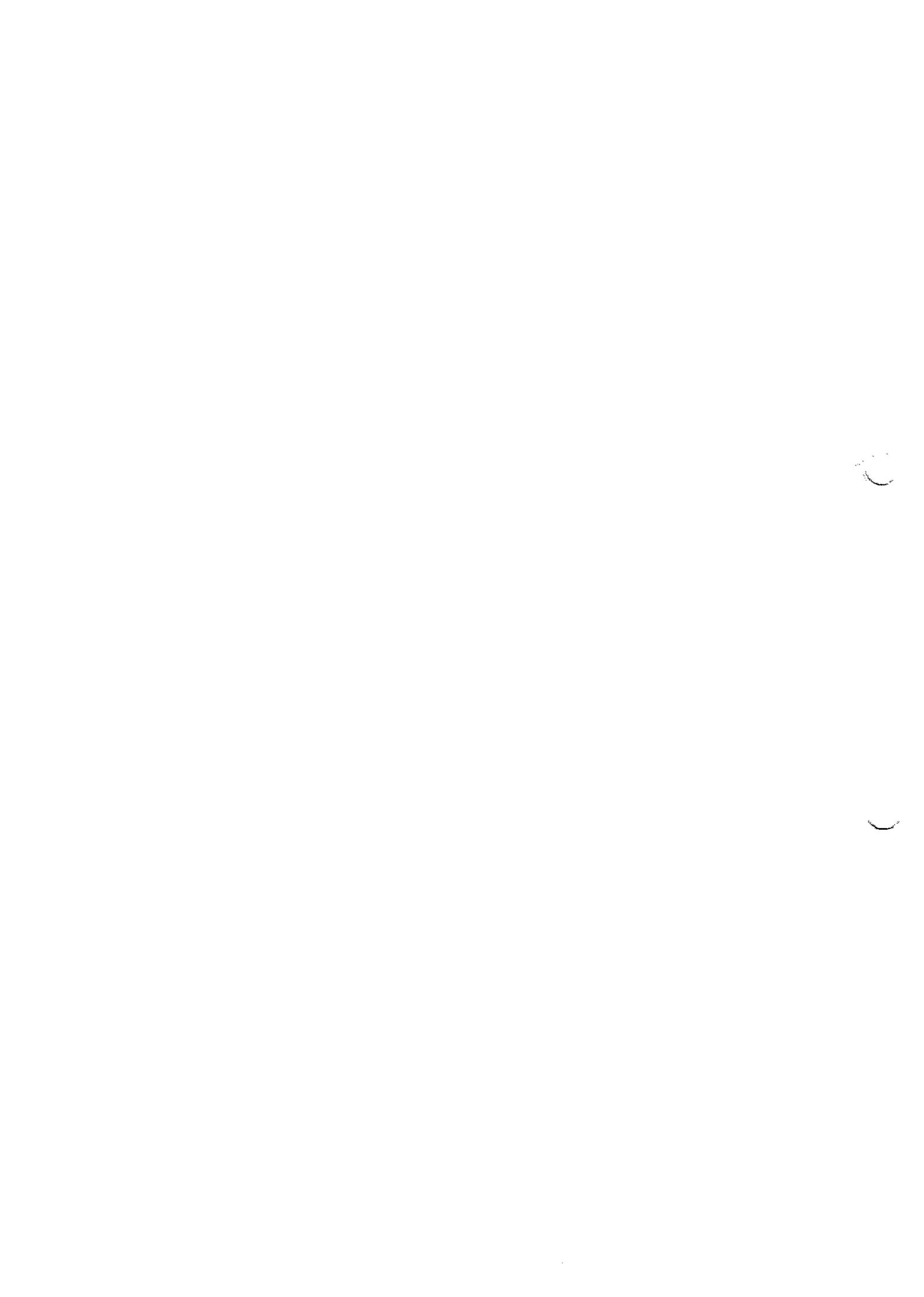
**OFERTA TECNICA ZAMOSTI S.A.
OFERTA TECNICA 3 DE 4**

**CÓDIGO DEL PROCESO:
RI-ISC-CFNGYE-008-2020**

**OBJETO DE CONTRATACIÓN:
CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA
METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE
CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON
FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA
DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES**

Anexos:

7. INDICES 2018 CIA ZAMOSTI SA.pdf



De: Andy Moran <michel_moran22@hotmail.com>
Para: "comprascfn@cfn.fin.ec" <comprascfn@cfn.fin.ec>, "uboada@cfn.fin.ec" <uboada@cfn.fin.ec>

Fecha: Miércoles, 13 de enero de 2021 13:31

Asunto: ***SPAM*** OFERTA ECONOMICA 1 DE 4 ZAMOSTI SA RI-ISC-CFNGYE-008-2020
CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMA

OFERTA ECONOMICA PARTE 1 DE 4 . ZAMOSTI S.A.

CÓDIGO DEL PROCESO:
RI-ISC-CFNGYE-008-2020

OBJETO DE CONTRATACIÓN:
CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES

Anexos:

8. FORMULARIOS DE LA ECONOMICA-signed.pdf



De: Job Jurado <jobjurado@gmail.com>
Para: comprascfn@cfn.fin.ec

Fecha: Martes, 12 de enero de 2021 16:29
Asunto: ***SPAM*** OFERTA TECNICA-J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA-RI-ISC-CFNGYE-008-2020

Historial: ⇒ Este mensaje ha sido remitido.

OFERTA TECNICA-J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA-RI-ISC-CFNGYE-008-2020

CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES



Libre de virus. www.avast.com

Anexos:

OF JJH PARTE 1 DE 11 - TECNICA.pdf	OF JJH PARTE 2 DE 11 - TECNICA.pdf	OF JJH PARTE 3 DE 11 - TECNICA.pdf	OF JJH PARTE 4 DE 11 - TECNICA.pdf
OF JJH PARTE 5 DE 11 - TECNICA.pdf	OF JJH PARTE 6 DE 11 - TECNICA.pdf	OF JJH PARTE 7 DE 11 - TECNICA.pdf	OF JJH PARTE 8 DE 11 - TECNICA.pdf
OF JJH PARTE 9 DE 11 - TECNICA.pdf	OF JJH PARTE 10 DE 11 - TECNICA.pdf		

1

2

De: Job Jurado <jobjurado@gmail.com>
Para: comprascfn@cfn.fin.ec

Fecha: Martes, 12 de enero de 2021 16:29
Asunto: ***SPAM*** OFERTA ECONOMICA-J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA-RI-ISC-CFNGYE-008-2020

OFERTA ECONOMICA-J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA-RI-ISC-CFNGYE-008-2020

CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES



Libre de virus. www.avast.com

Anexos:

OF JJH PARTE 11 DE 11 - ECONOMICA.pdf

)

)



Nombre del Oferente: **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**
Código del Proceso: **NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020**

FORMULARIO 1
PRESENTACIÓN Y COMPROMISO DEL OFERENTE

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

1.1. PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

El que suscribe, **ECO JOB ELLIECER JURADO VITE** en atención a la invitación efectuada por la Corporación Financiera Nacional B.P., para la ejecución de la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES**, luego de examinar el pliego del presente procedimiento de consultoría, al presentar esta oferta por sus propios derechos, como representante legal de **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA** declara que:

1. El oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., y de manera complementaria con las disposiciones constantes en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, su Reglamento General, y demás normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará—directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación. En tal virtud, declara conocer que se presumirá la existencia de una práctica restrictiva, por disposición del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, si se evidencia la existencia de actos u omisiones, acuerdos o prácticas concertadas y en general cualquier conducta, independientemente de la forma que adopten, ya sea en la presentación de su ofertas, o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.
4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos y materiales que se incorporarán, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.

5. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el pliego; prestará los servicios, de acuerdo con los pliegos, especificaciones técnicas, términos de referencia e instrucciones; en el plazo y por los precios indicados en los Formularios de la Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.

6. Bajo juramento declara expresamente que no ha ofrecido, ofrece u ofrecerá, y no ha efectuado o efectuará ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador de la entidad contratante que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.

7. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en el presente formulario, la entidad contratante le descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.

8. Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso durante las visitas previas a la valoración de la oferta y en virtud del desarrollo y cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario, así como acepta que la inobservancia de lo manifestado dará lugar a que la entidad contratante ejerza las acciones legales según la legislación ecuatoriana vigente.

9. Conoce las condiciones de la contratación, ha estudiado las especificaciones técnicas, términos de referencia y demás información del pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el procedimiento, y en esa medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.

10. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario 5 para esta contratación son exactas y, por tanto no podrán variar por ningún concepto.

11. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a prestar el servicio sobre la base de las cantidades, especificaciones técnicas, términos de referencia y condiciones, las mismas que declara conocer; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.

12. Conoce y acepta que la entidad contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.

13. Se somete a las disposiciones del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P., y de manera complementaria a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de su Reglamento General, de la normativa que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública y demás normativa que le sea aplicable.

14. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación proporcionada; así como de las declaraciones realizadas para el presente procedimiento de contratación; contenidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos. De igual forma garantiza la veracidad y exactitud de la información que como proveedor consta en el Registro Único de Proveedores, al tiempo que autoriza a la Corporación Financiera Nacional B.P., a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente. Acepta que, en caso de que se comprobare administrativamente que el oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido, contratista incumplido y/o en su defecto se apliquen las sanciones previstas en el artículo 106 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda; sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.

15. No contratará a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, se someterán y aceptarán las sanciones que de tal práctica puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del contrato, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.

16. Bajo juramento, que no está incurrido en las inhabilidades generales y especiales para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General y demás normativa aplicable.

17. Autoriza a la Corporación Financiera Nacional B.P., el levantamiento del sigilo de las cuentas bancarias que se encuentran a nombre del oferente y a nombre de las personas naturales o jurídicas a las que representa, durante cualquier etapa del procedimiento precontractual, contractual y de ejecución del cual participa con su oferta y mientras sea proveedor del Estado.

Adicionalmente, en virtud de lo dispuesto en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP; las cuentas bancarias y sus movimientos, de todas las personas naturales o jurídicas que consten como socios o accionistas, en cualquier nivel de la estructura accionaria de una persona jurídica o consorcio oferente, cuando estén relacionadas con el flujo de los recursos públicos, no estarán sujetas a sigilo bancario, tributario, societario ni bursátil. Estarán sujetas a esta disposición, inclusive las personas declaradas como beneficiarios finales, o cualquier persona que se beneficie de transacciones bancarias en el flujo de los recursos públicos.

En consecuencia, los representantes legales de las personas jurídicas contratistas o subcontratistas del Estado, así como el procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos, declararán la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo.

18. Declaro que, en caso de ser una persona que ejerza una dignidad de elección popular o ejerza un cargo en calidad de servidor público, no utilizaré para el presente procedimiento de contratación de forma directa o indirecta fondos o recursos provenientes de bienes o capitales de cualquier naturaleza que se encuentren domiciliados en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales.

En caso de personas jurídicas o que la oferta se presente a través de un compromiso de asociación o consorcio o, de una asociación o consorcio constituido, declaro que si uno o más accionistas,

participes mayoritarios o socios que conforman la misma, así como representantes legales o procuradores comunes, según corresponda, ejerzan una dignidad de elección popular o ejerzan un cargo de servidor público, no utilizarán para el presente procedimiento de contratación pública de forma directa o indirecta fondos o recursos provenientes de bienes o capitales de cualquier naturaleza que se encuentren domiciliados en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales.

19. Declaro libre y voluntariamente que la procedencia de los fondos y recursos utilizados para el presente procedimiento de contratación son de origen lícito, para lo cual, autorizo a la Corporación Financiera Nacional B.P., a los órganos de control correspondientes, el levantamiento del sigilo bancario de mis cuentas, ya sean éstas en el país o en el extranjero, así como de las cuentas de los representantes legales, socios, accionistas o participes mayoritarios en caso de ser persona jurídica, así también a los miembros y procurador común de los compromisos de asociación o consorcio, o las asociaciones y consorcios constituidos, según corresponda, ya sean éstas en el país o en el extranjero; y, que se realice cualquier otra acción de control que permita verificar el origen de los fondos y recursos utilizados en el presente procedimiento.

Así también, declaro la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP

20. Para la presentación de la oferta registraré en el Registro Único de Proveedores RUP todos los subcontratistas o subproveedores que emplearé para la ejecución del contrato en caso de resultar adjudicado. Adicionalmente me comprometo a realizar todas las gestiones necesarias a fin que estos subcontratistas o subproveedores obtengan su inscripción en el Registro Único de Proveedores RUP administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública. En caso de no presentar documentación comprobable de las gestiones realizadas, autorizo a la Corporación Financiera Nacional B.P. para que descalifique mi oferta.

21. El oferente, de resultar adjudicado, declara que cumplirá con las obligaciones de pago que se deriven del cumplimiento del contrato a sus subcontratistas o subproveedores. En caso de que el Servicio Nacional de Contratación Pública identifique el incumplimiento de dichas obligaciones, aplicará el procedimiento de sanción establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por haber incurrido en lo establecido en el literal c) del artículo 106 de la referida Ley, al considerarse una declaración errónea por parte del proveedor.

22. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:

- a) Firmar el contrato dentro del término de quince (15) días desde la notificación con la resolución de adjudicación. Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes. *(Para el caso de Consorcio se tendrá un término no mayor de treinta días)*
- b) Aceptar que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del término señalado, se aplicará la sanción indicada en el artículo 27 del Reglamento Interno de Contrataciones de la CFN B.P., en concordancia con los artículos 35 y 69 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- c) Garantizar todo el trabajo que efectuará de conformidad con los documentos del contrato.
- d) Presentar, previo a la suscripción del contrato, los requerimientos correspondientes al nivel de transferencia de tecnología que corresponda, conforme al listado de CPCs publicados en el Portal

Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, que constan en el Anexo 20 de la Codificación de las Resoluciones del SERCOP.

- e) Autorizar al Servicio Nacional de Contratación Pública o a los organismos de control correspondientes, el levantamiento del sigilo bancario de las cuentas nacionales y extranjeras, que se encuentran a nombre del oferente y a nombre de su representante legal, en el caso de personas jurídicas; o, del procurador común de los compromisos de asociación o consorcio o de las asociaciones o consorcios constituidos; a partir de la etapa contractual del procedimiento en el cual participa con su oferta.

Adicionalmente, en virtud de lo dispuesto en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP; las cuentas bancarias y sus movimientos, de todas las personas naturales o jurídicas que consten como socios o accionistas, en cualquier nivel de la estructura accionaria de una persona jurídica o consorcio oferente, cuando estén relacionadas con el flujo de los recursos públicos, no estarán sujetas a sigilo bancario, tributario, societario ni bursátil. Estarán sujetas a esta disposición, inclusive las personas declaradas como beneficiarios finales, o cualquier persona que se beneficie de transacciones bancarias en el flujo de los recursos públicos.

En consecuencia, declaro la identidad de la persona natural que será el beneficiario final de los recursos públicos y/o quien ejerza el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo.

Así mismo, declaro conocer que toda la información relacionada con los pagos recibidos como contratista o subcontratista del Estado; así como, sus movimientos financieros, tendrán el carácter de públicos y deberán ser difundidos a través de un portal de información o página web destinada para el efecto, que permitan detectar con certeza el flujo de los fondos públicos. No se podrá alegar reserva tributaria, societaria, bursátil ni bancaria sobre este tipo de información.

(Si el oferente fuere extranjero, se añadirá un literal que dirá: d) Previamente a la firma del contrato, el oferente se compromete a domiciliarse en el país conforme lo disponen el artículo 6 y la Sección XIII de la Ley de Compañías; y, a obtener el RUP).

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,



Firmado electrónicamente por:
JOB
ELLIECER

ECO JOB JURADO VITE
GERENTE GENERAL
J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA

Guayaquil, enero 14 del 2021

1

2

Nombre del Oferente: **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**
 Código del Proceso: **NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020**

FORMULARIO 2
DATOS GENERALES DEL OFERENTE

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

NOMBRE DEL PROVEEDOR: J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA
PERSONA JURIDICA

(determinar si es persona natural, jurídica, consorcio o asociación; en este último caso, se identificará a los miembros del consorcio o asociación. Se determinará al representante legal, apoderado o procurador común, de ser el caso).

DATOS GENERALES:

Nombre del proveedor:	J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA
Origen:	NACIONAL
Cédula de Identidad o R.U.C.:	0992141301001
Naturaleza:	PERSONA JURIDICA
Tipo de Persona:	JURIDICA

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

Provincia:	GUAYAS
Cantón:	GUAYAQUIL
Calle principal:	AV. VICTOR EMILIO ESTRADA
Número:	Nº 404
Calle secundaria:	DATILES
Código Postal:	090507
Teléfono:	0968837714
Correo electrónico:	jobjurado@gmail.com

** En caso de que el proveedor sea una persona jurídica deberá llenar los siguientes campos:*

Nombres completos:	JOB ELLIECER JURADO VITE
Representante legal /Apoderado/Procurador Común:	GERENTE GENERAL
Tipo de documento:	CEDULA DE IDENTIDAD
Número de documento de identificación:	0914766720

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,



Plasmado electrónicamente por:
JOB
ELLIECER

ECO JOB JURADO VITE
GERENTE GENERAL
J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA

Guayaquil, enero 14 del 2021

*Nota: * En caso de que el proveedor sea una persona natural, obligatoriamente deberá adjuntar al presente formulario, la copia de cédula; en caso de que sea una persona jurídica, obligatoriamente deberá adjuntar copia del Nombramiento del representante legal vigente.*



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992141301001
RAZÓN SOCIAL: J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: J&JH
REPRESENTANTE LEGAL: JURADO VITE JOB ELLIECER
CONTADOR: BAQUE PARRALES JUAN CARLOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CLASIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: _____ **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 28/09/2000
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/09/2000 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 23/12/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: _____ **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:** _____

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Numero: 404 Interseccion: DATILES Edificio: EL PARTENON Piso: 3 Oficina: 303 Referencia ubicacion: FRENTE A PLAZA TRIANGULO Telefono Trabajo: 042886332 Fax: 042382165 Celular: 0984884101 Email: jobjurado@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020000128430
Fecha: 15/01/2020 10:37:38 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992141301001

RAZÓN SOCIAL:

J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	28/09/2000
NOMBRE COMERCIAL:	J&JH	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE INFORMÁTICA NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO
PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS, Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA
ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICAS SOBRE CUESTIONES POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES, ASÍ COMO SUS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE LOS RESULTADOS DE ESAS ENCUESTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 404 Interseccion: DATILES
Referencia: FRENTE A PLAZA TRIANGULO Edificio: EL PARTENON Piso: 3 Oficina: 303 Telefono Trabajo: 042886332 Fax: 042382165 Celular: 0984884101 Email: jobjurado@gmail.com Email principal: jc_baque@yahoo.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	27/03/2007
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
ACTIVIDADES DE ESTUDIOS DE INDICE DE SATISFACCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: IÑAQUITO Calle: MOSCU Numero: 380 Interseccion: AV. REPUBLICA
Referencia: JUNTO A CABINAS MARTHITA Edificio: MOSCU Telefono Trabajo: 022262685 Email principal: jc_baque@yahoo.com



Código: RIMRUC2020000128430

Fecha: 15/01/2020 10:37:38 AM

Guayaquil, Agosto 20 del 2019

Señor Eco,
JOB ELLIECER JURADO VITE
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma, por un período de **TRES** años.

Según los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado **MARCOS DIAZ CASQUETE**, el 05 de Julio del 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 28 de Septiembre del 2000.

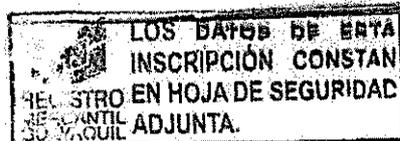
Muy Atentamente,

Paola Marquez
JESSICA PAOLA MARQUEZ CHIPRE
Secretaria Ad-Hoc
C.I.: 0918133133

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha; y, que mi domicilio es en esta ciudad de Guayaquil-Ecuador.

Guayaquil, Agosto 20 del 2019


ECO. JOB ELLIECER JURADO VITE
Cédula de Identidad No. 0914766720



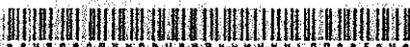


NUMERO DE REPERTORIO:40.271
FECHA DE REPERTORIO:21/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:11:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía **J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA.LTDA.**, a favor de **JOB ELLIECER JURADO VITE** de fojas **23.607 a 23.610**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.190**.

ORDEN: 40271



Guayaquil, 23 de agosto de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0085553

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Sistema Oficial de Contratación



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Pública

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

Una vez revisado los documentos presentados, certifico, que **J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA.** con RUC número **0992141301001**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos, por lo tanto queda **HABILITADO** en el Registro Único de Proveedores, RUP.

Nombre Comercial:	J&JH
Naturaleza Jurídica	Compañía Limitada
Máxima Autoridad Representante Legal	JURADO VITE JOB ELLIECER
Documento de Identificación	0914766720
Categoría	Micro 0-300000
Forma parte de la EPS	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Dirección Principal:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Transversal: CALLE EBANOS Calle: AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Numero: 419 Edificio: Página Web: Correo Electrónico: jobjurado@gmail.com Teléfono(s):

Bienes, Obras o Servicios Suministrados

Código	Producto
81111	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL RELACIONADOS CON EL CALOR, LA LUZ, EL ELECTROMAGNETISMO, LA ASTRONOMIA, ETC.
81130	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA
81140	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS AGRICOLAS
81190	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN OTRAS CIENCIAS NATURALES
81220	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN CIENCIAS ECONOMICAS
81230	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN DERECHO
82111	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICOS EN DERECHO PENAL
82119	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICOS EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES RELATIVOS A OTRAS ESFERAS DEL DERECHO
82120	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICOS EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE TRIBUNALES, JUNTAS, ETC. NO JUDICIALES
82130	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICOS EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE TRIBUNALES, JUNTAS, ETC. NO JUDICIALES, DE DOCUMENTACION Y CERTIFICACION JURIDICOS
82191	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION JURIDICOS EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE TRIBUNALES, JUNTAS, ETC. NO JUDICIALES, DE ARBITRAJE Y CONCILIACION
82199	OTROS SERVICIOS JURIDICOS N.C.P.

82211	SERVICIOS DE AUDITORIA FINANCIERA
82212	SERVICIOS DE REVISION DE CUENTAS
82213	SERVICIOS DE PREPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS
82219	OTROS SERVICIOS DE CONTABILIDAD
82220	SERVICIOS DE TENEDURIA DE LIBROS, EXCEPTO DECLARACIONES DE IMPUESTOS
82310	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y CONSULTORIA SOBRE IMPUESTOS DE SOCIEDADES
82320	SERVICIOS DE PREPARACION Y REVISION DE IMPUESTOS DE SOCIEDADES
82330	SERVICIOS DE PREPARACION Y PLANIFICACION DE IMPUESTOS PERSONALES
82400	SERVICIOS RELACIONADOS CON CASOS DE INSOLVENCIA Y LIQUIDACION
83111	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION GENERAL
83112	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION FINANCIERA
83113	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS
83114	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE LA COMERCIALIZACION
83115	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION DE LA PRODUCCION
83119	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA EN GESTION
83121	SERVICIOS DE RELACIONES PUBLICAS
83129	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA PRESTADOS A LAS EMPRESAS
83131	SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL MEDIO AMBIENTE
83139	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA N.C.P.
83141	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN EQUIPO DE INFORMATICA
83142	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN PROGRAMAS DE INFORMATICA
83149	OTROS SERVICIOS DE CONSULTORIA EN INFORMATICA
83150	SERVICIOS DE GESTION DE INSTALACIONES DE INFORMATICA
83160	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS
83190	OTROS SERVICIOS DE GESTION, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION
83211	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y PREDISENO ARQUITECTONICOS
83212	SERVICIOS DE DISENO ARQUITECTONICO Y DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS
83221	SERVICIOS DE PLANIFICACION URBANA
83311	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83312	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83319	SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83321	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
83322	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83329	SERVICIOS DE GESTION DE PROYECTOS EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE OTROS PROYECTOS
83331	SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PREDISENO PARA EDIFICIOS
83332	SERVICIOS DE INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y PREDISENO PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83341	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS
83342	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83349	SERVICIOS DE DISENO DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83391	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA EDIFICIOS

83392	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
83399	OTROS SERVICIOS DE INGENIERIA PARA OTROS PROYECTOS
83510	SERVICIOS DE PROSPECCION GEOLOGICA, GEOFISICA Y OTROS SERVICIOS DE PROSPECCION
83540	SERVICIOS DE CARTOGRAFIA
83569	OTROS SERVICIOS DE ENSAYO Y ANALISIS TECNICOS
83700	SERVICIOS DE INVESTIGACION DE MERCADOS Y DE ENCUESTAS DE LA OPINION PUBLICA
83990	TODOS LOS DEMAS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS N.C.P.
85960	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS
91113	SERVICIOS GENERALES DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL Y DE ESTADISTICA
91114	SERVICIOS DEL GOBIERNO PARA LA INVESTIGACION FUNDAMENTAL
92900	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON AL ENSEÑANZA Y LA CAPACITACION
94900	OTROS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.
95110	SERVICIOS PROPORCIONADOS POR ORGANIZACIONES COMERCIALES Y DE EMPLEADORES
95120	SERVICIOS PROPORCIONADOS POR ORGANIZACIONES PROFESIONALES
96220	SERVICIOS DE PRODUCCION Y PRESENTACION DE ESPECTACULOS A BASE DE ARTES DE INTERPRETACION

El presente documento ha sido generado a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el mismo

Responsable: jobjurado



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	J&JH INTERNATIONAL CONSULTING C. LTDA.		
SECTOR:	SOCIETARIO <input checked="" type="checkbox"/>	MERCADO DE VALORES <input type="checkbox"/>	SEGUROS <input type="checkbox"/>
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	102057	DOMICILIO:	GUAYAQUIL
RUC:	0992141301001		
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):	HIGGINS FUENTES JAMES JORGE; JURADO VITE JOB ELLIECER;		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 400,0000	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	05/07/2050		
DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA A LA COMPAÑÍA:	NINGUNA		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<input checked="" type="radio"/> SI	<input type="radio"/> HA CUMPLIDO	

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

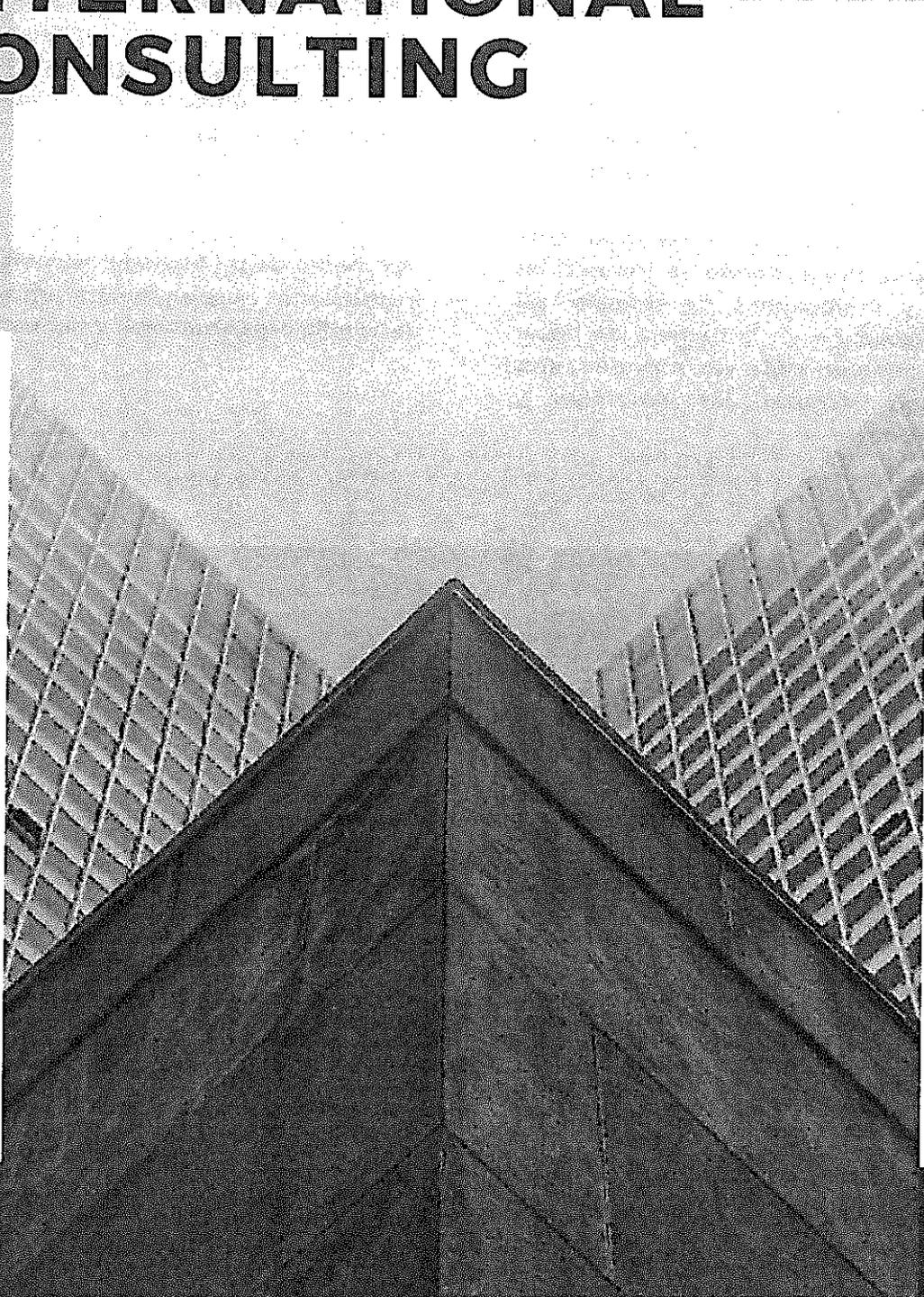
FECHA DE EMISIÓN: 07/12/2020 17:58:07

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CA9L1630270

J&JH INTERNATIONAL CONSULTING



INICIO

J&JH International Consulting Cia. Ltda. les extiende la más cordial bienvenida e invitamos a conocer un poco más de la organización y nuestro ámbito de desarrollo.

Las empresas son organismos dinámicos y cambiantes, esto implica la importancia de que la organización se encuentre en constante innovación, adaptándose a las tendencias actuales que se presentan ante un escenario global donde se rompen las fronteras y limitaciones de espacio; así como la evolución en la manera de hacer negocios, generan cada vez mayores retos que deben alcanzar las empresas y organizaciones.

Es de gran relevancia tener un correcto asesoramiento a nivel empresarial y profesional que ayude a crear valor, mejorar el rendimiento, gestionar al riesgo, fortalecer su imagen institucional y genere beneficios adicionales permitiendo a su empresa ser competitiva ante los desafíos actuales del mercado.

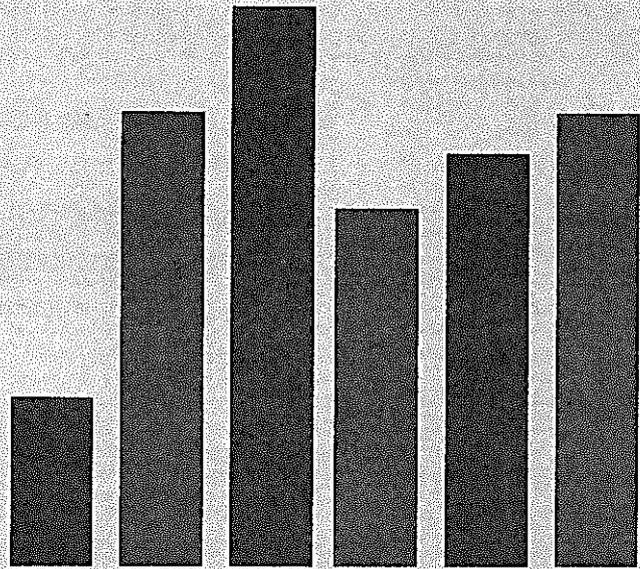
Por medio de un Management efectivo, las instituciones pueden generar un verdadero desarrollo organizacional y humano.



¿QUIÉNES SOMOS?

J&JH International Consulting es una firma consultora calificada como tal, ante el Estado Ecuatoriano, que brinda asesoría empresarial a compañías privadas e instituciones públicas, así como empresas privadas a nivel Internacional, en varias áreas de gestión.

Con 19 años de trayectoria en el mercado, J&JH International Consulting, ha brindado su mejor contingente profesional a aquellas empresas que han depositado en nuestra firma su confianza, para luego ser compensados con los mejores resultados. Su sede principal está ubicada en Guayaquil - Ecuador.



ACERCA DE J&JH

NUESTRA MISIÓN:

Prestar a través del mejor equipo profesional, asesorías empresariales para compañías privadas e instituciones públicas, en varias áreas de gestión, generando confianza en nuestros clientes como resultado de la profesionalidad en nuestros servicios.

NUESTRA VISIÓN:

Al año 2024 ser líderes en la prestación de servicios en asesoría y consultoría en varias áreas de gestión a nivel nacional, con un constante crecimiento en el ámbito internacional.

NUESTROS VALORES:

Confianza
Ética
Profesionalidad

SERVICIOS

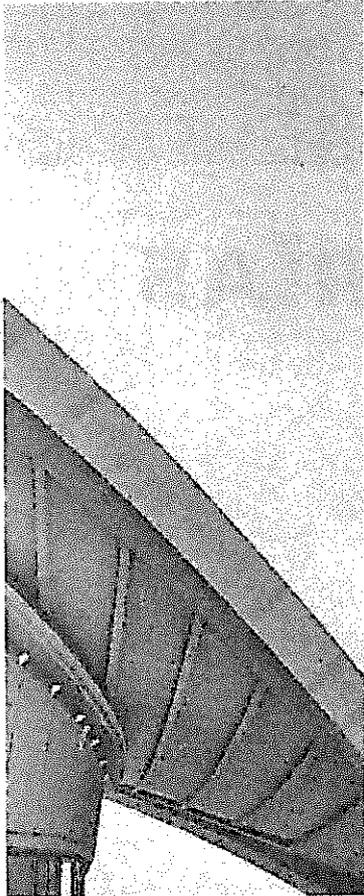
- Proyectos de actualización de Catastros, levantamiento de información predial urbana y rural, Implementación de sistemas alfanumérico - grafico - georeferenciado, multifinalitario, cartografía base aprobada por Instituto Geográfico Militar, IGM.
- Asesoría y Consultoría en Estudios y Diseños Arquitectónicos, Estructurales, Sanitarios, Eléctricos, Ambientales, Mecánicos, Topográficos, hidráulicos /hidrológicos, Geológicos, Oceanográficos-Biología y Fiscalización de Obras y de Estudios o Consultorías.
- Asesoría en Modelos de Gestión Públicos/ Privados, desarrollo e implementación.
- Asesoría en Planes de Desarrollo Social, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Fortalecimiento Institucional
- Asesoría Financiera, Contable, revisiones, auditorías
- Asesoría en Estudios de Mercados y CRM
- Asesoría en Reingeniería de Procesos, mejora continua
- Asesoría en Medio Ambiente
- Consultoría en Recursos Humanos
- Sistemas
- Facturación electrónica



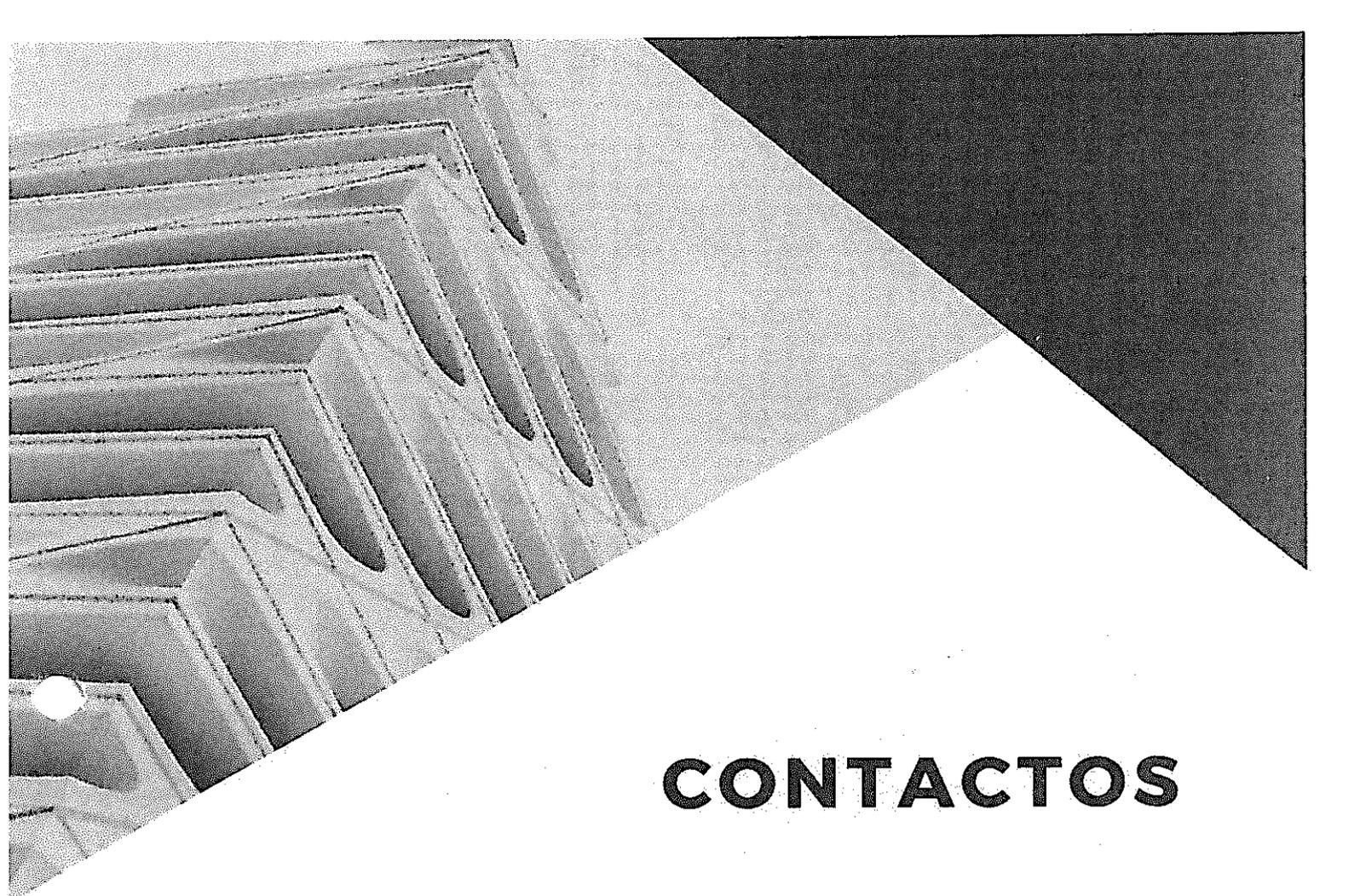
OTRAS ASESORÍAS Y SERVICIOS

- Asesoría en Diagnósticos participativos ciudadanos
- Asesoría Tributaria Nacional e Internacional
- Asesoría en Telecomunicaciones
- Asesoría en Responsabilidad Social
- Asesoría en Marketing y Publicidad
- Asesoría en Negocios y operaciones Portuarias, entre los más relevantes.
- Asesoría Financiera, Estudios de Factibilidad, Valoraciones;
- Asesoría en Sistemas, auditorías, revisiones, diagnósticos técnicos;
- Asesoría en el Manejo de la Basura, TDR. Implementación.
- Asesoría y Consultoría en Digitalización de Documentos.
- Capacitación al Talento Humano.

NUESTROS CLIENTES



- COSEDE, Corporación de Seguro de Depósitos.
- SETEMAR, Secretaría Técnica del Mar.
- FONSAT, Fondo de Seguros de Accidentes.
- Autoridad Portuaria de Guayaquil.
- Autoridad Portuaria de Esmeraldas.
- M.I. Municipalidad de Guayaquil.
- Andinatel S.A.
- Unidad de Ejecución Especializada del Ministerio de Gobierno, Policía Nacional.
- CORPEI, Corporación de Promoción de Exportaciones.
- Junta de Beneficencia de Guayaquil.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tarifa del Cantón Samborondón.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Victoria del Cantón Salitre.
- MIDUVI.
- Fashion Monett.
- Plásticos Caribe S.A.
- ARKETIP S.A.
- ALIMENSALUD S.A.
- Inversiones MASIBOL S.A.
- CEYJO S.A.
- OPTIMALCORP S.A.
- Forza Frut.
- ROESGAR S.A.
- TJSENER S.A.
- I. Municipalidad de Balzar
- Negocios Navieros y de Transporte.
- Agencia Naviera AGNAMAR S.A.
- FECORSA S.A.
- Empresa Pública de Parques Naturales y Espacios Públicos.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de la Parroquia Jesús María.
- INEN, Instituto Ecuatoriano de Normalización.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lomas de Sargentillo
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nobol
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Palenque
- Gobierno Municipal de Milagro
- Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad Del Cantón Daule
- Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador



CONTACTOS

**MAVÍCTOR EMILIO ESTRADA
NO. 404 Y DÁTILES
GUAYAQUIL, ECUADOR**

DIRECCIÓN

INFO@J-JH.COM

E-MAIL

(593 4) 2888271

TELÉFONO



Nombre del Oferente: **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**
Código del Proceso: **NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020**

FORMULARIO 3

NÓMINA DE SOCIO (S), ACCIONISTA (S) O PARTÍCIPE (S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

A. DECLARACIÓN

En mi calidad de representante legal de **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**, declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, que:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionistas o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación que trámite la Corporación Financiera Nacional B.P. al amparo de lo previsto en su Reglamento Interno de Contrataciones;

1.1. Libre y voluntariamente autorizo a SERCOP a publicar la información declarada en esta oferta sobre las personas naturales identificadas como beneficiarios finales y/o que ejerzan el control de las cuentas bancarias relacionadas o inmersas en el flujo de los recursos públicos obtenidos como consecuencia del contrato respectivo, conjuntamente con el listado de partícipes, socios y accionistas que consta registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Información que le permitirá a la entidad contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública y a los organismos de control competentes, en un primer momento, verificar que el oferente se encuentra debidamente habilitado para participar del presente procedimiento de contratación pública; y, en un segundo momento, detectar con certeza el flujo de los fondos públicos, otorgados en calidad de pagos a los contratistas y subcontratistas del Estado.

2. Que la compañía a la que represento **NO** está registrada en la BOLSA DE VALORES.

(En caso de que la persona jurídica tenga registro en alguna bolsa de valores, deberá agregar un párrafo en el que conste la fecha de tal registro, y declarar que en tal virtud sus acciones se cotizan en la mencionada Bolsa de Valores.)

3. Me comprometo a notificar a la Corporación Financiera Nacional B.P. la transferencia, cesión, enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto que la entidad contratante declare unilateralmente terminado el contrato respectivo. *(Esta declaración del representante legal solo será obligatoria y generará efectos jurídicos si la compañía o persona jurídica NO cotiza en bolsa)*

4. Acepto que en caso de que el accionista, partícipe o socio de mi representada se encuentre inhabilitado por alguna de las causales previstas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 110 y 111 de su Reglamento General, la entidad contratante descalifique a mi representada.

5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la Corporación Financiera Nacional B.P. o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.

6. En caso de que los socios, accionistas o partícipes de la persona jurídica a la que represento o sus representantes legales, tengan de forma directa o indirecta bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales deberán describir a continuación los mismos:

Bien, capital o cuenta financiera	Descripción y/o detalle de: 1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a describir	País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s.

7. En caso de que la persona jurídica tenga entre sus socios, accionistas, partícipes mayoritarios o sus representantes legales a alguien considerada como "Persona Expuesta Políticamente (PEP)" de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos deberá detallar a continuación los nombres, apellidos y números de identificación de los mismos.

Nombres completos del socio/accionista/partícipes mayoritarios/representantes legales	Cédula o RUC	Cargo que ejerce

8. En caso de personas jurídicas o que la oferta se presente a través de un compromiso de asociación o consorcio o, de una asociación o consorcio constituido, declaro que uno o más accionistas, partícipes, socios que conforman la misma, así como representantes legales o procuradores comunes, según corresponda, **NO** ejercen una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público. (El oferente deberá agregar la palabra *SI*, o la palabra, *NO*, según corresponda).

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

Nombres completos del servidor público/dignatario	Cédula o RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad o Institución que ejerce el cargo o dignidad

9. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la Corporación Financiera Nacional B.P., observando el debido proceso:

- a) Aplique la sanción indicada en el último inciso del artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;
- b) Descalifique a mi representada como oferente; o,

c) Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento del artículo 64 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.

Además, me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

B. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES:

TIPO DE PERSONA JURÍDICA:

Compañía Anónima	
Compañía de Responsabilidad Limitada	X
Compañía Mixta	
Compañía en Nombre Colectivo	
Compañía en Comandita Simple	
Sociedad Civil	
Corporación	
Fundación	
Asociación o consorcio	
Otra	

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal
CESAR AUGUSTO GUTIERREZ VILLAMAR	0904621208	0.25%	ECUADOR
JURADO VITE JOB ELLIECER	0914766720	99.50%	ECUADOR
YANNUZZELLI VERNAZA FABRIZIO	0908770480	0.25%	ECUADOR

NOTA: Si el socio (s), accionista (s) o (s) es una persona jurídica, de igual forma, **obligatoriamente** se deberá identificar los nombres completos de todos los socio (s), accionista (s) o partícipe (s) hasta llegar a la persona natural, para lo que se usará el siguiente formato:

Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)	Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso	Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica	Domicilio Fiscal

C. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES.

1. En caso de contar de forma directa o indirecta con bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por la entidad competente como paraísos fiscales, describirá a continuación los mismos:

Bien, capital o cuenta financiera	Descripción y/o detalle de: 1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a describir	País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s.

2. Declaro ser una "Persona Expuesta Políticamente (PEP)" de conformidad a lo previsto en los artículos 42 y 45 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos: SÍ () **NO (X)**

3. Declaro que ejerzo una dignidad de elección popular o un cargo en calidad de servidor público. (El oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda). :SÍ () **NO (X)**

En caso de que la declaración sea afirmativa, el oferente deberá completar la siguiente información:

Nombres completos	Cédula o RUC	Cargo o dignidad que ejerce	Entidad o Institución que ejerce el cargo o dignidad

Notas:

1. La presente Sección del Formulario de la oferta será llenado por personas jurídicas y personas naturales. (Esta obligación será aplicable también a los partícipes de las asociaciones o consorcios que sean personas jurídicas o naturales, constituidos de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.)
2. La falta de presentación de esta Sección por parte de la persona jurídica o persona natural, será causal de descalificación de la oferta.

D. DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL

1. De conformidad a lo previsto en el artículo 61 de la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el SERCOP, sin perjuicio de la normativa secundaria que para el efecto emita la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), se entenderá por beneficiario final a la o las personas naturales que, través de sociedades u otros mecanismos societarios o asociativos, ejercen el control efectivo en la toma de decisiones de una persona jurídica o consorcio determinado, y/o a la o las personas naturales que, a través de un tercero, realizan o se benefician de una transacción financiera derivada del flujo de los recursos públicos obtenidos de un contrato sujeto a la LOSNCP; todo esto, sin perjuicio de poseer, directa o indirectamente, una participación accionaria o derechos a voto de la persona jurídica contratista.

2. Por consiguiente, declaro que la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es), sea que consten o no como socios o accionistas, en cualquier nivel de la estructura accionaria de la persona jurídica, son los beneficiarios finales y/o ejercen el control efectivo final de los movimientos financieros del oferente:

Nombre	Cédula/Pasaporte	Nacionalidad	No (s) de Cuenta (s)	Institución Financiera
JOB ELLIECER JURADO VITE	0914766720	ECUATORIANA	1037347015 1044213441 1055741005	PRODUBANCO PACIFICO PRODUBANCO

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,



Firmado electrónicamente por:

**JOB
ELLIECER**

**ECO JOB JURADO VITE
GERENTE GENERAL
J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**

Guayaquil, enero 14 del 2021

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

102057

No. de RUC de la Compañía:

0992141301001

Nombre de la Compañía:

J&JH INTERNATIONAL CONSULTING C. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0904621208	GUTIERREZ VILLAMAR CESAR AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁻⁰⁰⁰⁰	N
2	0914766720	JURADO VITE JOB ELLIECER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 398 ⁻⁰⁰⁰⁰	N
3	0908770480	YANNUZZELLI VERNAZA FABRIZIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁻⁰⁰⁰⁰	S

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

400,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN:

21/06/2020 18:50:48

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003596022

Nombre del Oferente: **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**
 Código del Proceso: **NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020**

FORMULARIO 4
SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

La situación financiera del oferente se demostrará con la presentación de la copia del formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas SRI, el mismo que obligatoriamente deberá ser presentado por el oferente como documento adjunto al presente formulario.

El participante presentará la información requerida para la Corporación Financiera Nacional B.P., para los índices financieros por ella solicitada, conforme el siguiente cuadro:

Índice	Indicador solicitado	Indicador declarado por el oferente	Observaciones (Adjuntar documentos de respaldo)
Índice de solvencia	1,00	60.61	Se adjunta balance año 2019
Índice de endeudamiento	1,50	0.01	Se adjunta balance año 2019

AÑO 2019

$$\text{Índice de Solvencia} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{224,413.68}{3,702.64} = 60.61$$

$$\text{Índice de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo total}} = \frac{3,702.64}{259,213.68} = 0.01$$

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,



ECO JOB JURADO VITE
GERENTE GENERAL
J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA

Guayaquil, enero 14 del 2021



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
Identificación: 0992141301001 Razon Social: J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA.
Periodo Fiscal: AÑO 2019 Tipo Declaracion: SUSTITUTIVA
Formulario Sustituye: 871989858869

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

CON PARTES RELACIONADAS LOCALES

Operaciones de activo	003	0.00
Operaciones de pasivo	004	0.00
Operaciones de ingreso	005	0.00
Operaciones de egreso	006	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	007	0.00

CON PARTES RELACIONADAS EN PARAISOS FISCALES, JURISDICCIONES DE MENOR IMPOSICIÓN Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES

Operaciones de activo	008	0.00
Operaciones de pasivo	009	0.00
Operaciones de ingreso	010	0.00
Operaciones de egreso	011	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	012	0.00

CON PARTES RELACIONADAS EN OTRAS JURISDICCIONES O RÉGIMENES DEL EXTERIOR

Operaciones de activo	013	0.00
Operaciones de pasivo	014	0.00
Operaciones de ingreso	015	0.00
Operaciones de egreso	016	0.00
Operaciones de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares	017	0.00

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

	029	0.00
--	-----	------

¿Sujeto pasivo exento de aplicación del régimen de precios de transferencia?

030 No aplica

ESTADO DE CUENTAS FINANCIERAS

ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	311	65

OPERACIONES DE COBRANZA POR MEDIO DE CUENTAS

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES CORRIENTES

RELACIONADAS		
Locales	312	183161.22
Del exterior	313	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisión para créditos incobrables)	314	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020037319023	872015003874 030	24-06-2020	1

NO RELACIONADAS			
Locales		315	0.00
Del exterior		316	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)		317	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES			
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL			
Locales		318	0.00
Del exterior		319	0.00
DIVIDENDOS POR COBRAR			
En efectivo		320	0.00
En activos diferentes del efectivo		321	0.00
OTRAS RELACIONADAS			
Locales		322	0.00
Del exterior		323	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)		324	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS			
Locales		325	0.00
Del exterior		326	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)		327	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			
A costo amortizado		328	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)		329	0.00
A valor razonable		330	0.00
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR			
Relacionadas		331	0.00
No relacionadas		332	0.00
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			
Relacionadas		333	0.00
No relacionadas		334	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES			
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)		335	0.00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)		336	0.00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)		337	14744.94
Otros		338	24851.67
INVENTARIOS:			
Meraderías en tránsito		339	0.00
Inventario de materia prima (no para la construcción)		340	0.00
Inventario de productos en proceso (excluyendo obras/inmuebles en construcción para la venta)		341	0.00
Inventario de prod. term. y mercad. en almacén (excluyendo obras/inmuebles terminados para la venta)		342	0.00
Inventario de suministros, herramientas, repuestos y materiales (no para la construcción)		343	0.00
Inventario de materia prima, suministros y materiales para la construcción		344	0.00
Inventario de obras/inmuebles en construcción para la venta		345	0.00
Inventario de obras/inmuebles terminados para la venta		346	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de inventarios por ajuste al valor neto realizable		347	0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
Costo		348	0.00
(-) Deterioro acumulada del valor de activos no corrientes mantenidos para la venta		349	0.00
ACTIVOS BIENES BIENES			



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2020037319023

872015003874

24-06-2020

2

031

PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		
A costo	390	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	351	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	362	0.00
ANIMALES VIVOS		
A costo	353	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	354	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	366	0.00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)		
Propaganda y publicidad prepagada	356	0.00
Arendamientos operativos pagados por anticipado	357	0.00
Primas de seguro pagados por anticipado	358	0.00
Otros	369	0.00
Otros Activos Corrientes	360	0.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	224413.66

ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	352	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	363	0.00
EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	364	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	365	0.00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	366	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	367	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	368	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	369	0.00
PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)		
Costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	370	0.00
Ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	371	0.00
Construcciones en Curso y Otros Activos en Tránsito		
Muebles y enseres	372	0.00
Equipo de Computación	373	0.00
Vehículos, Equipo de Transporte y Caminero Móvil	374	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
Terrenos	376	0.00
Edificios y otros inmuebles (excepto terrenos)	377	0.00
Naves, aeronaves, barcasas y similares	378	0.00
Maquinaria, equipo, instalaciones y adecuaciones	379	0.00
Equipo de computación	380	0.00
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	381	0.00
Otros	382	0.00
Otros Propiedades, Planta y Equipo	383	0.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
Del costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones	394	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020037319023	822016003874 032	24-06-2020	3

Del ajuste acumulado por reexpresiones o revaluaciones	265	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de propiedades, planta y equipo	366	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES		
Plusvalía o goodwill (derecho de llave)	387	0.00
Marcas, patentes, licencias y otros similares	388	0.00
Adecuaciones y mejoras en bienes arrendados mediante arrendamiento operativo	389	0.00
Derechos en acuerdos de concesión	390	0.00
Otros	391	0.00
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	392	0.00
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	393	0.00
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		
TERRENOS		
A costo	394	0.00
A valor razonable	395	0.00
EDIFICIOS		
A costo	396	0.00
A valor razonable	397	0.00
(-) Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión	398	0.00
(-) Deterioro Acumulado del Valor de Propiedades de Inversión	399	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS		
PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		
A costo	400	0.00
(-) Depreciación acumulada de activos biológicos medidos a costo	401	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	402	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	403	0.00
ANMALES VIVOS		
A costo	404	0.00
(-) Depreciación acumulada de activos biológicos medidos a costo	405	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos biológicos medidos a costo	406	0.00
A valor razonable menos los costos de venta	407	0.00
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		
Tangibles	408	0.00
Intangibles	409	0.00
(-) Depreciación / amortización acumulada de activos para exploración, evaluación y explotación	410	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de activos para exploración, evaluación y explotación	411	0.00
INVERSIONES NO CORRIENTES		
EN SUBSIDIARIAS		
Costo	412	0.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	(413)	0.00
EN ASOCIADAS		
Costo	414	0.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	(415)	0.00
EN NEGOCIOS CONJUNTOS		
Costo	416	0.00
Ajuste acumulado por aplicación del método de la participación (valor patrimonial proporcional)	(417)	0.00
Otros Derechos Representativos de Capital en Sociedades que no son Subsidiarias, ni Asociadas, ni Negocios Conjuntos	418	0.00
(-) Deterioro Acumulado del Valor de Inversiones no Corrientes	419	0.00
CUENTAS Y CANCELACIONES POR CREDITO NO CORRIENTES		



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020037319023	872015003874 033	24-06-2020	4

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES NO CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	420	0.00
Del exterior	421	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	422	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	423	0.00
Del exterior	424	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar comerciales por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	425	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES		
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Locales	426	0.00
Del exterior	427	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	428	0.00
OTRAS RELACIONADAS		
Locales	429	0.00
Del exterior	430	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	431	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS		
Locales	432	0.00
Del exterior	433	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otras cuentas y documentos por cobrar por incobrabilidad (provisiones para créditos incobrables)	434	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
A costo amortizado	435	0.00
(-) Deterioro acumulado del valor de otros activos financieros no corrientes medidos a costo amortizado (provisiones para créditos incobrables)	436	0.00
A valor razonable	437	0.00
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR		
Relacionadas	438	0.00
No Relacionadas	439	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		
Por diferencias temporales	440	0.00
Por pérdidas tributarias sujetas a amortización en periodos siguientes	441	0.00
POR CRÉDITOS FISCALES NO UTILIZADOS		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	442	0.00
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (Impuesto a la Renta)	443	0.00
Otros	444	0.00
Otros Activos No Corrientes	445	34800.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	449	34800.00
REVALUACIONES Y REEXPREIONES DE ACTIVOS (INFORMATIVO)		
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)	450	0.00
(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de otras partidas de propiedades, planta y equipo (informativo)	451	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)	452	0.00
(-) Amortización acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos intangibles (informativo)	453	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)	454	0.00
(-) Depreciación acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de propiedades de inversión (informativo)	455	0.00
Ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)	456	0.00
(-) Depreciación/amortización acumulada de los ajustes acumulados por reexpresiones o revaluaciones de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales (informativo)	457	0.00
Total de las revaluaciones y otros ajustes positivos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)	458	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020037319023	872015003874 034	24-06-2020	5

(*) Total depreciación acumulada del ajuste acumulado por revaluaciones y otros ajustes negativos producto de valoraciones financieras excluidos del cálculo del anticipo, para todos los activos (informativo)	459	0.00
TERRENOS QUE SE EXCLUYEN DEL CÁLCULO DEL ANTICIPO		
Total costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)	470	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan actividades agropecuarias (informativo)	471	0.00
Total costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (excluyendo sus revaluaciones o reexpresiones) (informativo)	472	0.00
Total deterioro acumulado del costo de terrenos en los que se desarrollan proyectos inmobiliarios para la vivienda de interés social (informativo)	473	0.00
Total de intereses implícitos no devengados (futuros ingresos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido (informativo)	474	0.00
Activos (fideicomisos y generados) en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)	475	0.00
Activos adquiridos por el valor de las utilidades reinvertidas generadas en el período anterior al declarado (informativo)	476	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	499	259213.66

PASIVOS CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	511	0.00
Del exterior	512	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	513	0.00
Del exterior	514	0.00
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES		
A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		
Locales	515	0.00
Del exterior	516	0.00
DIVIDENDOS POR PAGAR		
En efectivo	517	0.00
En activos diferidos del efectivo	518	0.00
OTRAS RELACIONADAS		
Locales	519	0.00
Del exterior	520	0.00
OTRAS NO RELACIONADAS		
Locales	521	0.00
Del exterior	522	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES		
RELACIONADAS		
Locales	523	0.00
Del exterior	524	0.00
NO RELACIONADAS		
Locales	525	0.00
Del exterior	526	0.00
Crédito A Mútuo	527	0.00
Porción Corriente de Obligaciones Emitidas	528	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		
A costo amortizable	529	0.00
A valor razonable	530	0.00
Porción Corriente de Arrendamientos Financieros Por Pagar	531	0.00
Impuesto A La Renta Por Pagar Del Ejercicio	532	2054.56

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2020037319023	872015003874 035	24-05-2020	6

PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Participación trabajadores por pagar del ejerdido	533	1648.08
Obligaciones con el IESS	534	0.00
Jubilación Patronal	535	0.00
Otros Pasivos Corrientes Por Beneficios a Empleados	536	0.00

PASIVOS CORRIENTES

Por garantías	537	0.00
Por desmantelamiento	538	0.00
Por contratos onerosos	539	0.00
Por reestructuraciones de negocios	540	0.00
Por reembolsos a clientes	541	0.00
Por litigios	542	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	543	0.00
Otros	544	0.00

PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Anticipos de clientes	545	0.00
Subvenciones del Gobierno	546	0.00
Otros	547	0.00

OTROS PASIVOS CORRIENTES

Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	548	0.00
Otros	549	0.00

TOTAL PASIVOS CORRIENTES 550 3702.64

PASIVOS NO CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES

RELACIONADAS

Locales	553	0.00
Del exterior	554	0.00

NO RELACIONADAS

Locales	555	0.00
Del exterior	556	0.00

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES

A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

Locales	557	0.00
Del exterior	558	0.00

OTRAS RELACIONADAS

Locales	559	0.00
Del exterior	560	0.00

OTRAS NO RELACIONADAS

Locales	561	0.00
Del exterior	562	0.00

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES

RELACIONADAS

Locales	563	0.00
Del exterior	564	0.00

NO RELACIONADAS

Locales	565	0.00
---------	-----	------



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020037319023	872015003874 036	24-06-2020	7

	Del exterior	566	0.00
Crédito a mutuo		567	0.00
Porción no corriente de obligaciones emitidas		568	0.00
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			
	A costo amortizado	569	0.00
	A valor razonable	570	0.00
Porción no corriente de arrendamientos financieros por pagar		571	0.00
Pasivo por impuesto a la Renta diferido		572	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			
	Jubilación Patronal	573	0.00
	Desahucio	574	0.00
	Otros Pasivos No Corrientes Por Beneficios A Empleados	575	0.00
PASIVOS NO CORRIENTES			
	Por garantías	576	0.00
	Por desmantelamiento	577	0.00
	Por contratos onerosos	578	0.00
	Por reestructuraciones de negocios	579	0.00
	Por reembolsos a clientes	580	0.00
	Por litigios	581	0.00
	Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	582	0.00
	Otros	583	0.00
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS			
	Artículos de clientes	584	0.00
	Subvenciones del gobierno	585	0.00
	Otros	586	0.00
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES			
	Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	587	0.00
	Otros	588	0.00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			
Total de intereses implícitos no devengados (futuros gastos financieros en el estado de resultados) por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido (informativo)		591	0.00
Pasivos incurridos en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)		592	0.00
TOTAL DEL PASIVO		599	3702.64
PATRÓN/NEC			
Capital suscrito y/o asignado		601	400.00
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería		602	0.00
Aportes de socios, accionistas, participes, fundadores, constituyentes, beneficiarios u otros titulares de derechos representativos de capital para futura capitalización		603	50944.98
RESERVAS			
	Reserva legal	604	0.00
	Reserva facultativa	605	0.00
	Otros	606	0.00
RECURSOS ACUMULADOS			
	Reserva de capital	607	0.00
	Reserva por donaciones	608	0.00
	Reserva por valuación (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)	609	0.00
	Superávit por revaluación de inversiones (procedente de la aplicación de normas ecuatorianas de contabilidad - NEC)	610	0.00
	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	611	196981.64

La Información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020037319023	822015003874 037	24-06-2020	8

(-) Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	612	0.00
Excedente / pérdida del ejercicio anterior (con socios)	(+/-) 613	0.00
Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF	(+/-) 614	0.00
Utilidad del ejercicio	615	7284.42
Pérdida del ejercicio	616	0.00
Excedente / pérdida del ejercicio económico (con socios)	(+/-) 617	0.00

OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS

SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO		
Propiedades, Planta y Equipo	618	0.00
Activos intangibles	619	0.00
Otros	620	0.00
Ganancias y pérdidas acumuladas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	(-/-) 621.0	0.00
Ganancias y pérdidas acumuladas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero	(+/-) 622.0	0.00
Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas	(+/-) 623.0	0.00
La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo	(+/-) 624.0	0.00
Otros	(+/-) 625.0	0.00
Dividendos declarados (distribuidos) a favor de titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)	626	0.00
Dividendos pagados (liquidados) a titulares de derechos representativos de capital en el ejercicio fiscal (Informativo)	627	0.00
TOTAL DEL PATRIMONIO	698	255511.04
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	255213.68

ESTADOS RESULTADO INTEGRAL

	Total Ingresos	Valor exento IVA (Ingresos)	Total Ingresos	Valor exento IVA (Ingresos)
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
VENTAS LOCALES DE BIENES				
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	6001	101384.94	6002	0.00
Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	6003	0.00	6004	0.00
PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS				
Gravadas con tarifa diferente de 0% de IVA	6005	0.00	6006	0.00
Gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	6007	0.00	6008	0.00
EXPORTACIONES NETAS				
De bienes	6009	0.00	6010	0.00
De servicios	6011	0.00	6012	0.00
Por prestación de servicios de construcción	6013	0.00	6014	0.00
Obliterados bajo la modalidad de comisiones o similares (relaciones de agencia)	6015	0.00	6016	0.00
Obliterados por arrendamientos operativos	6017	0.00	6018	0.00
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1005	101384.94		

OTROS INGRESOS

POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS				
RELACIONADAS	6019	0.00	6020	0.00
NO RELACIONADAS	6021	0.00	6022	0.00
POR DIVIDENDOS				
Procedentes de sociedades residentes o establecidas en Ecuador	6023	0.00	6024	0.00
Procedentes de sociedades no residentes ni establecidas en Ecuador	6025	0.00	6026	0.00
Ganancias netas por mediciones de activos biológicos a valor razonable menos costos de venta	6027	0.00	6028	0.00
Ganancias netas por medición de propiedades de inversión a valor razonable	6029	0.00	6030	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020037319023	872015003874 038	24-06-2020	9

GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	0.00	6032	0.00
GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	0.00	6034	0.00
UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	0.00	6036	0.00
UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037	0.00	6038	0.00
INGRESOS DERIVADOS POR SUBVENCIÓN DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	0.00	6040	0.00

GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE BIENES DE OPORTUNIDAD Y DE VALOR				
		Total ingresos	Valor exento (no gravado)	
De activos financieros (reversión de provisiones para créditos incobrables)	6041	0.00	6042	0.00
De inventarios	6043	0.00	6044	0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta	6045	0.00	6046	0.00
De activos biológicos	6047	0.00	6048	0.00
De propiedades, planta y equipo	6049	0.00	6050	0.00
De activos intangibles	6051	0.00	6052	0.00
De propiedades de inversión	6053	0.00	6054	0.00
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	6055	0.00	6056	0.00
De inversiones no corrientes	6057	0.00	6058	0.00
Otros	6059	0.00	6060	0.00

GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES				
		Total ingresos	Valor exento (no gravado)	
Por garantías	6061	0.00	6062	0.00
Por desmantelamientos	6063	0.00	6064	0.00
Por contratos onerosos	6065	0.00	6066	0.00
Por reestructuraciones de negocios	6067	0.00	6068	0.00
Por reembolsos a clientes	6069	0.00	6070	0.00
Por litigios	6071	0.00	6072	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	6073	0.00	6074	0.00
Otros	6075	0.00	6076	0.00

GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				
		Total ingresos	Valor exento (no gravado)	
Subsidio patronal y desahucio	6077	0.00	6078	0.00
Otros	6079	0.00	6080	0.00

RENTAS NETAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES (PARA USO DE INSTITUCIONES DE CARÁCTER PRIVADOS SIN FINES DE LUCRO)				
		Total ingresos	Valor exento (no gravado)	
De recursos públicos	6081	0.00	6082	0.00
De otras locales	6083	0.00	6084	0.00
Del exterior	6085	0.00	6086	0.00

POR REEMBOLSOS DE SEGUROS				
		Total ingresos	Valor exento (no gravado)	
Por lucro cesante	6087	0.00	6088	0.00
Otros	6089	0.00	6090	0.00

PROVENIENTES DEL EXTERIOR				
		Total ingresos	Valor exento (no gravado)	
Otros	6091	0.00	6092	0.00
Otros	6093	0.00	6094	0.00

INGRESOS FINANCIEROS				
ARRENDAMIENTO MERCANTIL				
RELACIONADAS				
		Total ingresos	Valor exento (no gravado)	
Local	6095	0.00	6096	0.00
Del exterior	6097	0.00	6098	0.00
NO RELACIONADAS				
		Total ingresos	Valor exento (no gravado)	
Local	6099	0.00	6100	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2020037319023	872015003874 039	24-06-2020	10

	6101	0.00	6102	0.00
Del exterior				
COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)				
RELACIONADAS				
Local	6103	0.00	6104	0.00
Del exterior	6105	0.00	6106	0.00
NO RELACIONADAS				
Local	6107	0.00	6108	0.00
Del exterior	6109	0.00	6110	0.00
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS				
RELACIONADAS				
Local	6111	0.00	6112	0.00
Del exterior	6113	0.00	6114	0.00
NO RELACIONADAS				
Local	6115	0.00	6116	0.00
Del exterior	6117	0.00	6119	0.00
INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS				
RELACIONADAS				
Local	6119	0.00	6120	0.00
Del exterior	6121	0.00	6122	0.00
NO RELACIONADAS				
Local	6123	0.00	6124	0.00
Del exterior	6125	0.00	6126	0.00
Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o cobro diferido	6127	0.00	6128	0.00
Otros	6129	0.00	6130	0.00
Ganancias por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)	6131	0.00	6132	0.00
Otros	6133	0.00	6134	0.00
Ganancias netas procedentes de actividades discontinuadas	6135	0.00	6136	0.00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	1045	0.00		
TOTAL INGRESOS		0999	101384.94	
Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)		6140	0.00	
Ingresos por reembolso como intermediario / monto total facturado por operadoras de transporte con puntos de emisión asignados a socios (Informativo)		6141	0.00	
Dividendos declarados (distribuidos) a favor del contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)		6142	0.00	
Dividendos cobrados (recaudados) por el contribuyente en el ejercicio fiscal (Informativo)		6143	0.00	
Ingresos obtenidos por las organizaciones previstas en la Ley de economía popular y solidaria (Informativo)		6144	0.00	
Utilidades (Informativo)		6145	0.00	
Excedentes (Informativo)		6146	0.00	
Monto total facturado por comisionistas y similares (relaciones de agencia) (Informativo)		6147	0.00	
Correspondiente a los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)		6148	0.00	
Valor total correspondiente a las comisiones, descuentos, primas y similares sobre los valores brutos de los bienes o servicios vendidos bajo la modalidad de comisiones o similares (Informativo)		6149	0.00	
Ingresos generados por compañías de transporte internacional por sus operaciones habituales de transporte (Informativo)		6150	0.00	
Ingresos generados en fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (Informativo)		6151	0.00	
Ingresos no objeto de impuesto a la renta		6152	101384.94	
Ingresos obtenidos en dinero electrónico (Informativo)				
Ingresos brutos totales según contabilidad				



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020037319023	872015003874 020	24-06-2020	11

SISTEMA DE GASTOS				
COSTO DE VENTAS				
	Código	Valor	Código	Valor
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7001	0.00		
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7004	0.00		7006 0.00
Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7007	0.00	7008	0.00 7009 0.00
(-) Inventario final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	7010	0.00		
Inventario inicial de materia prima	7013	0.00		
Compras netas locales de materia prima	7016	0.00		7018 0.00
Importaciones de materia prima	7019	0.00		7021 0.00
(-) Inventario final de materia prima	7022	0.00		
Inventario inicial de productos en proceso	7025	0.00		
(-) Inventario final de productos en proceso	7028	0.00		
Inventario inicial productos terminados	7031	0.00		
(-) Inventario final de productos terminados	7034	0.00		
(+/-) Ajustes	(+/-) 7037	0.00	(+/-) 7038	0.00 (+/-) 7039 0.00

GASTOS POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS				
	Código	Valor	Código	Valor
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	7040	0.00	7041	7102.76 7042 0.00
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	7043	0.00	7044	1303.66 7045 0.00
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	7046	0.00	7047	1910.40 7048 0.00
Honorarios profesionales y dietas	7049	0.00	7050	34543.06 7051 0.00
Honorarios y otros pagos a no residentes por servicios ocasionales	7052	0.00	7053	0.00 7054 0.00
Jubilación patronal	7055	0.00	7056	0.00 7057 0.00
Desahucio	7058	0.00	7059	0.00 7060 0.00
Otros	7061	0.00	7062	0.00 7063 0.00

GASTOS POR DEPRECIACIONES				
DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
	Código	Valor	Código	Valor
Acelerada	7064	0.00	7065	0.00 7066 0.00
No acelerada	7067	0.00	7068	0.00 7069 0.00
DEL COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				
Del costo histórico de activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7070	0.00	7071	0.00 7072 0.00
	7073	0.00	7074	0.00 7075 0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES				
Propiedades, planta y equipo	7076	0.00	7077	0.00 7078 0.00
Propiedades de inversión	7079	0.00	7080	0.00 7081 0.00
Activos para exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7082	0.00	7083	0.00 7084 0.00
Otros	7085	0.00	7086	0.00 7087 0.00
De Activos Biológicos				
Otras depreciaciones	7088	0.00	7089	0.00 7090 0.00
	7091	0.00	7092	0.00 7093 0.00
GASTOS POR AMORTIZACIONES				
DEL COSTO HISTÓRICO DE Activos Intangibles				
Del costo histórico de activos para la exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7094	0.00	7095	0.00 7096 0.00
	7097	0.00	7098	0.00 7099 0.00
DEL AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES				
Activos intangibles	7100	0.00	7101	0.00 7102 0.00
Activos para la exploración, evaluación y explotación de recursos minerales	7103	0.00	7104	0.00 7105 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente				PÁGINA
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN		
SRIDEC2020037319023	872015003874 041	24-06-2020	12	

	Costo	Valor	Costo	Valor
Otros	7108	0.00	7107	0.00
Otros amortizaciones	7109	0.00	7110	0.00
PÉRDIDAS EN LA FORMA DE OTRO EN EL VALOR				
De activos financieros (de provisiones para créditos incobrables)			7113	0.00
De inventarios	7115	0.00	7116	0.00
De activos no corrientes mantenidos para la venta			7119	0.00
De activos biológicos			7122	0.00
De propiedades, planta y equipo	7124	0.00	7125	0.00
De activos intangibles	7127	0.00	7128	0.00
De propiedades de inversión			7131	0.00
De activos de exploración, evaluación y explotación de recursos minerales			7134	0.00
De inversiones no corrientes			7137	0.00
Otros	7139	0.00	7140	0.00
GASTOS DE PROVISIONES				
Por garantías	7142	0.00	7143	0.00
Por desmantelamientos	7145	0.00	7146	0.00
Por contratos operarios			7149	0.00
Por reestructuraciones de negocios			7162	0.00
Por reembolsos a clientes			7165	0.00
Por litigios			7168	0.00
Por pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios	7160	0.00	7161	0.00
Otros	7163	0.00	7164	0.00
PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS				
Relacionadas	7168	0.00	7167	0.00
No relacionadas	7169	0.00	7170	0.00
OTROS GASTOS				
Promoción y publicidad			7173	6884.96
Transporte			7176	22845.93
Consumo de combustibles y lubricantes	7179	0.00	7179	0.00
Gastos de viaje			7182	1856.21
Gastos de gestión			7185	1742.88
Arrendamientos operativos			7188	0.00
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	7190	0.00	7191	13208.22
Pérdida en la enajenación de derechos representativos de capital			7194	0.00
Mantenimiento y reparaciones	7196	0.00	7197	0.00
Mermas	7199	0.00	7200	0.00
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	7202	0.00	7203	0.00
Gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas	7206	0.00	7206	0.00
Impuestos, contribuciones y otros	7208	0.00	7209	0.00
COMISIONES Y SIMILARES (DIFERENTES DE LAS COMISIONES POR OPERACIONES FINANCIERAS)				
RELACIONADAS				
Local	7211	0.00	7212	0.00
Del exterior	7214	0.00	7215	0.00
NO RELACIONADAS				



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020037319023	872015003874 042	24-06-2020	13

Local	7217	0.00	7218	0.00	7219	0.00
Del exterior	7220	0.00	7221	0.00	7222	0.00
OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTARÍA Y SIMILARES						
RELACIONADAS						
Local	7223	0.00	7224	0.00	7225	0.00
Del exterior	7226	0.00	7227	0.00	7228	0.00
NO RELACIONADAS						
Local	7229	0.00	7230	0.00	7231	0.00
Del exterior	7232	0.00	7233	0.00	7234	0.00
Instalación, organización y similares						
	7235	0.00	7236	0.00	7237	0.00
IVA que se carga al costo o gasto						
	7238	0.00	7239	0.00	7240	0.00
Servicios públicos						
	7241	0.00	7242	0.00	7243	0.00
Pérdidas por siniestros						
			7245	0.00	7246	0.00
Otros						
	7247	0.00	7248	0.00	7249	0.00

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS NO OPERACIONALES

GASTOS FINANCIEROS

ARRENDAMIENTO MERCANTIL

RELACIONADAS

Local	7251	0.00	7252	0.00
Del exterior	7254	0.00	7255	0.00

NO RELACIONADAS

Local	7257	0.00	7258	0.00
Del exterior	7260	0.00	7261	0.00

COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)

RELACIONADAS

Local	7263	0.00	7264	0.00
Del exterior	7266	0.00	7267	0.00

NO RELACIONADAS

Local	7269	0.00	7270	0.00
Del exterior	7272	0.00	7273	0.00

INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

RELACIONADAS

Local	7275	0.00	7276	0.00
Del exterior	7278	0.00	7279	0.00

NO RELACIONADAS

Local	7281	0.00	7282	0.00
Del exterior	7284	0.00	7285	0.00

INTERESES PAGADOS A TERCEROS

RELACIONADAS

Local	7287	0.00	7288	0.00
Del exterior	7290	0.00	7291	0.00

NO RELACIONADAS

Local	7293	0.00	7294	0.00
Del exterior	7296	0.00	7297	0.00

Reversiones del descuento de provisiones que fueron reconocidas a su valor presente

Intereses implícitos devengados por acuerdos que constituyen efectivamente una transacción financiera o pago diferido

	7298	0.00	7300	0.00
	7302	0.00	7303	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEG2020037319023	872015003874 023	24-06-2020	14

	7306	0.00	7306	0.00
	Base	Valor imponible	Base	Valor imponible
Otros	7306	0.00	7306	0.00
Pérdidas por medición de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al método de la participación (valor patrimonial proporcional)	7308	0.00	7308	0.00
Otros	7311	0.00	7312	0.00
Pérdidas netas procedentes de actividades discontinuadas	7314	0.00	7315	0.00
TOTAL COSTOS OPERACIONALES			7991	0.00
TOTAL GASTOS			7992	90387.88
TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999	90387.88
Baja de inventario (informativo)			7901	0.00
Pago por reembolso como reembolsante / monto total facturado por socios por puntos de emisión a operadoras de transporte (informativo)			7902	7.00
Pago por reembolso como intermediario (informativo)			7903	0.00
No. de RUC del profesional que realizó el cálculo actuarial para el contribuyente (informativo)			7904	0.00
Costos y gastos generados en fiduciarios mercantiles o encargos fiduciarios donde el contribuyente es constituyente o aportante (informativo)			7905	0.00
Gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta			7906	0.00
Costos y gastos realizados con dinero electrónico (informativo)			7907	0.00
Incentivos ley de solidaridad (inversiones nuevas, exoneración para IFIS y compensación por el exceso de las contribuciones solidarias)			7908	0.00
RECONCILIACIÓN TRIBUTARIA				
UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	10987.08
PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	0.00
CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				
	Origen	Revalor		
Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	094	0.00	095	0.00
Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta	096	0.00	097	0.00
Base de cálculo de participación a trabajadores			098	10987.08
DIFERENCIAS PERMANENTES				
(-) Participación a trabajadores			803	1048.08
(-) Dividendos exentos y efectos por método de participación (valor patrimonial proporcional)	campos: 8024 + 8026 + 6132		804	0.00
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la Renta			805	0.00
(+) Gastos no deducibles locales			806	0.00
(+) Gastos no deducibles del exterior			807	0.00
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la Renta			808	0.00
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta	Fórmula: [(804x15%) + ((805-806)x15%)]		809	0.00
(-) Deducciones adicionales			810	0.00
(+) Ajuste por precios de transferencia			811	0.00
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta Único			812	0.00
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único			813	0.00
GENERACIÓN DE REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (MAYORES O MENORES DIFERIDOS)				
	Origen	Revalor		
Por valor neto realizable de inventarios	814	0.00	815	0.00
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales	816	0.00	817	0.00
Por costos estimados de desmantelamiento	818	0.00	819	0.00
Por deterioros del valor de propiedades, planta y equipo	820	0.00	821	0.00
Por provisiones (diferentes de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y jubilación patronal)	822	0.00	823	0.00
Por contratos de construcción	(+/-) 824	0.00	(+/-) 825	0.00
Por mediciones de activos no corrientes mantenidos para la venta	826	0.00	827	0.00
POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTO DE VENTA				
Ingresos	828	0.00	829	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme a la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020037319023	822015003874 044	24-06-2020	15

Pérdidas, costos y gastos	830	0.00	831	0.00
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores			833	0.00
Por otras diferencias temporarias	(+/-) 834	0.00	(+/-) 835	0.00
Utilidad gravable			836	9339.00
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes			837	0.00

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN FISCAL (ANEXO DE DECLARACIÓN)				
¿Cumple el deber de informar sobre la composición societaria dentro de los plazos establecidos?			838	Si
Porcentaje de la composición societaria no informada (dentro de los plazos establecidos)			839	0.00
Porcentaje de la composición societaria correspondiente a períodos fiscales al 31 de diciembre del ejercicio declarado que sí ha sido informada			840	0.00

INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				
¿Contribuyente declarante es administrador u operador de ZEDE?			841	No aplica

INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				
	Aplicable a territorio ZEDE		Aplicable a territorio fuera de ZEDE	
Utilidad gravable	842	0.00	843	9339.00
Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes	844	0.00	845	0.00
Utilidad a reinvertir y capitalizar (sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	846	0.00	847	0.00
Saldo utilidad gravable	848	0.00	849	9339.00

Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad que cumple la condición para el beneficio de rebaja en la tarifa por reinversión de utilidades (detalle Ipo)?			033	No
Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad exportadora habitual (octavo artículo innumerado a continuación del art. 7 del RLRTI), que cumple las condiciones para el beneficio de rebaja en la tarifa de impuesto a la renta (segundo artículo innumerado a continuación del art. 37.1 de la LRTI)? Nota: El beneficio tributario no aplica para las actividades petroleras ni de recursos no renovables.			034	No
¿Tiene derecho a la reducción de tarifa por reinversión de utilidades en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT?			046	No
Porcentaje de reducción porcentual de tarifa aplicable en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT			047	0.00
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto y debe aplicar la proporcionalidad del impuesto a la Renta?			057	No aplica
Porcentaje de reducción de tarifa aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto			058	0.00
¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI para una reducción de tarifa de impuesto a la Renta superior a 10%?			049	No
Número de Resolución de autorización del CEPAI para una reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales			050	
Porcentaje de reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI			051	0.00
Total impuesto causado			850	2054.58
¿Tiene derecho a la exoneración del impuesto a la renta para entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos?			039	No
Porcentaje de la relación entre el activo total de la entidad de menor tamaño respecto al activo total de la entidad absorbente			040	0.00
(-) Exoneración del impuesto a la renta para las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos			041	0.00
Saldo del anticipo pendiente de pago (traslade campo 876 declaración período anterior)			800	0.00
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (traslade campo 879 declaración período anterior)			851	0.00
(*) Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo No. 210 (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)			852	0.00
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (aplica para únicamente para el ejercicio 2017)		(851-852)	853	0.00
(*) Impuesto a la Renta causado mayor al anticipo reducido		(850-853)	854	2054.58
(=) Crédito tributario generado por anticipo (en régimen general aplica para ejercicios anteriores al 2010)			855	0.00
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago			856	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal			857	2027.70
(-) Retenciones por dividendos anticipados			858	0.00
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario			859	0.00
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos			860	0.00
(-) Crédito tributario de años anteriores			861	0.00
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				
Generado en el ejercicio fiscal declarado			862	0.00
Generado en ejercicios fiscales anteriores			863	0.00

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2020037319023	872015003874 0745	24-06-2020	16

¿Tiene derecho a la exoneración del pago del saldo del impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas?	042	SI
(-) Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas.	043	0.00
¿Tiene derecho a la reducción de 10% del impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en provincias afectadas por la paralización?	044	No
(-) Reducción de 10% del impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en las provincias afectadas por la paralización	045	0.00
(-) Valor del beneficio en impuesto de una sociedad que dispone de un contrato de inversión con estabilidad en la tarifa de impuesto a la Renta, de acuerdo a lo señalado en el COPCI	046	0.00
Subtotal impuesto a pagar	863	26.68
Subtotal saldo a favor	866	0.00
(+) Impuesto a la Renta Único (a partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)	867	0.00
(-) Crédito tributario para la liquidación del impuesto a la renta único (a partir del ejercicio 2015)	868	0.00
Impuesto a la Renta a pagar	869	26.68
Saldo a favor contribuyente	870	0.00

ANTICIPO (PRÓXIMO AÑO)

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO

Anticipo calculado próximo año (Informativo a partir del ejercicio fiscal 2019)	871	0.00
(-) Exoneraciones y rebajas al anticipo	872	0.00
(+) Otros conceptos	873	0.00
Anticipo determinado próximo año	879	0.00

OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)

GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES

Propiedades, planta y equipo	880	0.00
Activos intangibles	881	0.00
Otros	882	0.00
Ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	883	0.00
Ganancias y pérdidas por la conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero	884	0.00
Ganancias y pérdidas actuariales	885	0.00
La parte efectiva de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo	886	0.00
Otros	887	0.00

GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERÍODO (INFORMATIVO)

Gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente	(+)	888	0.00
Gasto (ingreso) por impuesto a la renta diferida	(+)	889	0.00

REVENIR SUPLENIDO

Ingresos operacionales	1005	101384.94
(-) Costos operacionales	7991	0.00
(=) Utilidad bruta	1005-7991	101384.94
(-) Gastos operacionales	1030	90397.88
(=) Utilidad operacional	1025-1030	10987.06
(+) Ingresos no operacionales	1045	0.00
(-) Gastos financieros y otros gastos no operacionales	1055	0.00
(=) Utilidad antes de participación a trabajadores	1040+1045-1055	36
(-) Participación a trabajadores	803	1648.06
(=) Utilidad antes de impuesto a la Renta	1065-803	9339.00
(-) Impuesto a la Renta causado	850	2054.68



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2020037319023	872015003874 0246	24-06-2020	17

(*) Utilidad después de impuesto a la Renta 1075-850 1099 7284.42

TOTAL ES		
Pago previo (Informativo)	890	0.00
DETALLE DE DEDUCCIONES AL PAGO DE LA RENTA (PARA DEDUCCIONES GOSUSTITUTIVAS)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00
DETALLE DE DEDUCCIONES AL PAGO DE LA RENTA (PARA DEDUCCIONES GOSUSTITUTIVAS)		
¿Tiene derecho al pago de crédito de impuesto a la Renta 2019? (Artículo 219 del Código Tributario 2019) (Solo para el ejercicio 2019) (Solo para el ejercicio 2019) (Solo para el ejercicio 2019)		
PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2019	052	NO
Cuota 1 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	053	0.00
Cuota 2 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (10%)	054	0.00
Cuota 3 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	055	0.00
Cuota 4 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	056	0.00
Cuota 5 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	057	0.00
Cuota 6 del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 (20%)	058	0.00
INDICADORES DE PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA EN DECLARACIONES SUSTITUTIVAS		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	26.68
Interés por mora	903	0.39
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	909	27.27

VENTAS LOCALES DE BIENES - Gravadas con tarifa diferencial de 0% de IVA		
CATEGORÍA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
02 CON NO RELACIONADAS	101,264.94	0

OTROS GASTOS - Suministros (Inventarios, materiales y repuestos)			
CATEGORÍA	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	0	13,208.22	0

OTROS GASTOS - Transporte		
CATEGORÍA	IMPORTE	IMPORTE
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	22,845.83	0

OTROS GASTOS - Promoción y publicidad		
CATEGORÍA	IMPORTE	IMPORTE
03 CON NO RELACIONADAS LOCALES	5,884.96	0

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
	SRIDEC2020037319023	872015003874	24-06-2020	18

2

3

Nombre del Oferente: **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**
Código del Proceso: **NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020**

FORMULARIO 6 METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

**Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-**

El oferente deberá desarrollar al menos los siguientes puntos:

METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVOS

Fortalecer la gestión ambiental de la CFN B.P. mediante la obtención de un informe de Auditoría de Gestión Ambiental y Social, mediante el cual se permita evidenciar el cumplimiento de los criterios ambientales y sociales establecidos en de la política ambiental y social, en las normas y proceso de concesión de créditos otorgados por la CFN B.P. dentro del proyecto "Cambio de la Matriz Productiva - Progresar Fase II (Pymes Prospera).

- a) Verificar el nivel de cumplimiento interno respecto a la aplicación de la metodología SARAS en el proceso de concesión de crédito, en los créditos aplicables; y por otra parte, el cumplimiento del cliente respecto a las condiciones ambientales y sociales establecidas en el contrato de crédito (Resoluciones de aprobación de crédito e Informes Ambientales y Sociales), en la legislación ambiental vigente y aquellas condiciones establecidas en el proyecto Progresar Fase II (Pymes Prospera).
- b) Verificar el desarrollo de la metodología MRV (emisiones de t-CO₂) dentro de las operaciones financiadas con el Proyecto Progresar Fase II, para ello se revisará los informes de MRV en aquellos clientes que apliquen de acuerdo a la normativa interna de CFN B.P.

En base a los datos revisados de los informes MRV el consultor o empresa consultora determinará y verificará las contribuciones generadas por la cartera de proyectos aplicables a la reducción de emisiones t-CO₂ al ambiente, atribuibles al financiamiento otorgado por el proyecto Progresar Fase II (Pymes Prospera).

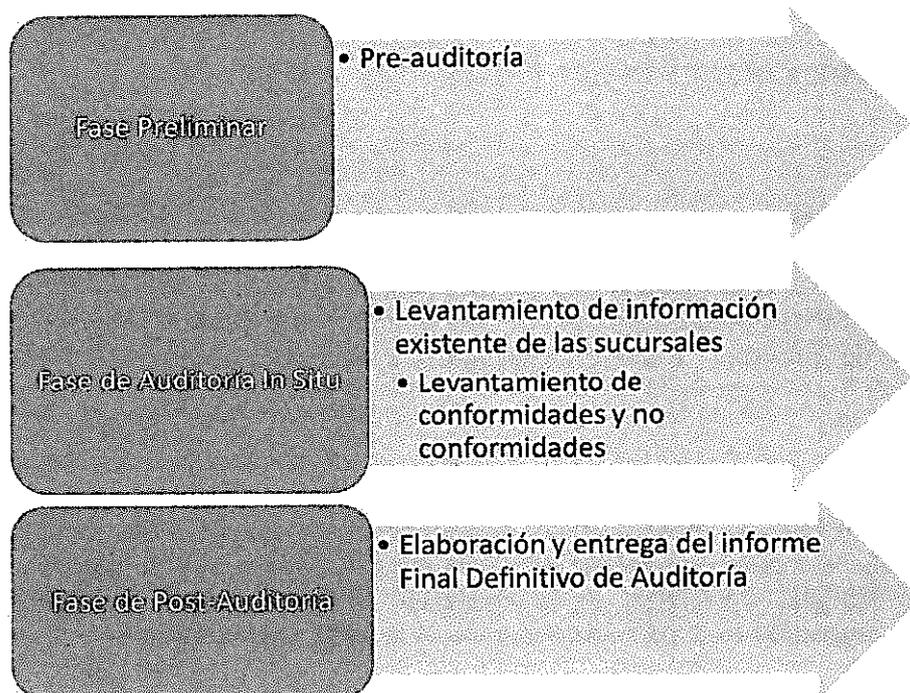
ALCANCE

El proceso de contratación de la referencia, comprende la Auditoría de Gestión Ambiental y Social y un reporte de verificación de contribuciones estimadas de emisiones de t-CO₂ en los créditos financiados con el proyecto "Cambio de la Matriz Productiva - Progresar Fase II (Pymes Prospera) en la fase de concesión y supervisión durante el período 2019.

La Auditoría de Gestión Ambiental y Social a realizar a la fase de concesión y supervisión de los créditos financiados dentro del proyecto "Cambio de la Matriz Productiva -

Progresar Fase II (Pymes Prospera)” durante el período 2019, se enfocará en la revisión de los aspectos ambientales y sociales detallados en la normativa interna de la CFN B.P. así como del proceso SARAS y que estarán reflejados en cada uno de los expedientes físicos de los beneficiarios del proyecto, los cuales consistirán en los diferentes informes, formatos de aplicación a los créditos así como documentación generada en la fase de evaluación y seguimiento ambiental y social de las operaciones para los casos aplicables.

El Consultor o empresa consultora ejecutará el proceso de auditoría acorde a las siguientes fases:



FASE PRELIMINAR

La CFN B.P. facilitará a J&H International Consulting Cia Ltda la información institucional relacionada a la normativa interna aplicada a la fase de concesión y administración de crédito, la normativa del Sistema de Administración de Riesgo Ambientales y Sociales dentro de los tres primeros días posterior a la suscripción del contrato.

A partir del cuarto día hasta el décimo primer día, J&H International Consulting Cia Ltda deberá revisar toda la documentación proporcionada por la contratante relacionada a la normativa interna tanto de concesión y administración del crédito como al SARAS.

FASE AUDITORÍA

Esta fase comprende la revisión de información existente en los expedientes de los clientes aprobados a través de las Sucursales Mayores de Guayaquil y Quito, así como en las Sucursales Menores de Ambato, Cuenca, Ibarra, Loja, Machala, Manta, Riobamba.

SUCURSALES	CLIENTES
AMBATO	10
CUENCA	11
GUAYAQUIL	30
IBARRA	7
LOJA	6
MACHALA	11
MANTA	13
QUITO	32
RIOBAMBA	8
Total Clientes	128

J&H International Consulting Cia Ltda solicitará al décimo primer día la autorización a la CFN B.P. para la revisión de cada uno de los expedientes de los clientes sujetos a auditoría; por su parte la CFN B.P. tendrá tres días a partir de la recepción de la solicitud para dar respuesta

Una vez recibida la respuesta por parte de la contratante, J&H International Consulting Cia Ltda coordinará la logística respectiva para la revisión de los expedientes en la Sucursal Mayor Guayaquil.

J&H International Consulting Cia Ltda tendrá desde el décimo cuarto día hasta el vigésimo octavo día para la revisión de los expedientes de los clientes financiados bajo el proyecto "Cambio de la Matriz Productiva - Progresar Fase II (Pymes Próspera)".

El levantamiento de Conformidades y No Conformidades detectadas durante la revisión de los expedientes de los clientes, en base a la normativa de concesión y administración de crédito, normativa del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, así como de la legislación ambiental vigente, se preparará a partir del vigésimo octavo día hasta el trigésimo segundo día.

J&H International Consulting Cia Ltda coordinará con el Administrador del contrato la reunión para la presentación y revisión del informe preliminar, la cual se desarrollará en el edificio matriz de la CFN B.P. el trigésimo cuarto día.

Las observaciones al informe final provisional por parte de la CFN B.P. se podrá realizar al trigésimo cuarto; por su parte el consultor o empresa consultora tendrá que dar atención a las observaciones planteadas por la contratante a partir del trigésimo quinto día hasta el trigésimo sexto día.

J&H International Consulting Cia Ltda entregará a la CFN B.P. al trigésimo octavo día los productos del entregable N° 1 correspondiente al Informe Final Provisional de la Auditoría de Gestión Ambiental y Social y del Reporte de reducción de emisiones.

FASE DE POST AUDITORÍA

J&H International Consulting Cia Ltda realizará los ajustes correspondiente al informe final desde el trigésimo noveno día hasta el cuadragésimo octavo día.

La presentación del informe final se realizará a la Gerencia de Participación Accionaria y Enlace, Subgerente General de Negocios, Subgerencia de Fomento Empresarial y Gerentes de las Sucursales Mayores y Menores o sus delegados, dicha reunión se realizará al cuadragésimo noveno día.

En caso de existir dudas o inquietudes a los resultados del informe final, la entidad contratante tendrá el espacio para remitir las observaciones a J&H International Consulting Cia Ltda desde el quincuagésimo día hasta el quincuagésimo primer día.

J&H International Consulting Cia Ltda tendrá desde el quincuagésimo segundo día hasta el quincuagésimo quinto día para atender y acoger de ser factible las observaciones presentadas por la contratante.

J&H International Consulting Cia Ltda entregará al sexagésimo día el producto que conforman el entregable N° 2, conformado por Informe Final Definitivo de la Auditoría de Gestión Ambiental y Social y el Reporte de verificación de contribuciones estimadas de emisiones de t-CO2 en los proyectos que sean aplicables.

PRODUCTOS ESPERADOS

- Informe Final Provisional de la Auditoría de Gestión Ambiental y Social efectuada a los créditos del Proyecto Progresar - Fase II, en su fase de concesión de crédito; Y el reporte de verificación de contribuciones estimadas de emisiones de t-CO2 en los proyectos que sean aplicables.
- Informe Final Definitivo de la Auditoría de Gestión Ambiental y Social efectuada a los créditos del Proyecto Progresar - Fase II, en su fase de concesión de crédito; Y el reporte de verificación de contribuciones estimadas de emisiones de t-CO2 en los proyectos que sean aplicables.

J&H International Consulting Cia Ltda. expondrá los resultados alcanzados de manera presencial y telemática a los Gerentes de las siguientes áreas: Gerente General, Gerente de Participación Accionaria y Enlace, Subgerente General de Negocios, Subgerente de Fomento Empresarial, Gerente de las Sucursales Menores y Mayores o sus delegados.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

FASES	4	8	12	16	20	24	28	32	36	40	44	48	52	56	60
FASE PRELIMINAR															
Revisión de dptos relacionada a la normativa interna															
FASE DE AUDITORÍA															
logística respectiva para la revisión de los expedientes en la Sucursal Mayor Guayaquil															
Revisión de expedientes de los clientes															
levantamiento de Conformidades y No Conformidades detectadas durante la revisión de los expedientes de los clientes															
Reunión para la presentación y revisión del informe preliminar															
observaciones al informe final provisional por parte de la CFN B.P.															
entregable N° 1 correspondiente al Informe Final Provisional de la Auditoría de Gestión Ambiental y Social y del Reporte de reducción de emisiones															
FASE DE POST AUDITORÍA															
Ajuste correspondiente al informe final															
Presentación del informe final															
observaciones															
Atención de observaciones															
Entregable N° 2 Informe Final Definitivo															

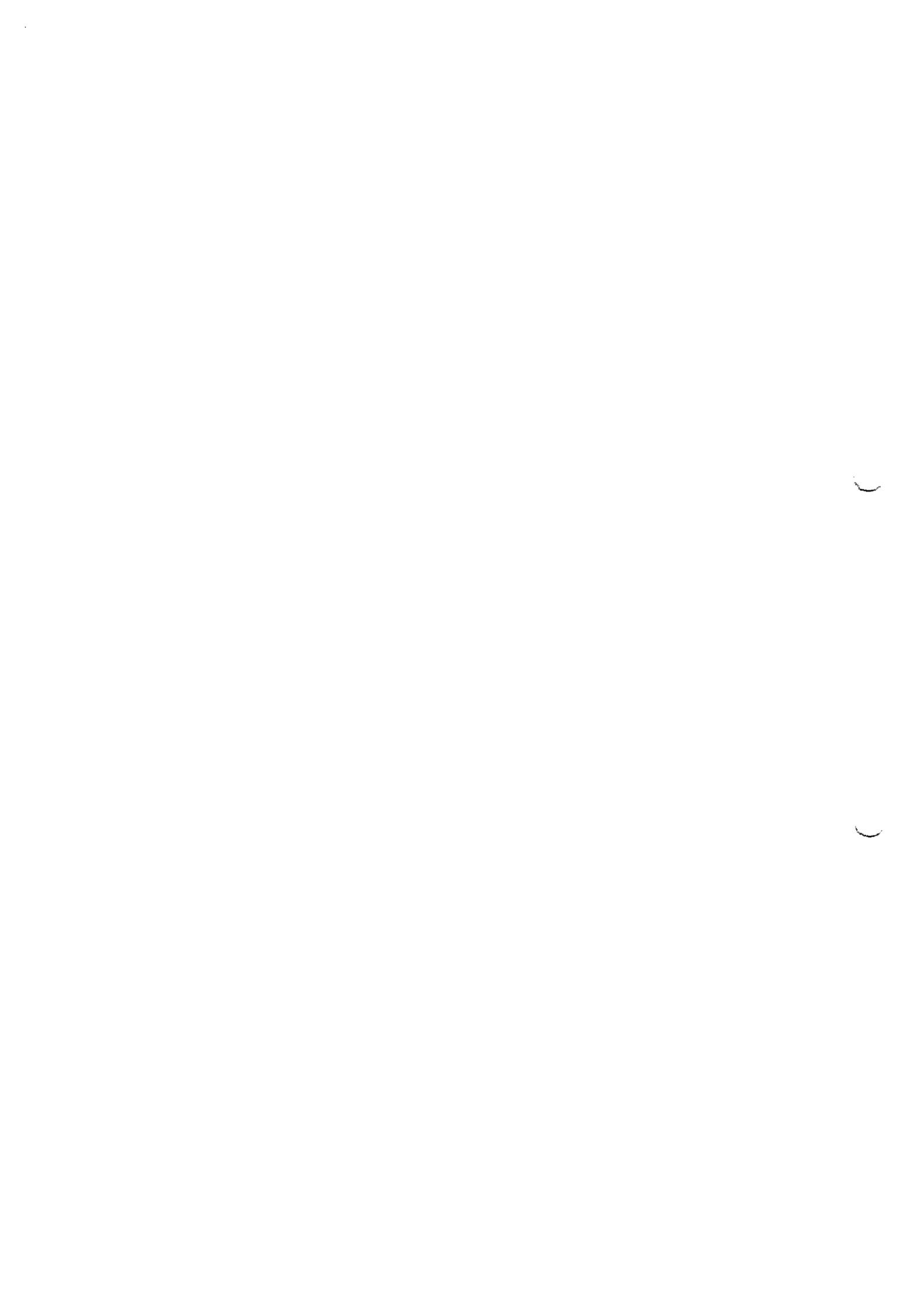
Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,



Firmado electrónicamente por:
JOE
ELLIECER

ECO JOE JURADO VITE
GERENTE GENERAL
J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA

Guayaquil, enero 14 del 2021



Nombre del Oferente: **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**
 Código del Proceso: **NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020**

FORMULARIO 7
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

Nr. o.	Entidad Contratante/Ciente Contratante	Objeto de contrato/proyecto	Valor del contrato/p proyecto	Fecha de inicio del servicio (según contrato/pr oyecto)	Fecha de fin del servicio (según el contrato/proyecto)
1	AGNAMAR S.A.	AUDITORÍA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO CON ENFASIS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA	9.450,00	Noviembre 2010	Diciembre 2012
2	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE	ELABORACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL DE LOS REGISTROS AMBIENTALES	7.000,00	Agosto 2017	03 de enero del 2018
3	DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	ELABORACION DE INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS VARIOS SISTEMAS DEL EDIFICIO DE LA AGENCIA DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE GALAPAGOS DE LOS PERIODOS JULIO 2014 - JULIO 2015, JULIO 2015 - JULIO 2017 y JULIO 2017 - JULIO 2019"y la "REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS VARIOS SISTEMAS DEL EDIFICIO DE LA AGENCIA DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE GALAPAGOS	14.235,71	13 septiembre 2019	17 de dcbre 2019
4	GOBIENRO AUTONOMO DESCENTRALIZADO O PROVINCIAL DEL GUAYAS	CONSULTORÍA PARA DETERMINAR LOS VOLUMENES DE DESECHOS SOLIDOS Y SEMISOLIDOS GENERADOS POR LOS CAMALES DE FAENAMIENTO DE PORCINOS Y BOVINOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	59.670,00	10 noviembre 2016	07 de abril 2017
5	NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.	AUDITORÍA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRNASPORTE TRANSNEG S.A., SEGMENTO NAVIERO NACIONAL	9.450,00	Mayo 2010	Diciembre 2012

 Instancia de lo indicado, suscribo este formulario,
 Firmado electrónicamente por:
JOB
ELLIECER

ECO JOB JURADO VITE
GERENTE GENERAL
J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA

Guayaquil, enero 14 del 2021

CONTRATO CIVIL PARA LA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO Y NORMATIVA AMBIENTAL PARA LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA CALIFICADA PARA EL SEGMENTO INTERNACIONAL AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.

Conste por el presente documento, el contrato civil de prestación de servicios para la realización de una Auditoría Ambiental, al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Por una parte, comparece la compañía AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S. A. con RUC 0991181717001, legalmente representada por el Eco. Ramón Alberto Espinel Febres-Cordero con cédula de identidad 0908653645, parte a la que, en adelante y para los efectos legales de este contrato, podrá denominarse simplemente "EL CONTRATANTE".

Por otra parte, comparece la compañía J&H INTERNATIONAL CONSULTING CÍA. LTDA. con RUC 0992141301001 legalmente representada por el Sr. Job Eliecer Jurado Vite en calidad de Gerente General con cédula de identidad 0914766720, parte a la que en adelante y para los mismos efectos, podrá denominarse simplemente "LA CONTRATISTA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

2.1. EL CONTRATANTE, requiere el servicio para la Auditoría Ambiental de cumplimiento del Plan de Manejo y Normativa Ambiental para las operaciones de la empresa comercializadora calificada para el segmento internacional.

2.2. Por su parte, LA CONTRATISTA declara que cuenta con la capacidad profesional, personal técnico y medios suficientes para la realización del servicio requerido por EL CONTRATANTE, de acuerdo con las especificaciones técnicas constantes en la propuesta que ha sido aprobada por EL CONTRATANTE y que forman parte integrante del presente documento.

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO.-

Con los antecedentes expuestos, AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S. A. contrata los servicios de la compañía J&H INTERNATIONAL CONSULTING CÍA. LTDA., a fin de que ésta última efectúe la Auditoría Ambiental de cumplimiento del Plan de Manejo y Normativa Ambiental para las operaciones de la empresa comercializadora calificada para el segmento internacional.

Los objetivos de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento del Plan de Manejo y Normativa Ambiental, son los siguientes:

1. Realizar los Términos de Referencia para la Auditoría Ambiental de la operación de la empresa comercializadora calificada para el segmento internacional AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A. y presentarlos para aprobación ante el Ministerio del Ambiente, como autoridad competente.
2. Identificar las conformidades y No conformidades producto de la operación de la empresa AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.
3. Verificar el cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental de la operación de la empresa, disponible y aprobado por la Autoridad Competente.
4. Actualizar el PMA (de ser requerido) debido a nuevos procesos o impactos ambientales no identificados anteriormente. Este Plan será utilizado para demostrar la Gestión Ambiental de la Empresa ante la Autoridad Competente, para los próximos dos años.
5. Verificar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.
6. Concluir y recomendar respecto a la Gestión Ambiental de la empresa.

Para el fiel cumplimiento del Objeto del presente contrato, la Contratista deberá cumplir con la Normativa Legal, metodología y actividades descritas en su propuesta de Auditoría Ambiental, que es parte integrante, habilitante y anexo del presente instrumento; en este mismo sentido, la Contratante proporcionará a la primera toda la información requerida según la oferta aprobada.

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las partes dejan estipulado que la Auditoría Ambiental tendrá un plazo de dos meses calendario, contados a partir de la entrega de la información requerida en la propuesta y la entrega del anticipo. Este plazo incluye las tres fases detalladas en la Propuesta aprobada.

En caso de incumplimiento en la entrega de la Auditoría Ambiental en el plazo estipulado en el contrato, se le cobrará al CONTRATISTA una penalidad de \$157.50 por cada día de atraso en la fecha de entrega acordada por las partes mediante este instrumento.

QUINTA: PRECIO.-

El precio que las partes han determinado de mutuo acuerdo para la Auditoría Ambiental es de NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 (\$9.450) DÓLARES de los Estados Unidos de América + IVA.

Los costos de los subcontratos con laboratorios acreditados para las mediciones de ruido, material particulado, gases, agua, suelo, etc., si se requiere, o la Entidad Responsable lo solicita, correrán por cuenta de la Empresa AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A.

SEXTA: FORMA DE PAGO.-

El valor pactado para la Auditoría Ambiental se cancelará de la siguiente manera:

- 30% al inicio del Estudio
- 50% al término del Estudio
- 20% a la aprobación de la AA para AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S.A. en el Ministerio del Ambiente como autoridad competente.

NOTA: El valor de este contrato no incluye pago de tasas ni trámites con el Ministerio del Ambiente u otro que se necesitare, tampoco incluye los costos de los monitoreos.

SÉPTIMA: DEL REAJUSTE DE PRECIOS.-

El presente contrato no está sujeto a reajuste de precios, y cubrirá únicamente lo detallado en la cláusula tercera. Cualquier servicio adicional que no esté contemplado en dicha cláusula será facturado, previo acuerdo de precios entre ambas partes.

OCTAVA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

8.1.- Suministro de equipos y materiales: La CONTRATISTA se obliga a transportar por su cuenta, todos los equipos y materiales necesarios para la realización del servicio contratado.

8.2.- Facilidades para el servicio.- El CONTRATANTE se compromete a brindar a LA CONTRATISTA, todas las facilidades y requerimientos necesarios para la debida y correcta ejecución del servicio, los mismos que se encuentran detallados en la propuesta aceptada y que forma parte del presente contrato.

8.3.- Responsabilidad Laboral.- La CONTRATISTA declara que asume las obligaciones patronales establecidas en el Código de Trabajo así como las correspondientes al IESS, respecto de las personas que intervengan en la ejecución de los servicios contratados, quedando por consecuencia el CONTRATANTE libre de toda relación laboral y de cualquier otra índole, ya que se trata de la celebración de un contrato de civil para la prestación del servicio para la realización de una Auditoría Ambiental,

8.4.- Responsabilidad de la Contratista.- Tal como consta en la cláusula Tercera de este contrato, el servicio contratado será ejecutado por LA CONTRATISTA con personal calificado y mantendrá la reserva absoluta sobre la documentación que manipulará durante el periodo de la Auditoría Ambiental. Además, declara que cuenta con los conocimientos técnicos y profesionales, así como con el personal necesario para la correcta ejecución, control de calidad y culminación del servicio contratado. El CONTRATISTA será responsable de la correcta ejecución de la misma.

NOVENA: CONFIDENCIALIDAD.-

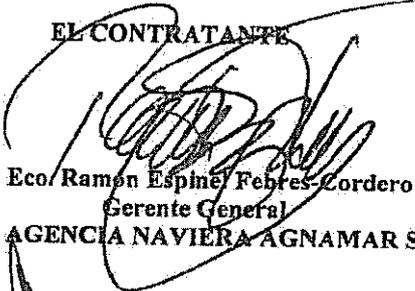
La CONTRATISTA y los terceros a su cargo bajo cualquier modalidad, se comprometen a guardar absoluta reserva de los documentos cuya Auditoría Ambiental es materia del presente contrato, así como de toda la información a la que tengan o tuvieren acceso en virtud de la ejecución del presente contrato.

DÉCIMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EN CASO DE CONTROVERSIAS.-

En caso de cualquier controversia de carácter legal en la interpretación o cumplimiento del presente contrato las partes se someten expresamente a una mediación del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, y a su Reglamento. De no encontrarse un acuerdo mediante la mediación aquí pactada, las partes se someten al mismo Centro de Mediación y Arbitraje para que sea resuelto a través de un arbitraje. Las partes fijan su domicilio para los efectos derivados de este contrato en esta misma ciudad.

Para constancia y en señal de aceptación firman las partes, en tres ejemplares de igual tenor y valor, en Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de octubre de 2012.

EL CONTRATANTE


Eco. Ramon Espinel Febres-Cordero
Gerente General
AGENCIA NAVIERA AGNAMAR S. A.

LA CONTRATISTA


Ec. Job Jurado Vite
Gerente General
J&H International Consulting Cia. Ltda.

23/10/2012
J&H

CERTIFICADO

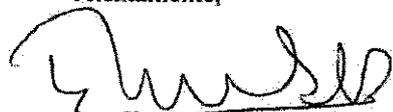
Certifico que el Equipo Técnico de apoyo de la empresa J&JH INTERNATIONAL CONSULTING Cía. Ltda., ha participado como Consultora en la realización de las siguientes actividades durante el periodo 2012:

- Términos de Referencia para la Auditoría Ambiental de Cumplimiento, periodo Noviembre 2010 – Diciembre 2012 de AGNAMAR S. A., SEGMENTO NAVIERO INTERNACIONAL.
- Auditoría Ambiental de Cumplimiento con énfasis en el Plan de Contingencia, periodo Noviembre 2010 – Diciembre 2012 de la empresa AGNAMAR S. A., SEGMENTO NAVIERO INTERNACIONAL.

Es cuanto certifico en honor a la verdad y para los que le convengan al interesado.

Guayaquil, Junio del 2015.

Atentamente,



Ing. Ernesto Escobar M.
Gerente Comercial y de Operaciones
AGNAMAR S. A.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
DIRECCIÓN AMBIENTAL**

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DEL CUMPLIMIENTO DE
LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORÍA No. CDC-GADIMCD-01-
2017, PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL
DE LOS REGISTROS AMBIENTALES.**

1. CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

1.1 Comparecen a la celebración de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva del Contrato de Consultoría No. 02-2017, las siguientes partes:

1.1.1. Por una parte el **Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule representado por el Ing. Edwin Vinueza Rojas**, en calidad de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

1.1.2. El Econ. Job Eliecer Jurado Vite, en calidad de Gerente General de la compañía de derecho privado denominada J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., a quien en adelante y para los efectos de este instrumento legal, se denominará "LA CONSULTORA".

1.2 Las partes intervinientes dejan expresa constancia que comparecen libre y voluntariamente y que convienen en suscribir la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva Total, contenida en las siguientes cláusulas:

2. CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

2.1. Con fecha 14 de agosto de 2017, se suscribió el Contrato de Consultoría No. 02-2017 entre el GADIM del Cantón Daule y la Consultora Ambiental J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., para realizar la elaboración de Informes de cumplimiento ambiental de los registros ambientales, por el valor de \$ 7,000.00 más IVA (Siete mil 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con un plazo de ejecución de noventa días (90), contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentre disponible, de conformidad con lo establecido en la oferta.

2.2. Mediante documento número 1751, del 20 de junio de 2017, el Director Financiero, Ing. Pedro Mora, emite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria No. 730601000032130.


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
DIRECCIÓN AMBIENTAL**

- 2.3. El 07 de julio de 2017, se efectuó la respectiva invitación al portal institucional del SERCOP.
- 2.4. La apertura del proceso de Contratación Directa de Consultoría No. CDC-GADIMCD-01-2017, la realizó el delegado del proceso el 13 de julio del 2017 mediante Acta No. 002-CDC-GADIMCD-01-2017.
- 2.5. Mediante Acta No. 003-CDC-GADIMCD-01-2017, del 13 de julio de 2017, el delegado del proceso calificó la oferta presentada por la Consultora.
- 2.6. Luego del proceso correspondiente, el señor Pedro Salazar Barzola en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, mediante resolución No. 228-GADIMCD-2017 del 25 de julio de 2017, adjudicó la ejecución de la consultoría para la elaboración de informes de cumplimiento ambiental de los registros ambientales, a la consultora J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA.

3. CLÁUSULA TERCERA.- ALCANCE DEL PROYECTO.-

- 3.1. La Consultora se obligó, por tanto, a prestar los servicios de consultoría para realizar la elaboración de los informes de cumplimiento ambiental de los registros ambientales, dentro de lo cual se enmarcaron las siguientes actividades:

- Reunión preliminar entre el equipo consultor y personal técnico del Gobierno Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
- Elaboración de cronograma de trabajo
- Solicitud de información primaria
- Levantamiento de Información primaria
- Visitas de campo al área de los proyectos
- Registros fotográficos
- Preparación de documentos
- Evaluación del cumplimiento del plan de manejo ambiental aprobado, legislación ambiental nacional vigente y obligaciones establecidas en la resolución ambiental de cada proyecto
- Actualización del Plan de Manejo Ambiental
- Preparación de los Informes de cumplimiento ambiental

4. CLÁUSULA CUARTA.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.-

- 4.1. Valor total del contrato es de \$7,000.00 (siete mil con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América más IVA), de conformidad con la oferta económica negociada.


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
DIRECCIÓN AMBIENTAL**

OFERTA ECONÓMICA NEGOCIADA	
COSTO TOTAL	MONTO DE PAGO USD DÓLARES
COSTOS DIRECTOS	US\$ 6,556.00
COSTOS INDIRECTOS	US\$ 444.00
TOTAL	7,000.00 + IVA

4.2. Se entregó en calidad de anticipo al 40% del valor del contrato, el restante 40% a la entrega de los informes preliminares y el 20% se cancelará a la entrega de los informes finales.

5. CLAÚSULA QUINTA: MULTAS.-

5.1. No se considera la aplicación de multas, debido a que ha cumplido con las cláusulas establecidas en el Contrato, y dentro del plazo previsto en el mismo.

6. CLAUSÚLA SEXTA: RECEPCIÓN DEFINITIVA.-

6.1. Los trabajos han sido entregados a satisfacción por el consultor los mismos que han sido debidamente recibidos y aprobados por el Administrador del Contrato, Ing. Edwin Vinueza Rojas, Director de Servicios Públicos Municipales, que mediante Memorandos Nro. GADIMCD-DAMB-1385-2017 y Nro. GADIMCD-DAMB-0008-2018, informa al máximo personero municipal, que ha existido cumplimiento por parte del consultor y se cancele el valor estipulado en el contrato, previo a la suscripción del Acta de Entrega-Recepción Definitiva del mismo.

6.2. En tal virtud, de conformidad con la Cláusula Décima Octava de las Condiciones Generales de los Contratos de Consultoría, se procede a efectuar el acta de Entrega-Recepción Definitiva de los servicios, objeto del contrato en mención.

6.3. Por los antecedentes expuestos, las partes, libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, declaran expresamente su aceptación en la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva, la cual firman en unidad de acto a continuación en tres ejemplares de igual valor y contenido, dado en la ciudad de Daule, a los tres días del mes de enero del año dos mil dieciocho.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
DIRECCIÓN AMBIENTAL**

Por el Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Ing. Edwin Vinuesa Rojas
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Por parte de la Consultora J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA.

Econ. Job Eliecer Jurado Vite
GERENTE GENERAL J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA.
R.U.C No. 0992141301001



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE CONSULTORÍA CON CÓDIGO NO. CD-CZ5RCIC-0001-2019 PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS VARIOS SISTEMAS DEL EDIFICIO DE LA AGENCIA DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE GALÁPAGOS DE LOS PERÍODOS JULIO 2014- JULIO 2015, JULIO 2015 - JULIO 2017 Y JULIO 2017 – JULIO 2019" Y LA "REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS VARIOS SISTEMAS DE EDFICIO DE LA AGENCIA DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE GALÁPAGOS".

Comparecientes:

En la ciudad de San Cristóbal, a los 17 días del mes de diciembre de 2019, comparecen: Ab. Karen Janeth Gualacata Valladares, Registro Civil de la Provincia de Galápagos, en su calidad de Administradora del Contrato, y por otra parte el Econ. Job Eliecer Jurado Vite – Procurador Común del CONSORCIO INTEGRAL GALÁPAGOS, conformado por J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CÍA. LTDA., con Ruc 0992141301001 y la empresa EKOFORTIS CÍA. LTDA., con Ruc 0992726679001, con el objeto de dejar constancia en la presente diligencia de la Entrega Recepción Definitiva, de la Consultoría, de conformidad con el Contrato NO. CD-CZ5RCIC-0001-2019, para la ELABORACIÓN DE INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS VARIOS SISTEMAS DEL EDIFICIO DE LA AGENCIA DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE GALÁPAGOS DE LOS PERÍODOS JULIO 2014-JULIO 2015, JULIO 2015 - JULIO 2017 Y JULIO 2017 – JULIO 2019" Y LA "REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS VARIOS SISTEMAS DE EDFICIO DE LA AGENCIA DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE GALÁPAGOS", celebrado entre la Coordinación zonal 5 y el Econ. Job Eliecer Jurado Vite, Procurador Común del CONSORCIO INTEGRAL GALÁPAGOS, el 13 de septiembre de 2019.

Primera.- Antecedentes:

El 13 de septiembre de 2019, la Coordinación Zonal 5 y el Econ. Job Eliecer Jurado Vite, en su calidad de Procurador Común del CONSORCIO INTEGRAL GALÁPAGOS, suscribieron el Contrato No. CZ5RCIC-0001-2019, por la adquisición del SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y EL



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS VARIOS SISTEMAS DEL EDIFICIO DE LA AGENCIA DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE GALÁPAGOS DE LOS PERIODOS JULIO 2014- JULIO 2015, JULIO 2015 - JULIO 2017 Y JULIO 2017 - JULIO 2019" Y LA "REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS VARIOS SISTEMAS DE EDIFICIO DE LA AGENCIA DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, PROVINCIA DE GALÁPAGOS", por un valor de USD \$ 14.235,71, más 12% del IVA y un plazo de 100 días contados del 13 de septiembre de 2019 al 22 de diciembre de 2019

Segunda.- Condiciones generales de ejecución:

El Consorcio Integral Galápagos ejecutó el servicio contratado cumpliendo con el cronograma de trabajo que fue presentado mediante Oficio OF-RC-001-2019 del 23 de septiembre de 2019.

Las actividades ejecutadas fueron previamente coordinadas con la Administración del Contratado por parte del Registro Civil de la Provincia de Galápagos.

Tercera.- Condiciones operativas:

Luego de la ejecución del trabajo de campo y recopilación de información técnica, el Consorcio Integral Galápagos realizó la entrega en formato impreso y digital de los siguientes informes originales del Contrato de Consultoría N° CD-CZ5RCIC-0001-2019, para el ingreso al Parque Nacional Galápagos:

1. Informe Ambiental de Cumplimiento del Proyecto "Construcción de las Obras y el Suministro e Instalación de los varios sistemas del Edificio de la Agencia del Registro Civil, Identificación y Cedulación en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia de Galápagos" del periodo Julio 2014 - Julio 2015.
2. Informe Ambiental de Cumplimiento del Proyecto "Construcción de las Obras y el Suministro e Instalación de los varios sistemas del Edificio de la Agencia del Registro Civil, Identificación y Cedulación en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia de Galápagos" del periodo Julio 2015 - Julio 2017.
3. Informe Ambiental de Cumplimiento del Proyecto "Construcción de las Obras y el Suministro e Instalación de los varios sistemas del Edificio de la Agencia del Registro Civil, Identificación y Cedulación en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia de Galápagos" del periodo Julio 2017 - Julio 2019.

Mediante Oficios MAE-DPNG/UTSC-2019-1116-O, MAE-DPNG/UTSC-2019-1114-O y MAE-DPNG/UTSC-2019-1115-O del 3 de diciembre de 2019 el Parque Nacional Galápagos emitió la aceptación de los Informes Ambientales de Cumplimiento.



Mediante Oficio OF-RC-008-2019 del 03 de diciembre de 2019, el Consorcio Integral Galápagos realizó la entrega de los productos correspondientes al primer pago:

Agencia San Cristobal:

- Informe Ambiental de Cumplimiento del Proyecto "Construcción de las Obras y el Suministro e Instalación de los varios sistemas del Edificio de la Agencia del Registro Civil, Identificación y Cedulación en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia de Galápagos" del periodo Julio 2014 - Julio 2015, en formato impreso y digital (cd), el cual se encuentra aceptado por el Parque Nacional Galápagos, mediante Oficio MAE-DPNG/UTSC-2019-1116-O del 3 de diciembre de 2019.
- Informe Ambiental de Cumplimiento del Proyecto "Construcción de las Obras y el Suministro e Instalación de los varios sistemas del Edificio de la Agencia del Registro Civil, Identificación y Cedulación en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia de Galápagos" del periodo Julio 2015 - Julio 2017, en formato impreso y digital (cd), el cual se encuentra aceptado por el Parque Nacional Galápagos, mediante con Oficio MAE-DPNG/UTSC-2019-1114-O del 3 de diciembre de 2019.
- Reporte de los monitoreos ambientales realizados por el Laboratorio IPSOMARY S.A.

Agencia Santa Cruz:

- Certificado Ambiental No. 201875-PNG/DIR-2019-CA-SUIA-MAE, otorgado con fecha 28 de octubre de 2019, para la "Operación y Mantenimiento de la Agencia Santa Cruz de la Coordinación Zonal 5 del Registro Civil, Identificación y Cedulación".
- Guía de Buenas Prácticas Ambientales.
- Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal del Estado (PFE), Bosques y Vegetación Protectora (BVP).
- Categoría Ambiental- Consulta de Actividades Ambientales en la Plataforma SUIA del Ministerio del Ambiente
- Formatos de Registros para la Implementación de las Buenas Prácticas Ambientales.

Mediante OF-RC-010-2019 del 11 de diciembre de 2019 el Consorcio Integral Galápagos realizó la entrega de la siguiente documentación correspondiente al pago de tasas ambientales por concepto de revisión conforme lo establecido en el Acuerdo Ministerial No 083B de la Edición Especial del Registro Oficial No. 387, de 04 de noviembre del 2015; considerando que mediante Oficios MAE-DPNG/UTSC-2019-1116-O, MAE-DPNG/UTSC-2019-1114-O y MAE-DPNG/UTSC-2019-1115-O del 3 de diciembre de 2019 el Parque Nacional Galápagos emitió la aceptación de los Informes:



- Comprobante del pago de tasa ambiental administrativa por el valor de \$200,00 realizado en BAN ECUADOR, correspondiente al 10% del costo de la elaboración del Informe Ambiental de Cumplimiento del periodo julio 2014 – julio 2015.
- Comprobante del pago de tasa ambiental administrativa por el valor de \$200,00 realizado en BAN ECUADOR, correspondiente al 10% del costo de la elaboración del Informe Ambiental de Cumplimiento del periodo julio 2015 – julio 2017.
- Comprobante del pago de tasa ambiental administrativa por el valor de \$200,00 realizado en BAN ECUADOR, correspondiente al 10% del costo de la elaboración del Informe Ambiental de Cumplimiento del periodo julio 2017 – julio 2019.

Mediante Oficio OF-RC-011-2019 del 17 de diciembre de 2019 se realizó la entrega de los siguientes productos establecidos en el Contrato de la Referencia:

Agencia San Cristobal:

- Informe Ambiental de Cumplimiento del Proyecto "Construcción de las Obras y el Suministro e Instalación de los varios sistemas del Edificio de la Agencia del Registro Civil, Identificación y Cedulación en la Ciudad de San Cristóbal, Provincia de Galápagos" del periodo Julio 2017 - Julio 2019, en formato impreso y digital (cd), el cual se encuentra aceptado por el Parque Nacional Galápagos, mediante con Oficio MAE-DPNG/UTSC-2019-1115-O del 3 de diciembre de 2019.

Cuarta.-Liquidación Económica:

De acuerdo a la Orden de compra la Coordinación Zonal 5 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, cancelará al proveedor en dos pagos establecidos de la siguiente manera:

PAGOS	PERIODO	PROVEEDOR	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	A los 75 días de la firma del contrato	CONSORCIO INTEGRAL GALÁPAGOS	\$ 7.117,86	\$ 854,14	\$ 7.972,00
2	A los 100 días de la contratación	CONSORCIO INTEGRAL GALÁPAGOS	\$ 7.117,85	\$ 854,14	\$ 7.971,99
TOTAL			\$ 14.235,71	\$ 1.709,70	\$ 15.943,99

Quinta.- Liquidación de Plazos:

En este proceso de contratación no hubo extensión de plazo, por cuanto no existe ninguna liquidación que realizar.



Sexta.- Constancia de la Recepción:

El Administrador del Contrato No. CZ5RCIC-0001-2019, Ab. Karen Gualacata Valladares, remitió los oficios No. MAE-DPNG/UTSC-2019-1116-O; MAE-DPNG/UTSC-2019-1114-O y MAE-DPNG/UTSC-2019-1115-O emitidos por la Dirección de la Unidad Técnica San Cristóbal PNG con fecha 03 de diciembre de 2019; mediante los cuales se Aceptaba respectivamente, los Informes Ambientales de Cumplimiento del Proyecto de "Construcción de las Obras y el Suministro e Instalación de los varios Sistemas del Edificio de la Agencia del Registro Civil, Identificación y Cedulación en la Ciudad de San Cristóbal, provincia de Galápagos de los periodos Julio 2014-Julio 2015, Julio 2015 - Julio 2017 y Julio 2017 – Julio 2019".

Con fecha 28 de Octubre de 2019 la Dirección del Parque Nacional Galápagos confirió el Certificado Ambiental No. 201875-PNG/DIR-2019-CA-SUIA-MAE, para la "Operación y Mantenimiento de la Agencia Santa Cruz de la Coordinación Zonal 5 del Registro Civil, Identificación y Cedulación, ubicado en cantón Santa Cruz, provincia Galápagos.

Mediante OF-RC-010-2019 del 11 de diciembre de 2019 el Consorcio Integral Galápagos realizó la entrega de la documentación correspondiente al pago de tasas ambientales a la Administradora del Contrato, el mismo que fue recibido en la misma fecha.

Mediante Oficio OF-RC-008-2019 del 03 de diciembre de 2019, el Consorcio Integral Galápagos realizó la entrega de los monitoreos ambientales, los cuales se encontraban adjuntos al primer pago.

Mediante estos documentos se indica el cumplimiento con lo establecido en el Contrato No. CZ5RCIC-0001-2019.

Séptima.- Garantías:

De acuerdo a lo contemplado en las Condiciones Particulares del Contrato y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no se exigirá garantía en los contratos cuya cuantía sea menor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

Octava.- Cumplimiento de las obligaciones contractuales:

El administrador de contrato Ab. Karen Gualacata Valladares, deja constancia que el Econ. Job Eliecer Jurado Vite, Procurador Común de CONSORCIO INTEGRAL GALÁPAGOS, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el Contrato No. CZ5RCIC-0001-2019, así como del cumplimiento de los Términos de Referencia y plazos establecidos en el mismo.

Novena.- Reajustes de precios pagados o pendientes de pago:

El Contrato No. CZ5RCIC-0001-2019 no contempla reajuste de precios.



Décima.- Aceptación:

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta en 04 ejemplares de un mismo tenor y efecto. Dado en San Cristóbal, a los 17 días del mes de Diciembre de 2019.

POR LA CONTRATANTE

Ab. Karen Gualacata Valladares
Responsable Provincial de Galápagos
ADMINISTRADORA DE CONTRATO
C.C 2000072203

POR EL / LA CONTRATISTA

Econ. Job Eliecer Jurado Vite
PROCURADOR COMÚN
CONSORCIO INTEGRAL GALÁPAGOS
RUC: 0993225347001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA
CONTRATO NO. S-CON-171-2016-X-0 (CDC-GPG-DGA-004-16)

"CONSULTORIA PARA DETERMINAR LOS VOLÚMENES DE DESECHOS SÓLIDOS Y SEMISÓLIDOS GENERADOS POR LOS CAMALES DE FAENAMIENTO DE PORCINOS Y BOVINOS EN LA PROV DEL GUAYAS"

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los 21 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete en la Dirección Provincial de Gestión Ambiental, comparecen: por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Del Guayas, representado por la comisión para la recepción del "CONSULTORIA PARA DETERMINAR LOS VOLÚMENES DE DESECHOS SÓLIDOS Y SEMISÓLIDOS GENERADOS POR LOS CAMALES DE FAENAMIENTO DE PORCINOS Y BOVINOS EN LA PROV DEL GUAYAS" conformada por el Ab. Pavel Robles Villarreal, en calidad de Administrador del contrato, el Blgo. Gustavo Inca Cayambe, en calidad de Técnico no Interviniente y por otra parte la consultora J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA. con su representante legal el Econ. Job Jurado Vite, en calidad de contratista.

Con el objeto de dejar constancia de la entrega recepción definitiva de la "CONSULTORIA PARA DETERMINAR LOS VOLÚMENES DE DESECHOS SÓLIDOS Y SEMISÓLIDOS GENERADOS POR LOS CAMALES DE FAENAMIENTO DE PORCINOS Y BOVINOS EN LA PROV DEL GUAYAS", según los términos de referencia que constan en el contrato y en los pliegos de este proceso y en cumplimiento al Art. 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las partes suscriben el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA conforme a lo expuesto a continuación:

PRIMERA: ANTECEDENTES

1.01.- El 16 de agosto de 2016, el Ab. Alfredo Escobar Avilés, Delegado de la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, resuelve aprobar y disponer el inicio del procedimiento de Contratación Directa de Consultoría No. CDC-GPG-DGA-004-16, que tiene por objeto la "CONSULTORIA PARA DETERMINAR LOS VOLÚMENES DE DESECHOS SÓLIDOS Y SEMISÓLIDOS GENERADOS POR LOS CAMALES DE FAENAMIENTO DE PORCINOS Y BOVINOS EN LA PROV DEL GUAYAS", por el valor de USD\$59,670,00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA.

1.02.- El 07 de septiembre de 2016, el Lcdo. Jorge Vélez Vélez, MSc., Delegado de la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, resuelve adjudicar el Proceso de Contratación Directa de Consultoría No. CDC-GPG-DGA-004-16, que tiene por objeto la "CONSULTORIA PARA DETERMINAR LOS VOLÚMENES DE DESECHOS SÓLIDOS Y SEMISÓLIDOS GENERADOS POR LOS CAMALES DE FAENAMIENTO DE PORCINOS Y BOVINOS EN LA PROV DEL GUAYAS", a favor de la compañía J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., por el valor de USD\$59.528,40 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA, y plazo de ejecución de 120 (CIENTO VEINTE) días contados a partir de que el anticipo del 20% se encuentre disponible.

1.03.- El 28 de septiembre de 2016 se suscribió entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la compañía J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el contrato NO. S-CON-171-2016-X-0, cuyo objeto contractual es realizar la "CONSULTORIA PARA DETERMINAR LOS VOLÚMENES DE DESECHOS SÓLIDOS Y SEMISÓLIDOS GENERADOS POR LOS CAMALES DE FAENAMIENTO DE PORCINOS Y BOVINOS EN LA PROV DEL GUAYAS", por el valor de USD\$59.528,40 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA, y plazo de ejecución de 120 (CIENTO VEINTE) días contados a partir de que el anticipo del 20% se encuentre disponible.

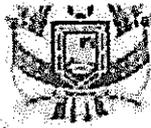
1.04.- Según clausula Décima Sexta del contrato, se designó como Administrador del contrato al Director (a) Provincial de Gestión Ambiental.

1.05.- Mediante oficio N° 906-CRL-TP-GADPG-2016, de fecha 18 de noviembre de 2016, el Econ. Cesar Rodríguez Larrea, Tesorero Provincial, da a conocer a la Ab. Mónica Tobar Lara, Directora Provincial de Gestión Ambiental (E) de esa época, de la cancelación del 20% de anticipo del contrato No. S-CON-171-2016-X-0.

S U M A

GESTIÓN
AMBIENTAL

Página 1 de 6
La Prefectura
GUAYAS



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS**

1.06.- Mediante memo No.1805-DPGA-GPG-2016 de fecha 18 de noviembre de 2016, la Ab. Mónica Tobar Lara, Directora Provincial de Gestión Ambiental (E) (Administradora de contrato) de esa época, designó a la Ing. Andrea Muñoz Gellibert, funcionaria de la Dirección Provincial de Gestión Ambiental, como Supervisora del contrato No. S-CON-171-2016-X-0, a efecto de que ejerza el control del mismo.

1.07.- Mediante Oficio S/N, de fecha 15 de noviembre de 2016, el representante legal de la compañía J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el Econ. Job Jurado Vite, solicita a la Dirección Provincial de Gestión Ambiental, una reunión de trabajo referente al contrato No. S-CON-171-2016-X-0. Esta solicitud fue contestada mediante el oficio No. 4308-DPGA-GPG-2016, de fecha 17 de noviembre de 2016, de la Ab. Mónica Tobar Lara, Directora Provincial de Gestión Ambiental (E) (Administradora de contrato) de esa época.

1.08.- Mediante Oficio S/N, de fecha 25 de noviembre de 2016, el representante legal de la compañía J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el Econ. Job Jurado Vite, solicita a la Dirección Provincial de Gestión Ambiental, el listado de camales regulados ante la autoridad ambiental competente referente al contrato No. S-CON-171-2016-X-0. Esta solicitud fue contestada mediante el oficio No. 4537-DPGA-GPG-2016, de fecha 30 de noviembre de 2016, de la Ab. Mónica Tobar Lara, Directora Provincial de Gestión Ambiental (E) (Administradora de contrato) de esa época.

1.09.- Mediante Oficio S/N, de fecha 25 de noviembre de 2016, el representante legal de la compañía J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el Econ. Job Jurado Vite, realiza la entrega para la revisión de la Dirección Provincial de Gestión Ambiental, del cronograma general de actividades referente al contrato No. S-CON-171-2016-X-0. Esta información no cumplió con lo indicado en los términos de referencia del proceso en mención, esta novedad fue comunicada a la consultora para la corrección respectiva, mediante el oficio No. 4479-DPGA-GPG-2016, de fecha 30 de diciembre de 2016, de la Ab. Mónica Tobar Lara, Directora Provincial de Gestión Ambiental (E)(Administradora de contrato) de esa época.

1.10.- Mediante Oficio S/N, de fecha 09 de diciembre de 2016, el representante legal de la compañía J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el Econ. Job Jurado Vite, presenta el primer informe mensual referente al contrato No. S-CON-171-2016-X-0. Este informe no cumplió con lo indicado en los términos de referencia del proceso en mención, esta novedad fue comunicada a la consultora para la corrección respectiva, mediante el oficio No. 4993-DPGA-GPG-2016, de fecha 21 de diciembre de 2016, de la Ab. Mónica Tobar Lara, Directora Provincial de Gestión Ambiental (E)(Administradora de contrato) de esa época.

1.11.- Mediante Oficio S/N, de fecha 09 de diciembre de 2016, el representante legal de la compañía J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el Econ. Job Jurado Vite, realiza la entrega para la revisión de la Dirección Provincial de Gestión Ambiental, del protocolo de trabajo para la determinación de camales municipales referente al contrato No. S-CON-171-2016-X-0. Este protocolo no cumplió con lo indicado en los términos de referencia del proceso en mención, esta novedad fue comunicada a la consultora para la corrección respectiva, mediante el oficio No. 4994-DPGA-GPG-2016, de fecha 21 de diciembre de 2016, de la Ab. Mónica Tobar Lara, Directora Provincial de Gestión Ambiental (E)(Administradora de contrato) de esa época.

1.12.- Mediante Oficio S/N, de fecha 09 de diciembre de 2016, el representante legal de la compañía J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el Econ. Job Jurado Vite, realiza la entrega para la revisión de la Dirección Provincial de Gestión Ambiental, del cronograma general de actividades referente al contrato No. S-CON-171-2016-X-0. Esta información no cumplió por segunda ocasión, con lo indicado en los términos de referencia del proceso en mención, esta novedad fue comunicada a la consultora para la corrección respectiva, mediante el oficio No. 4995-DPGA-GPG-2016, de fecha 21 de diciembre de 2016, de la Ab. Mónica Tobar Lara, Directora Provincial de Gestión Ambiental (E)(Administradora de contrato) de esa época.

1.13.- Mediante Oficio S/N, de fecha 05 de enero de 2017, el representante legal de la compañía J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el Econ. Job Jurado Vite, realiza la entrega para la revisión de la Dirección Provincial de Gestión Ambiental, del protocolo de trabajo para la determinación de camales municipales referente al contrato No. S-CON-171-2016-X-0. Este protocolo cumplió con lo indicado en los términos de referencia del proceso en mención, esta novedad fue comunicada a la consultora mediante el oficio No. 357-DPGA-GPG-2017, de fecha 24 de enero de 2017, de la Ab. Mónica Tobar Lara, Directora Provincial de Gestión Ambiental (E)(Administradora de contrato) de esa época.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS**

1.14.- Mediante Oficio S/N, de fecha 05 de enero de 2017, el representante legal de la compañía J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el Econ. Job Jurado Vite, realiza la entrega para la revisión de la Dirección Provincial de Gestión Ambiental, del cronograma general de actividades referente al contrato No. S-CON-171-2016-X-0. Esta información cumplió con lo indicado en los términos de referencia del proceso en mención, esta novedad fue comunicada a la consultora mediante el oficio No. 358-DPGA-GPG-2017, de fecha 24 de enero de 2017, de la Ab. Mónica Tobar Lara, Directora Provincial de Gestión Ambiental (E)(Administradora de contrato) de esa época.

1.15.- Mediante Oficio S/N, de fecha 10 de enero de 2017, el representante legal de la compañía J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el Econ. Job Jurado Vite, presenta las correcciones realizadas al primer informe mensual referente al contrato No. S-CON-171-2016-X-0. Este informe cumplió con lo indicado en los términos de referencia del proceso en mención, esta novedad fue comunicada a la consultora mediante el oficio No. 372-DPGA-GPG-2017, de fecha 25 de enero de 2017, de la Ab. Mónica Tobar Lara, Directora Provincial de Gestión Ambiental (E)(Administradora de contrato) de esa época.

1.16.- Mediante Oficio S/N, de fecha 10 de enero de 2017, el representante legal de la compañía J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el Econ. Job Jurado Vite, presenta el segundo informe mensual referente al contrato No. S-CON-171-2016-X-0. Este informe cumplió con lo indicado en los términos de referencia del proceso en mención, esta novedad fue comunicada a la consultora mediante el oficio No. 373-DPGA-GPG-2017, de fecha 25 de enero de 2017, de la Ab. Mónica Tobar Lara, Directora Provincial de Gestión Ambiental (E)(Administradora de contrato) de esa época.

1.17.- Mediante Oficio S/N, de fecha 10 de febrero de 2017, el representante legal de la compañía J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el Econ. Job Jurado Vite, presenta el tercer informe mensual referente al contrato No. S-CON-171-2016-X-0. Este informe cumplió con lo indicado en los términos de referencia del proceso en mención, esta novedad fue comunicada a la consultora mediante el oficio No. 645-DPGA-GPG-2017, de fecha 23 de febrero de 2017, de la Ab. Mónica Tobar Lara, Directora Provincial de Gestión Ambiental (E)(Administradora de contrato) de esa época.

1.18.- Mediante Oficio No. 01216-PG-JJV-2017 de fecha 24 de febrero de 2017 se designa como Director Provincial de Gestión Ambiental al Ab. Pavel Robles Villarreal.

1.19.- Mediante Oficio S/N, de fecha 09 de marzo de 2017, el representante legal de la compañía J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el Econ. Job Jurado Vite, presenta el informe final referente al contrato No. S-CON-171-2016-X-0. Este informe no cumplió con lo indicado en los términos de referencia del proceso en mención, esta novedad fue comunicada a la consultora para la corrección respectiva mediante el oficio No. 1118-DPGA-GPG-2017, de fecha 30 de marzo de 2017, del Ab. Pavel Robles Villarreal, Director Provincial de Gestión Ambiental (Administrador de contrato).

1.20.- Mediante oficio No. 328-JVV-CGDS-GPG-2017, de fecha 04 de abril de 2017, el Lcdo. Jorge Vélez Vélez, MSc, Coordinador General de Desarrollo Sostenible, en atención al Memo No. 0323-DPGA-GPG-2017 de fecha 27 de marzo de 2017 y en base a lo que establece el artículo 124 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, delega al Blgo. Gustavo Inca Cayambe, como Técnico no interviniente en el proceso de ejecución del contrato, para que junto al Administrador conforme la Comisión que se encargará de suscribir el Acta de Recepción Definitiva del contrato en mención.

1.21.- Mediante Oficio S/N, de fecha 07 de abril de 2017, la representante legal de la compañía J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el Econ. Job Jurado Vite, entrega el informe final definitivo del contrato No. S-CON-171-2016-X-0 y mediante oficio No. 1343-DPGA-GPG-2017 de fecha 26 de abril de 2017, el Ab. Pavel Robles Villarreal, Director Provincial de Gestión Ambiental (Administrador de contrato), basándose en el Memorando No. 393-SA-DPGA-2017 de fecha 26 de abril de 2017, suscrito por la Ing. Andrea Muñoz Gellibert, Supervisora de contrato, aprueba el informe final del contrato No. S-CON-171-2016-X-0.

1.22.- Mediante Oficio S/N, de fecha 5 de mayo de 2017, la representante legal de la compañía J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA., el Econ. Job Jurado Vite, efectúa la entrega de la Planilla Única Final con el fin de solicitar el pago del 80% restante, al Ab. Pavel Robles Villarreal, Director Provincial de Gestión Ambiental (Administradora del Contrato), referente al contrato No. S-CON-171-2016-X-0, y le manifiesta que una vez aprobado el informe final, solicita que autorice a quien corresponda la elaboración del acta de entrega de recepción definitiva para cumplir con todos los requisitos de ley.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS**

1.23.- Con fecha 09 de mayo de 2017, el Blgo. Gustavo Inca Cayambe, Técnico No interviniente del contrato No. S-CON-171-2016-X-0, informa y sugiere al Administrador del Contrato, iniciar la elaboración de la correspondiente Acta de Entrega recepción Definitiva, por cumplir con todos los términos de referencia así como también con lo detallado en el contrato suscrito entre las partes.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Contrato No:	S-CON-171-2016-X-0 (PROCESO NO. CDC-GPG-DGA-004-16)
Fecha de suscripción del Contrato:	28 de septiembre de 2016
Anticipo:	USD\$11.905,68
Objeto del contrato:	"CONSULTORIA PARA DETERMINAR LOS VOLUMENES DE DESECHOS SÓLIDOS Y SEMISÓLIDOS GENERADOS POR LOS CAMALES DE FAENAMIENTO DE PORCINOS Y BOVINOS EN LA PROV DEL GUAYAS"
Precio del contrato:	De acuerdo con a la cláusula quinta precio del contrato, el valor total del mismo es de USD\$59.528,40 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA.
Forma de Pago:	El Gobierno Provincial del Guayas de conformidad con la cláusula sexta del contrato entregará a la Consultora el 20% (veinte por ciento) del valor del contrato en calidad de anticipo; el valor restante se pagará con planilla única de la que se descontará el anticipo entregado, una vez ejecutada la consultoría a entera satisfacción del Administrador (a) de contrato.
Plazo Contractual:	La cláusula octava del contrato establece que el plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los servicios contratados es de ciento veinte (120) días, contados a partir de la fecha de la notificación de que el anticipo se encuentre disponible, siendo esta el 10 de noviembre de 2016, según comprobante de pago No. 6315.

TERCERA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

3.01.- En atención al Memorando No. 0321-DPGA-GPG-2017 de fecha 27 de marzo de 2017, suscrito por el Ab. Pavel Robles Villarreal, Director Provincial de Gestión Ambiental, el Econ. Manuel Solano Hidalgo, Director Provincial Financiero, remite el informe económico a través del Oficio No. 02092-DPF-MSH-2017, de fecha 05 de abril de 2017; dicho Informe Económico consta anexo al oficio No. 0646-DFI-DCON-2017 suscrito por el Ing. Walter Reyes Sánchez, Coordinador Contable (E), que guarda relación con el contrato No. S-CON-171-2016-X-0.

CONTRATO No.	CONTRATISTA	MONTO DEL CONTRATO	VALOR DEL ANTICIPO	FECHA/PAGO DE ANTICIPO	PLAZO	VALOR PLLAS. PRESENTADAS	SALDOS CONTRATO	OBSERVACIONES
No. S-CON-171-2016-X-0	JAH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA.	USD \$59.528.40	USD \$511.905.68	10-11-2016	120 días	USD\$0.00	USD \$59.528.40	CONTRATISTA ADEUDA EL VALOR DE \$11.905,68 DE ANTICIPO A LA PRESENTE FECHA NO HA PRESENTADO PLANILLAS

Las partes libre y voluntariamente aceptan el contenido de esta liquidación económica en todas sus partes y declaran que no existen otros valores pendientes de pago, ni referentes a reajustes, ni a ejecución de rubros nuevos o adicionales, ni a diferencias en las cantidades de la consultoría que no hayan sido incluidos en la liquidación económica aquí establecida.

CUARTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

FECHAS	
Fecha del Contrato:	28 de septiembre de 2016
Plazo Contractual:	120 días
Fecha de Inicio de Plazo Contractual:	10 de noviembre de 2016
Fecha de Terminación del Plazo Contractual:	09 de marzo de 2017
Fecha de entrega de Informe Final:	09 de marzo de 2017
Fecha de entrega de Informe Final Definitivo:	07 de abril de 2017

Mediante comprobante de pago No. 6315, se estableció que la Consultora recibió el valor correspondiente al anticipo el 10 de noviembre de 2016, fecha desde la cual rige el plazo contractual.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS

En consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el tercer inciso del Art. 123 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la entrega del Informe Final Definitivo de la Consultoría, no registra atraso, por lo que no se aplicará la penalidad por multas, siendo procedente el pago de la planilla correspondiente.

QUINTA: GARANTÍAS

5.01.- El consultor en virtud de haber recibido de parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, un anticipo por el 20% del valor del contrato, presentó garantía por Buen Uso de Anticipo cuyo monto asegurado cubre el 100% del valor entregado por este concepto, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).

La devolución de las garantías se realizará conforme con lo establecido en el artículo 77 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el artículo 118 de su Reglamento General.

SEXTA: RECEPCIÓN DEFINITIVA

Control Ambiental

Según la cláusula décima novena del contrato No. S-CON-171-2016-X-0, la Consultora se obligará a cumplir con todas las normas aplicables vigentes, y que el incumplimiento de esta cláusula será causal de terminación unilateral del contrato. Por consiguiente cabe indicar que para el presente contrato No. S-CON-171-2016-X-0 (Proceso No. CDC-GPG-DGA-004-16) correspondiente al "CONSULTORIA PARA DETERMINAR LOS VOLÚMENES DE DESECHOS SÓLIDOS Y SEMISÓLIDOS GENERADOS POR LOS CAMALES DE FAENAMIENTO DE PORCINOS Y BOVINOS EN LA PROV DEL GUAYAS", el control ambiental **NO APLICA**.

Valor Agregado Ecuatoriano - VAE

En virtud de lo dispuesto en la Resolución INCOP No. RE-2013-0000089 del 28 de junio de 2013, en su artículo 1.- Ámbito de aplicación, J&JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA. declara libre y voluntariamente que para la ejecución del "CONSULTORIA PARA DETERMINAR LOS VOLÚMENES DE DESECHOS SÓLIDOS Y SEMISÓLIDOS GENERADOS POR LOS CAMALES DE FAENAMIENTO DE PORCINOS Y BOVINOS EN LA PROV DEL GUAYAS" no es aplicable. Por consiguiente en esta contratación de Consultoría no se exigió la presentación del Valor Agregado Ecuatoriano.

Una vez concluido por el Administrador del contrato el proceso de recopilación de informes y documentación necesarios para efectuar la recepción de la consultoría, se procedió a convocar oportunamente para tal efecto al representante legal de la Consultora, el 15 de mayo de 2017, quien se acercó en la fecha de hoy para llevarla a cabo, razón por la cual se la realiza el día en que suscribimos la presente acta.

Previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, efectuamos la revisión de los informes y documentos concernientes a la ejecución de los servicios contratados, constatando que, según lo establecen los mismos, éstos han sido ejecutados con sujeción a las cláusulas contractuales y a satisfacción del Supervisor y Administrador del Contrato, tal como lo expresa Ing. Andrea Muñoz Gellibert, en su Informe técnico constante en Memorando No. 393-SA-DPGA-2017 de fecha 26 de abril de 2017 y el Ab. Pavel Robles Villarreal, mediante Oficio No. 1343-DPGA-GPG-2017 de fecha 26 de abril de 2017, donde aprueba el informe final del contrato y con base al Memorandum No. 081-SA-DPGA-2017 del 09 de mayo del 2017 suscrito por el Blgo. Gustavo Inca Cayambe, en calidad de técnico no interviniente, se considera procedente el inicio de la elaboración del acta de entrega recepción definitiva; por lo tanto, cumpliendo con lo dispuesto el Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en los Arts. 123 y 124 de su Reglamento, procedemos a realizar la Recepción Definitiva del Contrato No. S-CON-171-2016-X-0 referente a la "CONSULTORIA PARA DETERMINAR LOS VOLÚMENES DE DESECHOS SÓLIDOS Y SEMISÓLIDOS GENERADOS POR LOS CAMALES DE FAENAMIENTO DE PORCINOS Y BOVINOS EN LA PROV DEL GUAYAS", en virtud de que el presente contrato ha sido concluido, y cumplido a entera satisfacción, de acuerdo con lo aseverado en los informes arriba mencionados.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Para constancia de lo actuado firman la presente Acta en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y efecto, las personas que han intervenido en la presente diligencia, quienes lo hacen en conocimiento de la misma.

Por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas

Ab. Pavel Robles Villarreal
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Bjgo. Gustavo Inca Cayambe
DELEGADO TÉCNICO NO INTERVENIENTE

Por la Consultora:

Econ. Job Eliecer Jurado Vite
Representante Legal
J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA. LTDA.
C.C. No. 091476672-0
R.U.C. No. 0992141301001

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.

Junín 105 y Malecón Simón Bolívar
Edificio Vista al Río piso 3 oficina 304 – Guayaquil
Teléfono: 2307968
Guayaquil – Ecuador

CERTIFICADO

Certifico que el Equipo Técnico de apoyo de la empresa J&JH INTERNATIONAL CONSULTING Cía. Ltda., ha participado como Consultora en la realización de las siguientes actividades durante el periodo 2012:

- Términos de Referencia para la Auditoría Ambiental de Cumplimiento, periodo Mayo 2010 – Diciembre 2012 de la Compañía Negocios Navieros y de Transporte TRANSNEG S. A., SEGMENTO NAVIERO NACIONAL.
- Auditoría Ambiental de Cumplimiento, periodo Mayo 2010 – Diciembre 2012 de la Compañía Negocios Navieros y de Transporte TRANSNEG S. A., SEGMENTO NAVIERO NACIONAL.
- Términos de Referencia para la Auditoría Ambiental de Cumplimiento, periodo Mayo 2010 – Diciembre 2012 de la Compañía Negocios Navieros y de TRANSPORTE TRANSNEG S. A., SEGMENTO INDUSTRIAL.
- Auditoría Ambiental de Cumplimiento, periodo Mayo 2010 – Diciembre 2012 de la Compañía Negocios Navieros y de Transporte TRANSNEG S. A., SEGMENTO INDUSTRIAL.

Es cuanto certifico en honor a la verdad y para los que le convengan al interesado.

Guayaquil, Junio del 2015.

Atentamente,



Nelly Hungria Plúas
Gerente General
p. LIAMEGA S.A.
Representante Legal

NEGOCIOS NAVIEROS Y DE TRANSPORTE TRANSNEG S.A.

Nombre del Oferente: **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**
Código del Proceso: **NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020**

FORMULARIO 8
PERSONAL TECNICO MINIMO

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

NRO.	NOMBRE	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA
1	LUIS ALFREDO MORAN LOOR	DIRECTOR DEL EQUIPO	1. TERCER NIVEL 2. CUARTO NIVEL	1. INGENIERO AMBIENTAL 2. MASTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
2	JOB ELLIECER JURADO VITE	AUDITOR	TERCER NIVEL	ECONOMISTA
3				
4				
5				

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,



Firmado electrónicamente por:

JOB ELLIECER

ECO JOB JURADO VITE
GERENTE GENERAL
J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA

Guayaquil, enero 14 del 2021

1

2

Nombre del Oferente: **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**
Código del Proceso: **NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020**

FORMULARIO 9
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

NRO.	NOMBRE	CARGO/ FUNCIÓN DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO (según contrato/proyecto)	FECHA DE FIN (según el contrato/proyecto)
1	LUIS ALFREDO MORAN LOOR	DIRECTOR DEL EQUIPO	25/01/2021	25/03/2021
2	JOB ELLIECER JURADO VITE	AUDITOR	25/01/2021	25/03/2021
3				
4				

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,



Firmado electrónicamente por:

**JOB
ELLIECER**

ECO JOB JURADO VITE
GERENTE GENERAL
J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA

Guayaquil, enero 14 del 2021

1

2

Nombre del Oferente: **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**
Código del Proceso: **NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020**

FORMULARIO 10
EQUIPO E INSTRUMENTOS DISPONIBLES

Señores
Corporación Financiera Nacional B.P.
Presente.-

El que suscribe, en atención a la invitación efectuada por la Corporación Financiera Nacional B.P., para la **CONSULTORÍA PARA AUDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA SARAS DE CFN B.P. EN EL PROCESO DE CONCESIÓN DE CRÉDITO, EN LOS CRÉDITOS OTORGADOS CON FONDOS CAF ASÍ COMO VERIFICAR LA REDUCCIÓN ESTIMADA DE EMISIONES DE T-CO2 EN PROYECTOS APLICABLES**, luego de examinar la documentación solicitada en el numeral 4.3 de las condiciones particulares del pliego del procedimiento de Invitación y Selección de Consultoría declara que cuenta con los equipos necesarios para efectuar el objeto de la contratación:

Una computadora o laptop (con sistemas operativo Windows 8, core i5 con acceso a redes inalámbricas).

Para constancia de lo indicado, suscribo este formulario,



firmado electrónicamente por:

JOB
ELLIECER

ECO JOB JURADO VITE
GERENTE GENERAL
J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA

Guayaquil, enero 14 del 2021



NOVISOLUTIONS CIA. LTDA.
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL RESOLUCIÓN N° 727

Dir: Unifesa, Calle Santa 202 A, B, C y Balsamor Norte • Telf: 04 0014044 • Guayaquil
 Ntra Dlr: Av. Los Shypta 194-25 y Nto Coca, City Center, Ofc. 5-10 • Telf: 02 2821657 • Quito

RUC: 179224910660001 AUT SRI 1103710863 FECHA DE AUT: 10/02/2013

FACTURA No. 014-001 000001958

Fecha de Emisión: 26-02-2014

Cliente: J JH INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA R.U.C.O.I: 0492141301001

Dirección: URDESA V.E.E #414 Y 9BANUS Telf: 2886332

CANT	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	DEHIBA S75-A721 CORE I7 16 GB RAM 1 TB DISCO S/N: 8D049701C		
2	SERVICIOS TECNICOS: UTILIZACION Y OFFICE ASUS Q500A-90M CORE I5 6GB RAM 750GB DISCO S/N: D2NCRSRR068063		
Observaciones: EFECTIVO + RETENCION			
		SUBTOTAL \$	1411,61
		I.V.A. 0% \$	
		SUB I.V.A. \$	
		12% I.V.A. \$	169,39
		TOTAL \$	1581,00

Debe y pagará el vendedor o incondicionalmente en el caso de un cliente o en el caso de un proveedor a la fecha de emisión de esta factura, la suma de dinero indicada en el TOTAL de este documento. En caso de mora pagará la tasa de interés máxima vigente a la fecha de vencimiento más costas y gastos procesales, cuando en su caso los gastos procesales y otros pagados por el cliente de este documento. No sujeta expresamente a los actores de la jurisdicción competente y a la obligación o verbal o escrita a efectos del documento. No sujeta como el artículo 1475 del Código de Comercio para el pago y de solo por falta del mismo.

[Signature]
 ENTREGADO

[Signature]
 RECIBIÓ CONFORME

176316390001, FLORES LOPEZ PLACIDO FABRICO, IMPRESO DEL 11/01 AL 21/02
 VALIDA SU EMISION HASTA 18/Octubre/2014 - ORIGINAL - ADQUIERE VALOR LEGITIMO EN EL CLIENTE / COPIA VERDE - SIN VALOR TRIBUTARIO.

Nombre del Oferente: **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**
Código del Proceso: **NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020**

FORMULARIO 11
COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO

Yo, **LUIS ALFREDO MORAN LOOR**, con número de cédula 1311477317, me comprometo con la empresa **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**, a prestar mis servicios en calidad de **DIRECTOR DEL EQUIPO**, en caso de adjudicación.

Guayaquil, enero 14 del 2021


LUIS ALFREDO MORAN LOOR
C.I.: 1311477317

Nombre del Oferente: **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**
Código del Proceso: **NRO. RI-ISC-CFNGYE-008-2020**

FORMULARIO 11
COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO

Yo, **JOB ELLIECER JURADO VITE**, con número de cédula **0914766720**, me comprometo con la empresa **J&H INTERNATIONAL CONSULTING CIA LTDA**, a prestar mis servicios en calidad de **AUDITOR**, en caso de adjudicación.

Guayaquil, enero 14 del 2021



JOB ELLIECER JURADO VITE
C.I.: 0914766720

